



**ACTA DE SESION ORDINARIA No. 030 DE 2018
(LEY 136 DE 1994)**

FECHA: SAN GIL, MAYO 09 DE 2018
HORA: DE LAS 08:57 A.M. A LAS 1:25 P.M.
LUGAR: RECINTO DE SESIONES
PRESIDE: CRISTIAN GERARDO CHAPARRO JIMENEZ - Presidente H. Concejo Municipal
JOSE JULIAN VARGAS – Primer Vicepresidente

ASISTENCIA:

Honorables Concejales:

1. JOSÉ JULIÁN VARGAS
2. EDISSON AUGUSTO BAYONA RODRÍGUEZ
3. NILSON NEIRA TRIANA
4. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
5. NORBERTO ACEVEDO MARTÍNEZ
6. CRISTIAN GERARDO CHAPARRO
7. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
8. CIRO ALFONSO MORENO SILVA
9. ALEXANDER DÍAZ LÓPEZ
10. JUAN CARLOS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
11. RAÚL ARDILA MUÑOZ
12. HERBERT ALEXIS TIBADUIZA DIAZ
13. CARLOS EDUARDO BURGOS PRADA

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretario: DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA
Auxiliar: JUAN CARLOS CALDERON GRANADOS

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Intervención Doctor FARLEY PARRA RODRIGUEZ – Personero Municipal
4. lectura de correspondencia
5. Propositiones y Varios

DESARROLLO:

LA PRESIDENCIA: Muy buenos días honorables concejales, saludando a la mesa directiva, al señor personero Doctor Farley Parra, a nuestra ex secretaria la señorita Consuelo que nos acompaña el día de hoy, obviamente a todas las personas que están presentes a hoy aquí detrás de las barras, un saludo muy especial a las personas que nos siguen ahí en las redes ahí por medio de la transmisión del concejal Ciro Moreno, saludándolos especialmente, señorita secretaria por favor llamar a lista para verificar quórum.

Qué pena siendo las se me había olvidado las 8:57 minutos de la mañana del día de hoy 9 de mayo del año 2018, secretaria por favor confirmar quórum.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 2 de 56
		Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.	

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

SECRETARIA: Buen honorables concejales y presentes, José Julián Vargas.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** Dando un saludo muy especial a mis compañeros de cabildo municipal, al Doctor Farley Parra personero municipal del municipio de San Gil, a Consuelito que hoy gentilmente también nos acompaña, felicitaciones en su fecha especial y a las demás personas que de una u otra forma nos están viendo a través de las redes sociales y esperando que hoy nos acompañen en las barras, presente señora secretaria.

SECRETARIA: Edison Augusto Bayona Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **EDISSON BAYONA:** Con los muy buenos días para la señora secretaria, honorables concejales, compañeros de la mesa directiva, mi Doctor Farley bienvenido señorita consuelo bienvenida, presente.

SECRETARIA: Nilson Neira Triana.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Muy buenos días para todos los compañeros corporados, para la mesa directiva, saludando al personero municipal que nos acompaña en la mañana de hoy el Doctor Farley Parra, saludando a la Doctora consuelo López también que está en el día de hoy, presente secretaria.

SECRETARIA: José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Presente secretaria, saludando a los compañeros de cabildo, a nuestro invitado del día de hoy al Doctor Farley Parra personero del municipio de San Gil, a la secretaria y a la ex secretaria también del Concejo Municipal de San Gil que hoy los encuentro por acá en esta sesión, que bueno contar con ustedes señoritas y a las personas que nos siguen no desde la barra sino que por el concejal Ciro Moreno por Facebook live un saludo para todo San Gil, gracias.

SECRETARIA: Norberto Acevedo Martínez.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Muy buenos días señorita secretaria, un saludo para la mesa directiva, para los compañeros de la corporación, para las personas que nos acompañan detrás de la barra en la mañana de hoy, a la comunidad sangileña que nos ve a través de los medios de comunicación por las redes sociales, un saludo especial al señor personero del municipio de San Gil el Doctor Farley Parra al jurídico del Concejo Municipal, a la señorita secretaria, a la ex secretaria el Concejo la Doctora Consuelo que hoy nos acompaña, bienvenida a este el recinto de la democracia, presente señorita secretaria.

SECRETARIA: Cristian Gerardo Chaparro Jiménez.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO:** Muy buenos días, presente secretaria.

SECRETARIA: Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la Señorita Concejal **CINDY VARGAS:** Buenos días la mesa directiva a los demás compañeros corporados, al Doctor Farley Parra Rodríguez personero municipal de San Gil a Consuelito que nos acompaña en la mañana del día de hoy, así como al cuerpo administrativo del Concejo Municipal, presente secretaria.

SECRETARIA: Ciro Alfonso Moreno Silva.



Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO**: Cordial saludo a los compañeros de esta corporación, a la mesa directiva, Doctor Farley Parra personero municipal las demás personas que se encuentran en este recinto, buen día.

SECRETARIA: Alexander Díaz López.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DIAZ**: Muchas gracias señora señorita secretaria saludar de manera especial a la mesa directiva de la corporación, a mis compañeros corporados, a las personas que nos siguen a través de Facebook Live y al señor personero Doctor Farley Parra bienvenido acá al recinto de la democracia, Consuelito nuestra ex secretaria y a nuestra querida secretaria, presente.

SECRETARIA: Juan Carlos Sánchez Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ**: Presente.

SECRETARIA: Raúl Ardila Muñoz.

Interviene el Señor Concejal **RAUL ARDILA**: Saludando a la mesa directiva a los corporados, a los invitados de hoy al Doctor Farley a la Doctora Consuelo, presente secretaria.

SECRETARIA: Herbert Alexis Tibaduiza. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIA: Carlos Eduardo Burgos Prada.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS**: Muy buenos días uniéndome al saludo muy especial a la mesa directiva, de igual manera a los compañeros de este Concejo Municipal, saludando muy especialmente al Doctor Farley Parra Rodríguez personero municipal y de igual manera a Consuelito López que hoy tiene el gusto de acompañarnos, presente.

SECRETARIA: Quórum presidente.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias secretaria, existiendo quórum para la sesión del día de hoy por favor leemos el orden del día secretaria.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

SECRETARIA: Sesión ordinaria miércoles 9 de mayo de 2018, orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de actas.
4. Intervención Doctor Farley Parra Rodríguez personero municipal.
5. Lectura de correspondencia
6. Proposiciones y varios.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias secretaria, leído el orden del día, aprueban honorables concejales el orden del día leído?.

SECRETARIA: Aprobado presidente 8 votos. (Julián Vargas, Edison Bayona, Nilson Neira, Cristian Chaparro, Cindy Vargas, Ciro Muñoz, Alexander Díaz, Raúl Ardila).

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias secretaria, continuamos con el orden del día secretaria por favor.



3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

LA SECRETARIA: Presidente en el día de hoy teníamos lectura y aprobación de actas, pensábamos aprobar las actas de las sesiones extraordinarias, pero aún tenemos pendiente la del día 30 que fue la del cierre, queríamos aprobarlas todas en bloque, entonces por tal motivo pues no vamos a someterlas el día de hoy.

LA PRESIDENCIA: Tranquila secretaría lo dejamos para el día viernes que tenemos aquí al señor Mauricio Reyes director del INDER citado, entonces de aquí al viernes para terminarlas y las aprobamos, continuamos secretaría por favor.

4. INTERVENCIÓN DOCTOR FARLEY PARRA RODRÍGUEZ - PERSONERO MUNICIPAL

LA PRESIDENCIA: Encontrándose el Doctor Farley Parra Rodríguez personero de nuestro municipio de San Gil, le doy la palabra para que obviamente rinda aquí el informe de gestión del año 2017, entonces tiene la palabra señor personero, perdón a informe de gestión desde el 1 de marzo del año 2017 a febrero 28 del año 2018, pues aquí tengo la cartilla también física para que si algún concejal también le quiere echar una ojeadita pues incluso aquí la secretaría la va a enviar aquí y la va a subir a la carpeta la carpeta que manejamos todos los concejales, entonces tiene la palabra señor personero.

Interviene el Doctor **FARLEY PARRA** – Personero Municipal: Un cordial saludo a la mesa directiva del honorable Concejo Municipal, a todos los honorables concejales del municipio de San Gil, la señora secretaría, a todos los funcionarios de la parte administrativa, es un verdadero placer estar acompañándoles hoy en este recinto de la democracia, de verdad que es muy loable la labor que ustedes realizan a diario porque pues es acá donde se gestan las grandes decisiones en favor del municipio de San Gil.

Este informe contiene los logros más relevantes de la labor realizada por la Personería Municipal de San Gil, durante el periodo comprendido entre el Primero (01) de Marzo de Dos Mil Diecisiete (2017) y el veintiocho (28) de Febrero de Dos Mil Dieciocho (2018)



Su objetivo es presentar el desarrollo de la gestión misional en busca de resultados orientados al cumplimiento de las funciones constitucionales y legales que le han sido encomendadas, siempre en defensa de los derechos de todos los ciudadanos residentes en el municipio.

Este informe que se va presentar en el día de hoy corresponde al periodo comprendido entre el 1 de marzo del año 2017 hasta 28 de febrero del año 2018, indudablemente pues hemos avanzado ya en muchas cosas más y quiero agradecer a todos ustedes por la cordial invitación que me han extendido manifestarles que cada vez que se requiera pues estamos en esa disposición de hacer presencia, quiero ser muy breve en las apreciaciones que voy a dar y lo más explícito posible a fin de que no se haga esto una presentación tediosa ni ladrilluda, avancemos Consuelito.



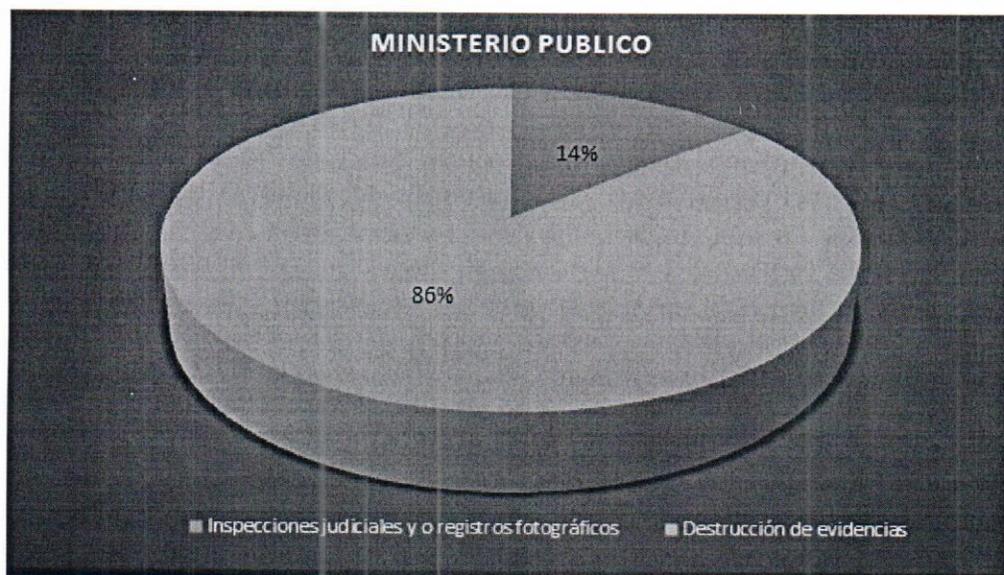
MINISTERIO PUBLICO

La Personería municipal actúa, por comisión, como delegada de la Procuraduría General de la Nación ante los Juzgados Promiscuos Municipales y las Fiscalías Locales, con el fin de garantizar una correcta administración de justicia y para ello ejerce control sobre los procesos verificando que se respete el debido proceso y el derecho de defensa.

Además de estas actuaciones, se encuentran las citaciones a audiencias penales; pactos de cumplimiento; inspecciones judiciales y demás, ante los Juzgados Promiscuos Municipales, Juzgados de Familia, Juzgados del Circuito de San Gil y Fiscalías Locales.

La personería de San Gil pues al igual que todas tiene diferentes aspectos en los que tiene que actuar y este informe pues indudablemente lo que buscamos es darles a conocer a ustedes básicamente todos los resultados que hemos obtenido a lo largo de este período, desde la personería municipal nosotros actuamos por delegación directa de la Procuraduría General de la nación, por disposición constitucional nosotros somos agentes del ministerio público en los respectivos municipios y nos corresponde entre otras cosas estar muy pendiente de los procesos penales que se adelantan en los juzgados promiscuos municipales al igual que hacerle seguimiento a los procesos a las investigaciones que adelanten las Fiscalías locales, nosotros constantemente y por solicitud de los mismos usuarios digamos que se le hace seguimiento a los procesos que se van requiriendo, además la personería pues recibe invitaciones cada vez que en el municipio se realizan por ejemplo audiencias de pacto de cumplimiento, inspecciones judiciales, acompañamiento de las mismas a los juzgados de familia, los juzgados del circuito en fin, el ámbito del ministerio público es bastante amplio, como ustedes pueden darse cuenta es uno de los cargos que tiene más funciones dentro de la administración de un municipio, son inmensas las responsabilidades que existen, sin embargo hemos tratado desde nuestra perspectiva de hacerlo de la mejor manera posible.

TIPO DE DILIGENCIA	CANTIDAD
Inspecciones judiciales y o registros fotográficos	37
Destrucción de evidencias	230





Durante ese tiempo nosotros asistimos a 37 inspecciones judiciales o acompañamiento a reconocimiento de registros fotográficos, ¿qué quiere decir esto?, básicamente que cuando la Fiscalía General de la Nación por ejemplo está haciendo una investigación muchas veces por decirlo trae fotos para que las personas que han sido víctimas ayuden en el reconocimiento de sus victimarios o los que son testigos ayuden al reconocimiento, quien hace de garante porque son muchas veces procesos que se llevan en Bogotá y en otras jurisdicciones, quien hace de garante para digamos allá mandan generalmente un fiscal delegado, un trabajador, un auxiliar de la justicia a que venga a adelantar ese proceso y el garante de que se haga de acuerdo a como dice la norma es el personero nosotros asistimos a todo esas situaciones, hemos asistido durante ese año acompañamos 230 destrucciones, una gran mayoría de esas hicieron pues durante el tiempo que yo he estado en el servicio, generalmente y casi todas se han hecho en la ladrillera Versalles, la personería acompaña prácticamente por tarde cada 15 días estamos yendo a acompañar destrucciones lo que pasa es que para facilidad y porque no hay la cantidad de tiempo lo que hacemos es acumular las que hace la SIJIN con las que hace la Fiscalía y lo que hace la policía judicial también, eso básicamente es porque si no daríamos abasto en eso, siga por favor.

DEFENSORES PUBLICOS:

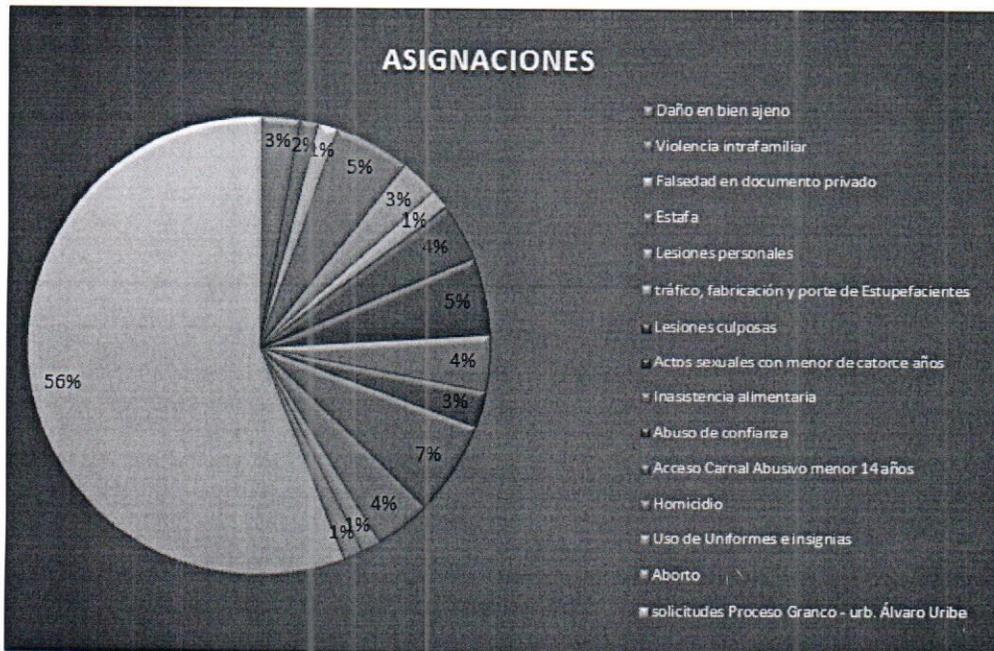
Estos trámites se realizan ante los diferentes Juzgados y Fiscalías que existen en el Municipio, con la finalidad de que aquellas personas que no tiene capacidad económica para cancelar honorarios a un abogado de confianza y se vean enfrentados a un proceso en el que sean requeridos, se les garantice el acceso a su defensa técnica a través de un profesional del derecho proporcionado por el estado.

DELITO	ASIGNACIONES
Daño en bien ajeno	2
Violencia intrafamiliar	1
Falsedad en documento privado	1
Estafa	4
Lesiones personales	2
tráfico, fabricación y porte de Estupefacientes	1
Lesiones culposas	3
Actos sexuales con menor de catorce años	4
Inasistencia alimentaria	3
Abuso de confianza	2
Acceso Carnal Abusivo menor 14 años	5
Homicidio	3
Uso de Uniformes e insignias	1
Aborto	1
solicitudes Proceso Granco - urb. Álvaro Uribe	42

Nosotros también hacemos como esa asignación de defensores judiciales, ahí ustedes observan los diferentes delitos que tuvieron acompañamiento durante ese año, este servicio se le presta a las personas que deben enfrentar la justicia por diferentes delitos y no tienen su capacidad financiera, entonces defensoría paga los defensores pero desde la personería, la Fiscalía, o los juzgados nos envían a nosotros la solicitud y nosotros hacemos la respectiva asignación de ese defensor ahí está el total de cada uno de los delitos que se han presentado y de las asignaciones que se han hecho, por ejemplo ustedes observan que una de las situaciones que más ha llamado poderosamente la atención es el tema de Granco, exactamente en el tema de la urbanización Álvaro Uribe, ha sido una situación bastante difícil porque dentro de lo que se ha establecido por la norma pues digamos que la norma se creó para que los defensores fueran a asistir a las personas que estaban en calidad de indiciados llamémoslo de esa forma, mientras que en este caso, en el caso de Granco como tal no son ellos los indiciados, ellos lo que son es víctimas pero porque se vieron afectados fueron participantes de una estafa que les hicieron y en ese sentido como son reclamaciones de derechos económicos pues nos hemos visto en la dificultad de que a hoy la defensoría por más que le hemos insistido en diferentes formas y que en ese caso iban alrededor de 42 solicitudes hoy en día hay casi el doble, sin embargo a hoy no hemos podido todavía que alguien se apersona de ese tema como tal y por la especificidad y por la cantidad de tiempo que demanda pues desafortunadamente desde la personería es casi imposible nosotros decir que vamos a atender de manera exacta ese caso.



Hemos recibido comisiones de las diferentes entidades del Estado, desde la personería nosotros atendemos todas las comisiones que nos llegan de las diferentes entidades llámese control interdisciplinario de la Gobernación, llámese control interno muchas veces del INPEC y de diferentes entidades del orden nacional si quiere siga Consuelo.



Ahí ustedes encuentran en ese año de qué entidades nos llegaron a nosotros solicitudes y las que fuimos evacuando de acuerdo a como fueron llegando, siempre hay que atenderla y eso pues es una situación que demanda también de bastante trabajo porque pues lo que le envían a uno son los cuestionarios y eso nosotros hacemos las respectivas citaciones, tomamos las declaraciones y remitimos la información que ellos nos suministran, ahí está la imagen como queda eso sigamos Consuelo.

CONTROL DISCIPLINARIO

Corresponde a la Personería adelantar las investigaciones disciplinarias a que haya lugar, cuando los servidores públicos del orden Municipal y de las entidades descentralizadas, que dependan de éste, presuntamente incurran en cualquiera de las conductas establecidas en el Código Único Disciplinario (Ley 734 de 2002).

Durante este periodo de se ha podido verificar la existencia de **61 procesos adelantados en periodos anteriores** y que fueron encontrados en diferentes etapas procesales. Por su parte **la Procuraduría Provincial, ha remitido a ésta dependencia la cantidad de 87 expedientes** para el trámite pertinente, entre los cuales se encuentran acciones preventivas, seguimientos y procesos disciplinarios

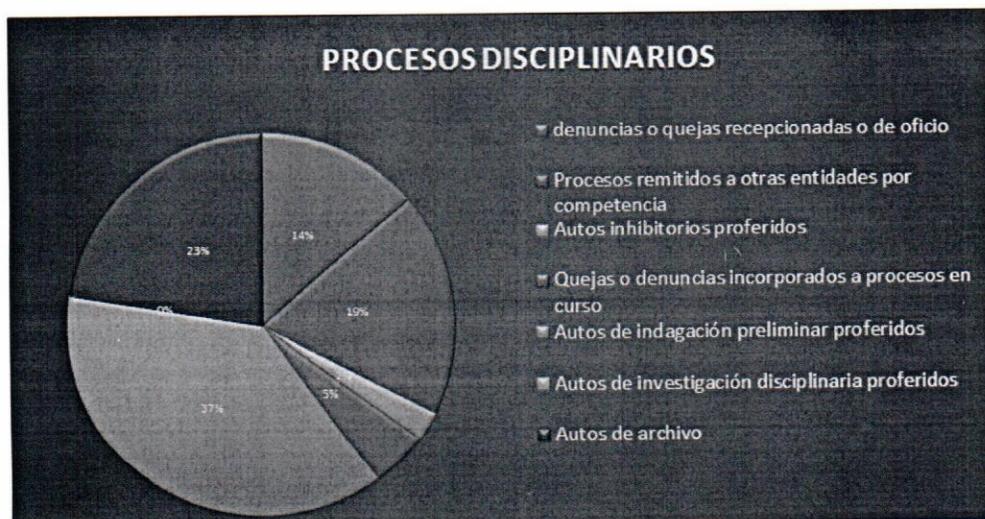
En control disciplinario hemos estado también atendiendo esta parte, la personería como ministerio público del municipio le corresponde atender todo el tema de investigaciones disciplinarias a los diferentes funcionarios del orden municipal incluidos sus institutos descentralizados, los únicos funcionarios que no, o las únicas personas que no desempeñan funciones públicas y que no investiga el personero como tal es al señor Alcalde y a ustedes señores concejales y funcionarios del Concejo Municipal, los demás todos los funcionarios son sujetos de ser investigados desde la personería, en ese ámbito ustedes podrán observar que es bastante grande también la responsabilidad que se tiene en este aspecto, al iniciar este período constitucional encontramos que habían 61 procesos que venían en curso y que durante ese año la Procuraduría remitió 87 expedientes nuevos hasta nuestras instalaciones, donde se han venido dándoles pues la actuación que por ley corresponda.



ACTUACIONES DEL DESPACHO - PROCESOS DISCIPLINARIOS

TIPO DE ACTUACION	NUMERO DE ACTUACIONES
Denuncias o quejas recepcionadas o de oficio	11
Procesos remitidos a otras entidades por competencia	41
Autos inhibitorios proferidos	2
Quejas o denuncias incorporados a procesos en curso	4
Autos de indagación preliminar proferidos	30
Autos de investigación disciplinaria proferidos	0
Autos de archivo	18

Además de eso durante ese período se recibieron 11 denuncias directamente en la oficina que fueron recepcionadas o de oficio ahí en la oficina y se han hecho algunas actuaciones que en su gran mayoría pues hay que decir una cuestión que es importante y es debido a la inestabilidad que hubo al inicio del período constitucional pues muchos de estos procesos se retrasaron, la verdad la gran mayoría de estos procesos de las actuaciones que hay ahí se adelantaron posterior a mi llegada, hemos remitido en esa etapa 41 procesos a diferentes entidades, esto es el personero municipal hace una evaluación, algunos se remiten porque no tiene competencia el personero, porque son por ejemplo denuncias que llegan por decirlo contra funcionarios de la policía, funcionarios del INPEC o que se yo, y una vez son estudiados desde la personería pues se da cuenta el personero que no tiene la competencia para investigar ese tipo de funcionarios y se remiten allá, y también hemos encontrado que son digamos que la personería puede discrecionalmente decidir qué procesos conoce y cuáles de pronto por su poca relevancia pues no merece que él se desgaste en eso, entonces hay muchos procesos de los que hemos remitido directamente a control interno disciplinario de la Alcaldía, el año pasado en total ahí dentro de esos 41 la gran mayoría se remitieron acá a control interno, son procesos por ejemplo porque el funcionario no atendió dentro de los términos un derecho de petición, que el funcionario de pronto denuncian por decirlo que hay algún tipo de que cuando fueron a la oficina no lo encontraron o alguna cosa, aquí la gente se le ocurre cualquier cosa y por cualquier cosa denuncian, entonces hay cosas que son de alto digamos de alta intensidad y merecen que se revisen en detalle por el personero pero hay otros que pueden ser tratados directamente por la oficina de control interno porque finalmente no van a resultar en una sanción disciplinaria sino seguramente en una amonestación, en un llamado de atención, en algo así por el estilo y no merece que nosotros nos desgastemos en esas situaciones.





Ahí está hemos decretado varios autos de archivo y hay que decirles a ustedes, nosotros en derecho lo que corresponda, si la persona como les decimos si la investigación no da para o sea no es una cosa terrible, ni es una, uno sabe si es cosa compleja en la vida es usted ser funcionario público, hoy en día desgraciadamente esto se ha complicado tanto que hoy en día el funcionario público en sus diferentes para los diferentes entes de investigación se ha convertido en una situación que le cuesta muchísimo, hoy en día yo tengo una máxima y el problema no es usted ser inocente, el tema hoy es cuanto le cuesta a usted demostrar que es inocente, porque es el desgaste en abogados, el desgaste en una cantidad de cosas, entonces hemos tratado de ser muy objetivos y el que merezca una sanción la va a tener, pero el que no tratamos de ser lo más justos posibles y darle la razón al que la tenga independientemente de donde provenga porque eso es importante, sigamos Consuelo. Bueno ahí está la imagen de la situación anterior siga Consuelo.

PROCESOS REMITIDOS A LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION.

058-2017 adelantado en contra de ANDRES ORDOÑEZ PLATA y otros en su calidad de ex gerentes de ACUASAN, por informe de auditoria regular allegado por la Contraloría General de Santander por presuntas irregularidades en procesos de contratación.

059-2017 adelantado en contra de ROQUE ALIRIO MARTINEZ SANTOS en su calidad de ex gerente de ACUASAN por informe de auditoria regular allegado por la Contraloría General de Santander por presuntas irregularidades en los contratos interadministrativos 001 y 002 de 2011.

060-2018 adelantado en contra de ROLANDO ENRIQUE GUZMAN en su calidad de exgerente de ACUASAN por queja presentada por el señor ALFONSO GUAITEROS por presuntas irregularidades en el cumplimiento de los deberes propios de su cargo.

Acá hay una cosa que es importante, hay tres procesos que están debidamente señalados ahí honorables concejales, 058 de 2017 - 059 de 2017 - 060 de 2018 ¿porque son importantes estos procesos?, la Contraloría General de Santander o algunas veces los diferentes entes de control que hacen las auditorías en las entidades, ellos hacen las auditorías anualmente específicamente por ejemplo la Contraloría y le remiten a la Procuraduría o las personerías los diferentes procesos que consideren ellos que tienen algunas irregularidades con alcance disciplinario, ellos investigan el alcance fiscal, remiten al ministerio público el alcance disciplinario y remiten a la Fiscalía el alcance penal, hubieron algunas situaciones en este caso, es el caso particular de los 3 como ustedes observan todos son de ACUASAN y revisamos el expediente acá encontramos que habían diferentes irregularidades que efectivamente en nuestro sentir le asistía razón a la Contraloría cuando hizo los hallazgos, son procesos de vigencias anteriores como ustedes pueden observarlos, obedeció a una auditoría del año 2015 si no estoy mal y a ver si recuerdo algunos por ejemplo, en alguna oportunidad recuerdo que uno de esos procesos es porque se contrató un software contable, un arrendamiento ciento y algo de millones de pesos si no estoy mal, el tema que hay básicamente es que se contrató para que funcionará todo el año y la Contraloría encontró que el software no funcionó sino escasos 4 meses pero en todo caso se pagó todo el año del arrendamiento de ese respectivo software y así por el estilo hay varios en los que dice la Contraloría que hay unas pérdidas económicas que pues fueron en detrimento de ACUASAN, el problema es que cuando nos llegaron a nosotros encontramos en el expediente que nos los enviaron a nosotros la oportunidad dentro de la discrecionalidad del ministerio público decidió remitírselo a control interno de la entidad y control interno durante los 5 años que tenía para investigar no hizo absolutamente nada, lo dejo allá durmiendo no aparecía en el expediente únicamente la carta o la constancia de secretarial que había ingresado, cuando había llegado, pero no adelantaron ningún tipo de investigaciones en esos 3 procesos, no lo remitieron a nosotros ya prescritos y entonces cuando vimos nosotros la situación, la magnitud de lo que estaban denunciando este funcionario consideró que era pertinente y necesario remitírselos a la Fiscalía, ¿o sea que se hizo?, se declaró la



prescripción sobre la investigación a esos funcionarios puntuales porque ya no los podíamos investigar, ellos quedaron exonerados por esa parte en materia disciplinaria porque la acción disciplinaria ya había prescrito y se ordenó remitir a la Fiscalía General de la Nación para que se investigara penalmente porque allá los términos son mucho más largos, allá tienen hasta 20 años, entonces se documentó y se le dijo a la Fiscalía porque debía remitírseles a ellos y se les envió directamente a ellos para que se investigue porque no es claro el tema y hay que tener en cuenta una cosa y es que estos procesos habían tenido un alcance fiscal y un alcance disciplinario, inicialmente no habían sido contemplados como con alcance penal por lo tanto la Fiscalía hasta ese momento no había tenido conocimiento de estos procesos, la Fiscalía tuvo conocimiento hace escasos meses cuando nosotros lo remitimos porque hasta ahí no habían tenido la posibilidad de conocer, por eso es importante esta situación y también se ordenó investigar eso sí disciplinariamente a los jefes de control interno que pasaron durante el tiempo ese que estuvo ese proceso allá durmiendo porque es más ellos no debieron ni siquiera haber recibido el proceso porque pues el jefe de control interno no podía investigar al director de la entidad, en ese caso debieron haber dicho inicialmente desde el momento en que se los enviaron que ellos no eran los competentes y habérselo devuelto a la misma personería decirle que pena pero yo por competencia no puedo investigar ese tipo de situaciones, entonces ahí está el tema es una situación que más adelante seguramente dará de que hablar porque se denunció eso en la Fiscalía.

POBLACIÓN VÍCTIMA:

La atención a la población víctima del conflicto armado, se presta a quienes se hallan debidamente inscritos en el Registro Único de Víctimas (VIVANTO), a quienes aún no se hallan inscritos porque todavía se encuentran en valoración y a quienes manifiestan serlo y en virtud del principio de la buena fe se consideran así. La atención a este grupo poblacional del municipio, constituye un elemento esencial dentro las funciones que desarrolla la Personería Municipal, pues es la mano amiga que permanentemente realiza los mayores esfuerzos para brindar solución a las múltiples situaciones que eventualmente vulneran o pueden vulnerar los derechos de la población.

En este periodo **se han recibido seis (06) declaraciones** por diferentes hechos victimizantes, cuyo tiempo de recepción es de aproximadamente tres (3) horas. Estas declaraciones se envían a Bogotá a la Subdirección de Valoración y Registro de la Unidad de Atención y Reparación Integral a la Víctimas para la valoración correspondiente de igual manera **se han notificado aproximadamente cincuenta (50) resoluciones** administrativas provenientes de la Unidad de Atención y Reparación Integral a la Víctimas, siendo puente entre la unidad y las víctimas.

Nosotros atendemos la población víctima también se atiende la población que ya está reconocida como tal, la población que está en proceso de reconocimiento y también de buena fe el que se presenta a nuestras instalaciones y dice que ha acabado de ser víctima, entonces nosotros le atendemos, le tomamos muchas veces la declaración si es que llego y dice que hasta ahora acaba de ser víctima, miramos la situación que presenta y si es necesario pedimos la ayuda humanitaria inmediata y sino pues le ayudamos a atender las solicitudes que se presente porque ellos llegan allá por diferentes razones pues entonces nosotros estamos prestos a tratar de colaborarle en lo mejor que se pueda.

Hemos estado pendiente nosotros honorables concejales aprovechó la oportunidad para decirles la Procuraduría ha estado muy preocupada y le está haciendo seguimiento puntual al tema de los recursos para las víctimas como tal y yo les exhortaría a que se revisen las asignaciones presupuestales que dentro del presupuesto ustedes hacen para las víctimas en el sentido de que la norma es clara de que todas la vigencias deben ir subiendo, la norma no cuantificó cuánto, pero si es importante de que no asignen porque es que hemos encontrado que el año pasado había más recursos para las víctimas que este año, entonces hemos digamos que hemos puesto el año pasado hubo una situación compleja y es que ni siquiera las víctimas sabían cuánta plata tenían dentro del presupuesto para su funcionamiento y para las diferentes situaciones que



habían con la población víctima como tal, digamos que a las víctimas les habían dicho que habían 50 y algo de millones 60 millones de pesos y en una reunión a escasos días de yo haber llegado a la personería me tocó ir a la Procuraduría a una reunión de seguimiento, yo pregunto acá al delegado al enlace de víctimas, el enlace me remite la información que es y entonces la información que tienen la víctimas versus la que me llega a mi difiere en 50 millones de pesos que es lo que finalmente entiendo que quedó que no se ejecutó, pues porque no se ejecutó?, Pues porque la misma población víctima ni siquiera se enteró.

Y ha estado haciendo seguimiento porque hasta este año que se están haciendo esfuerzos para que se hagan proyectos productivos, hasta ahora en San Gil no han habido proyectos productivos y esto ha sido bastante cuestionado por la Procuraduría y le están haciendo seguimiento muy preciso a eso, entonces si sería bueno que ustedes revisen exactamente cuánto fue la asignación presupuestal que se hizo el año pasado y la aumenten ¿cuánto?, no sé, porque puede ser algo cualquier cosa lo importante es que no quede por debajo de la cifra porque si queda por debajo de la cifra ustedes pueden ser sujetos de que les envíen a revisar porque carajos está ocurriendo eso y eso no es el deber ser, es ganarse uno una investigación sin necesidad y seguramente digamos que el monto está muy cercano a lo que ustedes vieron el año pasado pero entiendo que está por debajo, entonces les haría ese llamado para que lo revisen.

LEY 1448 DE 2011, LEY DE VÍCTIMAS

Con la finalidad de dar cumplimiento a la ley de víctimas este despacho:

- ✓ Realizo la toma de seis (06) declaraciones
- ✓ Realizo la elección de la nueva Mesa Municipal de participación efectiva de víctimas
- ✓ Asistió al Comité Justicia Transicional
- ✓ Asistió a los Subcomités de la mesa municipal de víctimas
- ✓ Participo en la celebración del Día Nacional de las víctimas del conflicto armado en Colombia.
- ✓ Realiza continuos Seguimientos a la política pública en los comités de justicia transicional
- ✓ Realiza el acompañamiento a las víctimas en las asambleas
- ✓ Realiza Seguimiento a la participación efectiva de víctimas en el protocolo de participación de víctimas y elección de representantes de la mesa municipal de víctima

En cuanto a las mismas víctimas el cumplimiento de la ley 1448 de 2011 pues hemos realizado diferentes actuaciones, tomas de declaraciones como les decía, a escasos días de haber llegado hicimos la elección de la mesa municipal de participación de las víctimas, hemos asistido a Comités de justicia transicional, a subcomités de la mesa municipal de víctimas, se participó desde la personería en la celebración del día de la memoria de las víctimas del conflicto armado en Colombia, hacemos diferentes seguimientos como le digo a usted que eso nosotros participamos en esos seguimientos con la Procuraduría y ahí es donde les hago los comentarios que les acaba de decir y en general acompañamos las asambleas que realizan las víctimas cada año.

PUNTO DE ATENCION PARA LAS VICTIMAS EN SAN GIL

El diecinueve (19) de Noviembre de dos mil diecisiete (2017) la Dra. YOLANDA PINTO AFANADOR Directora Nacional de la Unidad de Reparación Integral para las Víctimas del Conflicto Armado, pone al servicio de la comunidad la oficina de Atención de la Unidad en el Municipio de San Gil, ubicada en el Centro Provincial de Cultura y Convivencia Ciudadana.





Esta fue una gestión que hicieron mis antecesores, yo llegué a participar de la inauguración pero yo no hice esa gestión y fue el punto atención para la víctimas, eso fue un requerimiento que hicieron los personeros que estuvieron antes que el suscrito y digamos que ha habido muchas situaciones que la gente esperaba que este punto de atención le diera un poco más de celeridad a muchas cosas, que la gente realmente encontrara un resultado óptimo en cuanto a las solicitudes que podía llegar a realizar, sin embargo pues digamos que paulatinamente han tratado de irlo mejorando esperemos que a futuro esto funcione un poco mejor porque inicialmente más que mejorar nos trajo más trabajo y esa ha sido una de las batallas que nosotros hemos dado con la misma unidad nacional porque se nos ha presentado que viene una víctima por allá de otro municipio, llega a la oficina de atención a las víctimas, no les solucionan el problema y terminan enviándonoslo a nosotros a la personería para que nosotros lo atendamos y un pobre personaje que viene de el Encino o que viene por allá de otros municipios de aquí de la provincia incluso de otras provincias pues la verdad da coraje ver un campesinito que llegue y no prestarle la atención debida, entonces esa ha sido nuestra batalla también con la unidad de víctimas.

COMITÉ DE ESTRATIFICACION

Se efectuaron dos convocatorias para la elección de miembros del Comité de estratificación del municipio:

- ✓ El día veintitrés (23) de marzo de dos mil diecisiete por medio de la Resolución número 014 se hace la convocatoria para la elección de tres (03) miembros de la comunidad para el comité permanente de estratificación del municipio de San Gil[®] siendo elegidos: Gonzalo Fernández Saavedra, Nelson Enrique Sandoval Aldana, Y María Riguey Torres Tello.

- ✓ El trece de Diciembre de Dos Mil Diecisiete (2017), ante la renuncia de un miembro del comité, se expide la Resolución Nro. 066, "por medio de la cual se convoca a la comunidad de San Gil para seleccionar un (01) representante de la comunidad de usuarios de servicios públicos domiciliarios, ante el comité permanente de estratificación socioeconómica, para el periodo 2018 - 2019" siendo seleccionada la señora la Señora Luz Amparo Rueda Valdivieso.

En el Comité de estratificación ustedes se dan cuenta también que nosotros participamos de esto, qué hace el personero, el personero acompaña estos comités es un personaje que tiene voz pero no tiene voto dentro del comité y también la norma le impone la responsabilidad de hacer las convocatorias para la elección de los representantes de la comunidad ante el comité, en el caso de San Gil hay 6 representantes de la comunidad porque hay igual número de empresas y en ese sentido pues cada vez que renuncia un personaje por las circunstancias que sea entre otras la más frecuente es que el personaje la norma exige que quien sea representante de la comunidad no puede ser funcionario público y entonces le sale una oportunidad de empleo aquí o en otra entidad del Estado y le toca renunciar a esa condición para poder asumir el cargo y si no se ve inmerso en una investigación, entonces hemos encontrado nosotros el año pasado se hicieron 2 convocatorias en una se eligieron 3 y en la otra se eligió un ciudadano, en este momento consideró que si no se alcanza hoy tal vez la semana entrante a más tardar vamos a sacar una convocatoria este año donde se van a elegir 3 representantes de la comunidad porque han presentado unos renuncia, que entiendo que está en tránsito hoy en día esa persona y dos a otros ya se les está cumpliendo el periodo, entonces hay que hacer la convocatoria y también la verdad es que me detenido un poco y no las saque esta semana porque quiero sacar una sola convocatoria para ser también la elección del vocal de servicios públicos de San Gil que no existe en este momento, entonces pero para que ustedes se den cuenta cómo funciona.



VEEDURIA AL TESORO PUBLICO

Se ha actuado como veedor del tesoro público ejerciendo una vigilancia sobre la contratación celebrada por el municipio en las diferentes modalidades, revisando que no falte ningún requisito para el perfeccionamiento, enviando informes a la Procuraduría Provincial de San Gil sobre los hallazgos encontrados, realizando visitas a algunas de las obras que se ejecutan en el ente territorial y acompañando los cierres de los procesos precontractuales.

En el tema de las veedurías también hemos estado San Gil la gente quiere vincularse a hacer control social, a la personería le corresponde, las veedurías pueden ser reconocidas o en las personerías o en las cámaras de comercio pero por lo general pues la gente ha optado por ir a las personerías entre otras cosas porque entiendo yo que seguramente las cámaras de comercio pues pueden ser un poco oneroso el tema y aparte de eso pues seguramente les exigen un poco más de cosas, entonces nosotros hemos venido haciendo los respectivos reconocimientos en San Gil pues ha venido presentándose diferentes personalidades y hemos sido si, hemos tratado en la medida de nuestras posibilidades porque nosotros no podemos coartar la participación ciudadana, al contrario tenemos que incentivarla, pero si hemos tratado de decirle a la gente la gran responsabilidad que asume cuando son veedores públicos porque se requiere que lo hagan realmente con toda la vehemencia y que sepan realmente en lo que se están metiendo porque es que por ejemplo, el INVIAS cada vez que saca un proceso contractual a nivel nacional envía copia a la personería del contrato y eso y le dice señores personería para que a través suyo se notifique al señor veedor de contratación tal para que le haga seguimiento, entonces se requiere que esas personas que sean veedores tengan un mínimo de preparación, un mínimo de conocimiento en esos aspectos porque si no pues lo que se termina es legalizando la actuación de las entidades que han sido contratadas, de las empresas que son contratadas porque pues realmente el control que se le puede hacer no es nada, sigamos Consuelo.

INSPECCION DE POLICIA

1. Visitas a los centros de lenocinio, en diligencias de verificación de documentos y permisos de funcionamiento.
1. Acompañamiento al proceso que se adelantó para la salida de los ciudadanos que ocupaban la torre de control del Aeropuerto Los Pozos, con el fin de garantizar la ejecución de las obras de construcción de la nueva terminal aérea.



Hemos acompañado también a las diferentes actuaciones de la policía, de la inspección de policía en diferentes visitas a los centros de los diferentes establecimientos, hemos recepcionado las diferentes inquietudes de la comunidad en muchos aspectos sobre todo cuando se hacen operativos para revisión de documentos, para revisión que se cumpla con el uso del suelo, que las autorizaciones que ha dado planeación sean las que se están ejecutando, en muchos de esos operativos participa la personería también para dar garantías, sobre todo cuando se van a ir por ejemplo a centros de lenocinio cosas así por el estilo pues se requiere que ojalá esté el ministerio público para que sea



garante de derechos, nosotros acompañamos un proceso que ustedes seguramente tendrán que seguir debatiendo aquí a futuro y es el tema del aeropuerto, en qué lo hicimos nosotros, en el tema de la salida de la familia que estaba ahí, yo participé en el proceso que adelantó el municipio de San Gil con respecto a la ocupación de la torre de control, nos desgastamos durante 6 meses fui garante de los derechos, lo paradójico es que cuando logramos que por fin o sea cuando la ciudadanía tuvo que la familia que estaba allá saliera, pues finalmente no tumbaron eso, finalmente no hicieron la torre de control, dice uno bueno y para qué se desgastó la administración y toda la digamos que las situaciones que vivimos también desde la personería porque no fue una situación fácil y hoy en día eso sigue allá, entiendo que me decían que todavía está, por lo menos tumben eso porque eso amenaza con ruinas y en cualquier momento puede caerle encima de alguien y precisamente la personería hizo ese acompañamiento mirando la situación de la estructura tratando de prevenir un desastre, pero entiendo que a hoy eso no se ha tumbado, entonces eso es una situación importante que debemos revisar a futuro.

SISBEN

1. Acompañamiento en la expedición de carnets censales a la población víctima residente en el municipio.



COMISARIA DE FAMILIA

1. Operativo de control de explotación sexual de niños niñas y adolescentes que se realiza a los diferentes hoteles, hostales y casa de lenocinio.
2. Acompañamiento a operativos contra el trabajo infantil

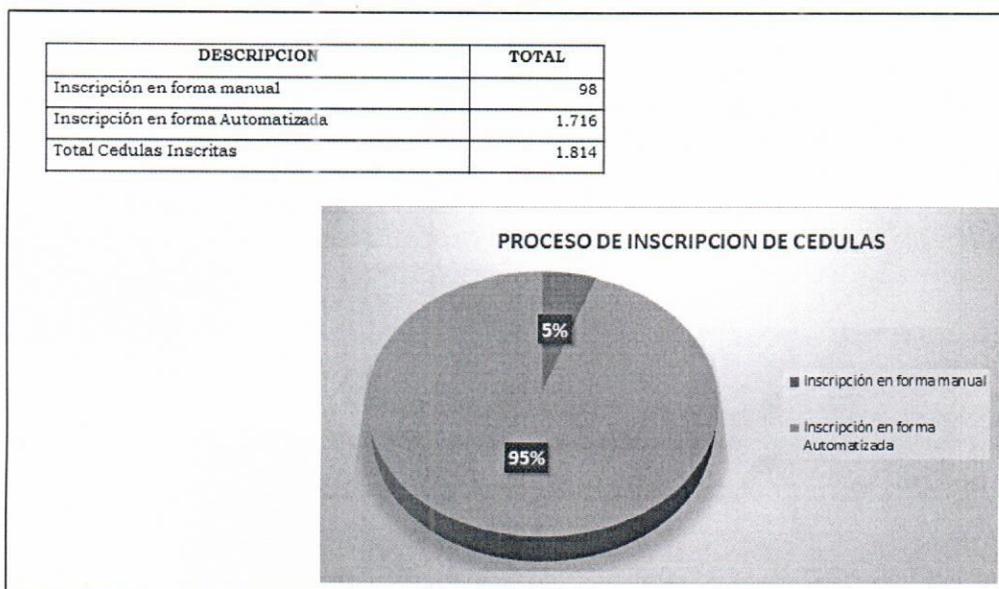
Igual nosotros hemos hecho acompañamiento a las diferentes brigadas como le digo desde la Comisaría en unión con la secretaría de salud, la secretaría educación y bienestar familiar nosotros hacemos acompañamiento a los operativos para evitar por ejemplo que personas de otras nacionalidades o incluso indígenas o colombianos que utilizan los niños para la mendicidad hemos ido también a los diferentes, pendientes de los diferentes hoteles y sitios de residencias en San Gil para mirar que no haya participación de niños, niñas o adolescentes en diferentes situaciones de explotación sexual y hemos estado también haciendo acompañamiento operativos sobre todo en la plaza de mercado para evitar el trabajo infantil y buscar que los menores estén es en las aulas escolares que es donde deben estar.

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

En cumplimiento a la Circular Nro. 009 del veintidós (22) de Mayo de Dos Mil Diecisiete (2017), emanado del Despacho del Procurador General de la Nación Dr. Fernando Castillo Flórez, este despacho realizó Seguimiento al proceso de inscripción de cédulas que se adelantó en el municipio.



También hemos acompañado el proceso de la Registraduría, en la Registraduría a qué la acompañamos, pue a todo el proceso verificando en función de la comunidad que y por directivas del Procurador General de la Nación lo que se hace es ir a verificar periódicamente cada mes, nosotros estuvimos pendientes del proceso de inscripción de cédulas en San Gil, se hizo un proceso muy normal estuvo dentro de los rangos dentro de la inscripción de cédulas, e En este periodo se inscribieron de forma manual 98 personas y de manera automatizada 1.716 personas es decir en todo el proceso de cédulas hubieron 1.814 personas inscritas eso es digamos que normal para el municipio de San Gil,



Como les decía acompañamos a la Fiscalía General de la Nación en todos los procesos de destrucción, acompañamos a la policía judicial acompañamos a la SIJIN también en estos procesos, al CTI y a las diferentes entidades que nos requieren

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

La Personería Municipal realizo acompañamientos como Ministerio Público a la Fiscalía General de la Nación Seccional San Gil en diferentes diligencias tales como:

1. Acompañamiento en destrucción de evidencias (armas de fuego, armas blancas, sustancias alucinógenas, prendas de vestir, CD, documentos, etc)
1. Acompañamiento en registros fotográficos.



Ahí está pues como qué se destruye, armas de fuego, cuchillos, navajas, droga estos días próximamente me tienen notificado ya que vamos a destruir, o sea qué es lo que ocurre, estas son las evidencias de las capturas, entonces cuando ya pasa la investigación, cuando ya se determina qué es?, pues la Fiscalía queda con eso llámese cocaína, llámese marihuana, llámese diferentes tipos de alucinógenos, entonces ellos quedan con eso, qué hace el personero?, acompañarlos para que destruyan porque es la única manera que tienen ellos como funcionarios de garantizarle a la ciudadanía que efectivamente eso se destruyó.



Nosotros hemos estado acompañando las diferentes solicitudes que hace la comunidad, generalmente se hacen reuniones en los barrios por tema de seguridad, por diferentes aspectos, siempre que lo han requerido y ha estado nuestra posibilidad hemos asistido, nosotros estamos muy pendientes, hemos tratado de ser una personería de puertas abiertas que las personas cuando llegan puedan ser atendidas y nosotros estar muy pendientes de las diferentes solicitudes que a diario nos hacen.

PLANTA DE SACRIFICIO ANIMAL

Se realizó acompañamiento a la comunidad del barrio Villa del Prado afectada por la presencia de la Planta de Sacrificio Animal en el casco urbano del municipio de San Gil, en cada una de las reuniones realizadas por la administración municipal y el juez quince (15) administrativo de Bucaramanga el cual tiene a su cargo la acción popular.



Hemos estado acompañando por ejemplo el tema de la planta de sacrificio animal, a nosotros la ciudadanía nos solicita que estemos muy pendientes entre otras cosas porque para ellos es bastante incómodo el tema de los olores, esta ha sido una situación que es compleja, hemos recibido llamadas a diferentes horas del día o de la noche en la que nos dicen estamos desesperados no sabemos qué hacer y bueno uno llega allá a mirar por lo menos a constatar que eso sea cierto, hace unos días nos llamaron hacia las 10:30 de la noche en la que no se supo realmente ni los mismos de la planta supieron qué fue lo que pasó porque la gente no se soportaba los olores afortunadamente pues eso pasó rápidamente pero si llamaron a todo el mundo, llamaron a bomberos, llamaron a la defensa civil, llamaron a todo el mundo y se enteraron todos los entes de socorro de lo que estaba ocurriendo y pues estamos a la expectativa porque la planta de sacrificio animal de acuerdo a lo que ha dicho el juez 15 administrativo de Bucaramanga dice que se cierra el último día de julio, es decir estamos a 2 meses de que eso ocurra, 2 meses y medio él ha dicho que salvo que vea avances significativos cierra o cierra, no sé porque ahí es la situación para el ministerio público es la más compleja que puede existir, porque uno entiende la situación de la ciudadanía de los sectores aledaños a la planta, la situación que están viviendo como tal en razón a la afectación en su salud y todas las circunstancias que esto conlleva, pero también exhorta a las autoridades para que se avance rápidamente en el tema porque un cierre de la planta de sacrificio en San Gil pues va a significar indudablemente un impacto en la ecuación financiera de cada ciudadano porque indudablemente traer la carne de vijagual pues va a hacer que esto suba y esto es un tema que preocupa y que hemos sido citados constantemente, el día 27 de julio tiene reunión especial el juez para este aspecto, entonces hemos venido haciendo un seguimiento en esa situación también. Siga que eso ya lo habíamos hablado.



INFORMES PROCURADURÍA

INFORME FUENTES HIDRICAS

1. Según Comunicación Grupal No. 008 de marzo 02 de 2013 y comunicado grupal 017 de octubre diez (10) de dos mil dieciséis (2016), allegada por la Procuraduría Provincial de San Gil, este despacho debe realiza visitas periódicas (cada 2 meses) a las fuentes hídricas que abastecen de agua al municipio de San Gil, Con el fin de verificar, el estado de las bocatomas, el funcionamiento de las instalaciones de la planta de tratamiento de agua potable y el proceso de purificación del agua, que prestan el servicio del acueducto municipal.

La personería también por directriz de la Procuraduría tenemos que hacerles seguimiento al tema de las fuentes hídricas, nosotros cada 2 meses estamos pendientes no siempre en el mismo lado para que uno va a decir cosas que no son, pero si hemos ido a la planta de tratamiento ahí en ACUASAN, hemos ido a la planta alterna, hemos ido a las diferentes bocatomas, personalmente conozco todo el sistema ya, entonces por lo menos hemos estado muy pendientes de que la situación funcione de acuerdo a como dice la norma.

Esos son los diferentes informes que se entregan a la Procuraduría estar el informe de fuentes hídricas, nosotros tenemos que rendirle a la Procuraduría cada 3 meses informe también de la planta de beneficio animal, informe de contratación también se le remite porque la Procuraduría lo solicita y en este de contratación pues nosotros el año pasado que fue cuando se movió la contratación un poco al final del tiempo asistimos a muchos cierres contractuales, estuvimos pendientes de muchos procesos, este año pues ha así un poco menos porque hasta ahora los procesos pues se han desarrollado son pocos y es básicamente lo que se desarrolló fue contratación directa al inicio para afrontar esta ley de garantías en la que se está, pero la gran mayoría de los contratos que se han hecho pues son prestaciones de servicios por lo tanto pues fue al inicio del año cuando estuvimos un poco muy pendientes y hemos digamos que estado pendientes pero de obras que están en ejecución y que incluso no son contratadas por municipio sino que han sido contratadas por otras entidades como el caso de los alcantarillados que se están haciendo en las diferentes vías públicas acá de San Gil y hemos estado pendientes también de la situación del Guasca, allí pues decirles a ustedes que inicialmente la comunidad pues estaba un poco reacia inicialmente a permitir la intervención inicial en cuanto a inicio de obras hasta que no se definiera el tema de la gestión predial, se logró persuadir a la comunidad de que permitiera el inicio de las obras y que paulatinamente se fuera haciendo la gestión predial para que no se afectará realmente el proceso y porque realmente en ese instante no se sabía exactamente cuánta era la franja de terreno que se iba a impactar, tenemos entendido que se está presentado en este preciso instante una situación de emergencia en este sector en razón posiblemente a la mismas obras que están ejecutando porque entiendo que cortar uno de los muros de contención que había en la parte de abajo y ante los aguaceros que ha habido en estos días últimos pues ha sido un tanto compleja la situación, creo que en este momento los entes de socorro están revisando porque habían quedado que a las 8 de la mañana iban a hacer una evaluación sobre eso.



ACCIONES POPULARES

Este despacho adelanto ACCION POPULAR en contra del MINISTERIO DE JUSTICIA y la UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS "USPEC".

Con antelación a la presentación de la acción popular y con el fin de detener el proceso que estaba a punto de ser adjudicado, el suscrito realizo la gestión pertinente ante la secretaria de Planeación Municipal de San Gil, para obtener los correspondientes certificados de uso de suelo, y en compañía de un pequeño grupo de representantes de la comunidad sanguileña se dirigieron a la ciudad de Bogotá con el fin de sostener reunión con el Ministro de Justicia y con la Directora del USPEC.

En virtud a que no fue posible detener el proceso precontractual que se adelantaba para la ampliación de la cárcel de San Gil, el suscrito se vio en la necesidad de recusar a la directora nacional del USPEC, actuación que le brindo el tiempo necesario para la recolección de la información requerida para instaurar la correspondiente acción popular.

Quiero finalizar no quiero extenderme más el tema de la acción popular de la cárcel, nosotros con este chicharroncito nos estrenamos, llegamos acá y a los 2 días 3 días fue cuando fue el plantón frente a la cárcel y fue un proceso en el que todos aprendimos, yo quiero de manera especial agradecerle al Concejo Municipal por el apoyo y el acompañamiento que en sus diferentes aspectos me han brindado en todos los procesos que yo he tenido desde la personería pero en este he sentido la solidaridad de todos, la verdad es que desde el mismo momento de mi posesión no he tenido ningún altercado con ninguno de los corporados ni mucho menos, por el contrario he sentido la solidaridad y el apoyo de cada uno de ustedes y yo quiero agradecerles inmensamente esa situación.

En este proceso que se hizo honorables concejales, ustedes pueden entrar ahora a la página de la rama judicial y ahí encuentran eso es muy sencillo ahorita seguramente hacemos el ejercicio finalizando para que ustedes observen, en la rama judicial buscan seguimiento a procesos y en seguimiento a procesos ustedes abren y encuentran procesos en Bucaramanga, Tribunal Administrativo de Santander, por demandante buscan Farley Parra y dan la información y ahí les bota pues los diferentes procesos que yo he adelantado pero entre esos está el de la cárcel, ahí van a encontrar todo el historial, este proceso hay que decirles a ustedes que cuando yo llegué, el día que hicimos el plantón ese día se recibieron propuestas, es decir era una licitación pública que ya estaba avanzada, recuerde que ustedes advertían en los diferentes medios de comunicación que no conocían de la situación y que se dieron cuenta prácticamente cuando hubo una visita de campo que vinieron pero realmente nadie sabía ni que era lo que estaba pasando, este proceso honorables concejales pues estuvo a escasos 8 días de ser adjudicado, realmente fue una situación muy compleja porque nadie sabíamos ni para dónde echar, yo recuerdo que diferentes personas le decían a uno cosas, hubo entre muchos un equipo de ciudadanos que me colaboró mucho, recuerdo a un veedor ese día que me acompañó hasta acá a la oficina de planeación pero era una cuestión muy compleja porque primero que todo no sabíamos de dónde cogernos, nos tocaba entrar a atacar por todos los lados para mirar de donde podíamos revisar un proyecto tan nefasto como esto no se hiciera en San Gil y era una cuestión muy compleja porque Palomino que era uno de los que me acompañaba me decía pidamos tal cosa y yo miraba que lo que él me decía el técnico era él y el concejal Ciro me colocaba un celular con una cámara encima transmitiendo en vivo y en directo para todo San Gil de lo que estamos haciendo y uno sinceramente estaba revisando porque uno no sabía realmente para dónde íbamos en ese instante, fue una cuestión como llama uno en caliente, sin embargo se hicieron las solicitudes de la administración hubo la mayor solidaridad y apoyo y encontramos en un momento dado que el uso del suelo no era el indicado, y en ese sentido pues le advertimos también a la secretaria de planeación que revisará muy bien ese aspecto porque ese era el eje central de los futuros procesos y le dijimos tiene que estar muy bien sustentado lo que usted está diciendo porque le va tocar ir a sustentar eso ante los diferentes tribunales,



efectivamente la información no estábamos errados pero teníamos que agotar el debido proceso, fuimos varias veces a la ciudad de Bogotá acompañados de diferentes personas de acá, fuimos aprovechando los espacios que nos brindaron las diferentes personas que podían, entonces se aprovechó cada uno de esos espacios pero como les decía a ustedes encontramos un momento en el que ya estábamos a 8 días de que nos adjudicaran el proceso, que nos tocó hacer?, recusar al ministro de justicia, recusar al director de la USPEC, recusar al director del INPEC, ellos como eran jefes de las entidades les tocó parar el proceso y mandar eso donde el Procurador General de la Nación, el Procurador General de la Nación se demoró más 2 meses en contestarles si estaban o no recusados y ese fue el tiempo necesario para que la USPEC me alcanzará a contestar una declaratoria de renuencia, por requisito de procedibilidad cuando uno va a colocar una acción popular le toca a uno dirigirle una especie de derecho de petición a la entidad diciéndole oye usted está equivocada en esto, hay que hacer esto y demostrarle toda la situación, ellos dijeron que no y cuando ya contestaron que no pues ya estaban declarados en renuencia entonces ya pude entrar, pero esa recusación me dio tiempo y cuando ya me dijeron que el Procurador se había pronunciado me tocó no ir a notificar, me tocó dejar que me notificarán por edicto y cuando ya estábamos al borde del colapso afortunadamente el Tribunal Administrativo de Santander nos dio la razón y dio la declaratoria o nos concedió la medida cautelar que no es otra que hasta que no haya un proceso en firme, una sentencia en firme no puede construirse la cárcel de San Gil, esa situación fue atacada por la USPEC diciendo que nosotros no teníamos la razón, que ellos habían contratado con la Universidad Nacional todo ese estudio que se tenía que adelantar y que dentro de los pliegos de la licitación pública estaba una obligación para el futuro contratista en adelantar todas las solicitudes y alistamientos papelería, todo lo que se requiriera por parte del ente local para la construcción de la cárcel, nosotros debimos decirle al Tribunal que eso no era cierto porque el tema del uso del suelo no lo cambia sino el honorable Concejo Municipal a solicitud del ejecutivo y que era una obligación de imposible cumplimiento porque el Concejo no iba a hacer eso, entonces eso se planteó en esos términos y hace escasos 15 días el Tribunal Administrativo Santander nuevamente se pronunció y nos dio la razón a nosotros diciendo que quedaba en firme la medida cautelar y eso nos da un parte de tranquilidad porque por lo menos hasta que no se termine la respectiva, el proceso hasta que no haya un fallo definitivo pues no vamos a tener esa construcción eso es bastante importante entre otras cosas porque yo pensaría que ahorita ante el cambio de Gobierno yo no creo que vayan a dejar un proceso de esa monta ahí o una cantidad recursos de esa naturaleza ahí como congelados, recuerden ustedes honorables concejales que valía 68,000 millones de pesos la obra y la interventoría valía alrededor de 10,000 millones de pesos estamos hablando casi de 80,000 millones de pesos que era lo que costaba este proceso.

Eso es en términos generales la situación que se ha presentado, decirles a ustedes honorables concejales que hemos tratado de hacer la mayor presencia que sea posible, hemos tratado de hacer las cosas de la mejor manera, siempre pensando en el bienestar de la comunidad y siendo como muy neutrales en los diferentes aspectos porque al ministerio público pues digamos que del lado del derecho llamémoslo así porque a mí de las cosas que me criticaron fuertemente en la Procuraduría fue el hecho de yo haber tomado partido precisamente en el tema de la cárcel y me dijeron que yo tenía como ministerio público que ser muy neutral en eso, sin embargo debo decir la verdad yo me arriesgue en eso y podemos ser susceptibles, afortunadamente en eso pues a hoy no tengo ninguna investigación por ese aspecto pero hubiese podido ocurrir porque desafortunadamente pues era una cuestión en la que tocaba jugar de algún lado y creo que lo hicimos del lado correcto, eso es honorables concejales, espero este nuevo año que estamos transcurriendo poderles dar más y mejores resultados, yo creo que ustedes han podido ver la entrega con la que se ha trabajado, decirles que desde la personería pues es una entidad que tiene muchísimas responsabilidades y desafortunadamente lo que no hay es gente, yo creería que a futuro vamos a ver ahorita que pase ley de garantías, vamos a ver qué podemos hacer, pero hay como yo le decía en muchos aspectos que se deberían cubrir y que el personero no es capaz, por ejemplo



como ustedes se dieron cuenta al personero le responsabilizan de hacerle de ministerio público en todos los procesos penales que se adelanten en los juzgados promiscuos municipales y de hacerle seguimiento a los diferentes procesos que se adelante por las Fiscalías locales y a qué horas, a hoy el personero en siete meses que llevo ahí no he podido ir al primero porque tiempo no queda para eso, salvo que haya alguna cosa muy puntual por ejemplo como lo que ocurrió en semana santa que estaban en lo de las audiencias de lo de Álvaro Uribe ahí si estuve porque era un situación que requería de la atención del ministerio público, señores concejales es un placer muchas gracias cualquier cosita estamos para contestar sus inquietudes.

PRIMER VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS: Muchas gracias a usted Doctor FARley por la intervención que hace ante este cabildo municipal y su informe detallado con respecto a toda su labor como personero municipal del municipio de San Gil, para esta corporación es importante precisamente conocer de primera mano el funcionamiento que el ministerio público en funciones de la personería viene desarrollando en el municipio de San Gil, todo lo que tiene que ver con el funcionamiento interno de su entidad y el manejo presupuestal que usted le está llevando precisamente a la personería municipal, las funciones que usted viene adelantando precisamente como agente del ministerio público y sus funciones dado a la categoría del municipio de San Gil como defensor del pueblo y de los derechos humanos, entonces ahí lo importante de su intervención, el informe que presenta ante este Concejo Municipal, era necesario también conocer precisamente el plan de acción que usted tiene pensado realizar para este 2018 y esto nos permite precisamente de que se abra un debate en este cabildo municipal para lo cual pues voy a solicitar a mis compañeros de cabildo si tienen alguna participación frente a el informe que el señor personero presenta para que aportemos y entre todos enriquezcamos precisamente esta sesión y podamos sacar algunas conclusiones al final que el Doctor Farley pues yo sé que gratamente nos podrá responder, entonces para los siguiente pues darle el uso de la palabra, bueno antes sin nombrar y saludar al concejal Alexis Tibaduiza que estaba presente y escuchando precisamente el informe que el Doctor Farley venía presentando.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Muchas gracias señor presidente Julián, con un saludo muy especial a mis compañeros del cabildo, a la mesa directiva, como siempre al equipo administrativo de la corporación que hace posibles estas sesiones y muy especialmente saludando al Doctor Farley Parra Rodríguez personero municipal y a la señorita Consuelo su secretaria, agradeciéndole la presencia en esta corporación denotando además la responsabilidad, la labor que ha llevado a cabo y pues la diligencia que tiene en asistir a este Concejo Municipal con un informe tan detallado, muchísimas gracias señor personero de verdad y señor presidente me reservo mi intervención para unos minutos muchísimas gracias, presente.

PRIMER VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS: Ok honorable concejal Alexis Tibaduiza, quiero darle el uso de la palabra al honorable concejal Raúl Ardila.

Interviene el Señor Concejal **RAUL ARDILA:** Gracias presidente los saludos pues ya se hicieron al comienzo, entonces voy a entrar de una vez en el detalle, Doctor pues meses pasados hubo la polémica del desalojo del caso de las personas que obviamente tienen como título desplazados del ragonessi, en este momento pues no se había disque un plazo de 30 días ,no sé cómo va ese proceso creo que horita con estos problemas de crecimiento de las aguas de Curiti no sé hasta qué punto estén afectados en este momento pues yo creo que en gran razón, pues no sé cómo va este proceso.

Y la otra sería en relación con la delincuencia que hay con los visitantes venezolanos en la región y la continua llamada de atención allá en la 11 por lo de la prostitución que cada vez crece y crece no sé hasta donde la personería este viendo estas necesidades de la preocupación de la comunidad ya que obviamente se está creciendo demasiado este proceso, entonces pese a que aquí en el Concejo se ha tratado este tema vemos

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 21 de 56

que no hay todavía una respuesta clara en relación a eso, me gustaría saber cómo va eso en personería mi Doctor, eso es todo presidente.

PRIMER VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS: Tiene la palabra el Doctor Farley.

Interviene el Doctor **FARLEY PARRA** – Personero Municipal: Yo creo que vamos contestando una por una para que se haga más ameno el tema y vayamos evacuando y si no al final se me quedan algunas.

El tema del Ragonessi es una situación que indudablemente preocupa, es una situación que ha sido heredada como ustedes bien lo manifiestan efectivamente hay un fallo ya en firme de una acción popular que determinó que existían 30 días para hacer un censo inicialmente, ese censo realmente la administración lo ha tenido desde ya hace varios años, entiendo que inicialmente habían 16 personas hoy en día creo que son 19 estaba precisamente yo acompañé hace unos días a funcionarios de espacio público a inspección de policía y a otros, tuvimos una reunión con la comunidad estaba haciéndose el proceso de verificación, eso hace escasos unos 8 días, 10 días no sé exactamente en este momento cual sea el resultado de ese censo pero es una situación de por sí compleja honorables concejales porque hay que hacerle un estudio detallado al fallo en el sentido de que esa población digamos que el juez deja seguramente como algún tipo de ambigüedad en el sentido de que hay que reubicarlos y esa reubicación habría que mirar dónde los puede ubicar el municipio de San Gil, no hay ningún programa de vivienda que se esté desarrollando para su reubicación, inicialmente me han dicho que están estudiando diferentes alternativas bien sea para ubicarlos con algunos arrendamientos, en fin lo cierto es que para esa segunda etapa el juez que había fallado en primera instancia había dado un término de 4 meses lo cual fue sentido y ratificado por segunda instancia porque no modificó esa parte, entonces digamos que están dentro de los términos, dentro de los términos iniciales de los 30 días les correspondía hacer el censo, ya lo hicieron, ahora el tema es qué van a hacer con esos ciudadanos que están allí en esa parte, que están en una situación de riesgo, pero están estudiando los aspectos porque el tema aquí es presupuestal, el tema aquí es dónde los van a ubicar, pero debo decirles a ustedes honorables concejales que si tenemos conocimiento y que vamos a hacerle seguimiento para tratar de que se le dé la mejor solución a este aspecto que no es para nada fácil, en cuanto a que están en la zona de ronda de la quebrada y que pueden ser susceptibles de algún tipo de afectación ahorita en cuanto a este momento de lluvias, pues hay que decirles que precisamente en el día de ayer a las 3 de la tarde estuvimos reunidos en comité de gestión del riesgo y en ese comité estaba determinado que hoy a partir de las 8 de la mañana tenían que hacer el desplazamiento de algunos técnicos de la administración e integrantes de los cuerpos de socorro del comité para determinar diferentes puntos y entre ellos estaba la revisión precisamente de la situación que hay ahí en el ragonessi, entonces se iba a mirar si había que digamos que ellos allá técnicamente hay que entrar exactamente qué recomendaciones se le da a esa población que está ahí porque efectivamente si preocupa eso.

En cuanto a la segunda pregunta que fue el tema de la seguridad y el tema de los venezolanos, ha sido una cuestión bastante compleja, la verdad es que desgraciadamente y ustedes lo conocen muy bien Colombia no tiene una política de migración fuerte, no tiene, realmente no saben qué hacer con la población venezolana simplemente digamos que abrieron la frontera, la habilitaron que llegara mucha gente, las deportaciones masivas por ejemplo están prohibidas en Colombia entonces es un tanto complejo, realmente lo que lo que ha hecho migración es decir que vamos a hacer unos acompañamientos humanitarios, la pelea de nosotros el inconformismo del ministerio público y que se lo he dicho directamente en el Departamento cuando hicieron las reuniones se lo he dicho a los delegados de migración y a el mismo alto Gobierno es que esa carga se le transmitió a los entes territoriales, migración dice yo hago el acompañamiento, pero el acompañamiento es mandar un funcionario para que vaya dentro del bus, bus que contrata el municipio exige que toca colocarles un



almuerzo, exige que toca colocarles refrigerios, que toca dar una cantidad de esos buses tienen que cumplir con unos seguros y una cantidad de cosas porque puede ocurrir cualquier siniestro en el viaje y todo absolutamente todo tiene que cubrirlo el municipio, es decir del orden nacional no llega una moneda para eso y esa ha sido una de las situaciones que nosotros hemos venido advirtiendo, sin embargo también debo decirles que hemos hecho diferentes reuniones y como ustedes conocieron hace poco un derecho de petición puntual donde daban una cantidad de sitios muy precisos hemos estudiado en detalle el tema, ya se han advertido algunas decisiones que se van a tomar al respecto, en cualquier momento habrán resultados en el sentido de que hay algunas actuaciones pues que las mismas autoridades se han digamos que reservado digamos la información de si van a haber operativos cuando los van a hacer y toda esa situación porque se requiere precisamente de que sean exitosos porque pues así como hay gente que se hagan hay gente que advierte a la población que se encuentra en esas circunstancias, entonces el día que usted va a hacer el operativo no encuentra absolutamente a nadie, eso es, nosotros hemos tenido toda la disponibilidad y les dijimos en una reunión que hicimos hace, fue la semana anterior no recuerdo exactamente qué día pero se hizo la semana pasada y estamos aportas de que van a ver nuevos traslados humanitarios de población hacia la frontera y vamos a estar muy pendientes de los usos de suelo de los diferentes establecimientos que se han presentado pero también les decimos a ustedes honorables concejales que la situación no es sencilla y no es sencilla porque?, la comunidad dice es que están sacando usos de suelo para colocar una cantina y realmente funciona un punto de lenocinio, el problema que hay es que la policía llega al establecimiento y en el establecimiento dice deme documentos y los documentos que entregan son la expendio de bebidas alcohólicas salvo que usted encontrara en ese preciso instante en flagrancia que estuviera ocurriendo otra circunstancia podría usted entrar a judicializar una persona de esas, la situación es que no es sencillo porque usted entre y seguramente está el señor tomando cerveza y puede estar la chica ahí pero no están haciendo absolutamente nada, entonces no es fácil el manejo, sin embargo pues advertimos que vamos a hacer una cantidad de actuaciones, estamos a la espera de que nos notifique directamente la policía y las autoridades competentes para nosotros realizar el acompañamiento pero si van a ver actuaciones en lo corrido de este mes.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias, siga.

Interviene el Doctor **FARLEY PARRA** – Personero Municipal: Hay que decirles una cosa perdón y complemento para esto, nosotros en días pasados el 24 abril le dirigimos un oficio al Doctor Carlos Iván Márquez, en este momento se está haciendo un censo de población venezolana en todo el país pero desgraciadamente en Santander no se habilitó sino un punto en Bucaramanga y un punto en Floridablanca, en el resto del Departamento no hay puntos, nosotros decíamos que era necesario que se desplazaran unos funcionarios para que se hiciera en San Gil así como cuando se van a hacer las elecciones y se van a hacer las inscripciones en los puntos de votación que era necesario que por lo menos durante unos 15 días nos mandarían funcionarios acá para hacerlo, realmente ya recibimos respuesta a ese oficio que está ahí y la solución que nos dan es que prácticamente nosotros dispongamos de los funcionarios y ellos nos dan las claves de la plataforma para que los censemos, entonces esa información la recibimos esta semana estoy esperando para reunirme con la administración municipal a ver qué decisión vamos a tomar sobre eso porque no van a mandar a nadie y mientras no manden a alguna persona a que haga ese censo aquí en San Gil pues definitivamente va a quedar mucha población por fuera porque nadie se va a ir desde aquí de San Gil a Bucaramanga a censarse cuando en Bucaramanga no da casi ni abasto censar los de allá y no tienen ninguna garantía de que si se van hoy realmente los vayan a censar.

LA PRESIDENCIA: Bueno muchas gracias señor personero ahí por obviamente lo que ha venido ejecutando y las funciones que se han ejecutado pues obviamente mientras usted ha ejercido ese cargo, como estamos en el debate, tiene la palabra la concejal

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 23 de 56

Cindy, me había pedido la palabra, pero ahora entonces tiene la palabra el concejal Alexis mientras la concejal Cindy se acerca aquí al recinto.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA**: Muchas gracias señor presidente por el uso de la palabra, reiterando el saludo especial a los miembros de la corporación y al señor personero municipal que nos acompaña el día de hoy.

Quiero presidente en esta intervención primero que todo felicitar a este Concejo Municipal, pero también al señor personero municipal, creo que la corporación no se equivocó con la elección del Doctor Farley Parra como personero del municipio, si bien es cierto también cabe resaltar otras labores de otros funcionarios que han ejercido la personería la labor de Farley Parra resalta ampliamente en el cargo y eso queda demostrado con el informe que presenta el día de hoy, un informe claro, un informe conciso amplio de toda su labor, hay algunos aspectos de ese trabajo en la personería que vale la pena resaltar señor personero y aquí voy a decir que las sesiones del Concejo Municipal parecen todas una copia de la anterior porque los problemas del municipio son los mismos y no cambian y no se superan las situaciones, si bien su labor personero es Doctor Farley por una parte velar por el reestablecimiento y por el ejercicio del derecho de las personas, de los ciudadanos, hacer de agente del ministerio público de primer agente del ministerio público del municipio también es velar por la función pública, por la administración y por el ejercicio de la función pública dentro de la administración municipal y eso lo pone a usted en una situación tan compleja señor personero que todos los temas que pasan en el municipio pasan por su oficina, todos, la totalidad de los temas, pero no digo de la administración, del municipio, como usted lo decía hace un momento esa labor de servir de funcionario agente del ministerio público en los juzgados para todas las causas, desde los juzgados de circuito, todo el tema de la niñez con el ICBF, el tema de la población que se encuentra privada de la libertad en los centros de reclusión, entonces yo siempre he pensado que realmente debería usted tener más presupuesto y más personal en su oficina, pero de momento pues como puedo ver hace lo que puede con lo que tiene y le queda muy bien hecho y lo digo porque pude escuchar su informe por ahí a partir de la diapositiva número 8 de la 33.

Señor personero municipal porqué digo yo que los problemas en este Concejo Municipal, los problemas que se ventilan en este Concejo Municipal son los mismos todas las veces, son los que usted acabó de mencionar, todos los que usted acabo de mencionar, pasando por el tema por ejemplo partiendo su labor en dos y hablando uno de los derechos de las personas y otra de velar por el ejercicio de la administración pública pero partiendo solamente por el tema de la población vulnerable en San Gil y en él ponemos las dos invasiones del municipio yo no quisiera estar, mejor dicho debe ser terrible la situación hoy en cualquiera de las 2 invasiones con los aguaceros que ha habido, con el riesgo de avenida torrencial, de inundación, de avalancha que hay allá en la quebrada Curiti y de deslizamiento que hay en la invasión de San Martín, con las casas precarias y en esas viviendas residiendo ancianos, niños, toda población en situación de vulnerabilidad, no quisiera yo estar en su situación hoy con esa preocupación tan terrible, menos en la situación de la administración municipal que son los directos responsables de esa situación.

La situación de delincuencia en el municipio también está al borde, a punto de desbordarse, ayer estaba en la Universidad para mis compañeros que estudian en la UNISANGIL diciendo que está muy difícil salir a pie de la Universidad, que están robando ahí por la central, por la vía al valle de San José, tema que tiene que ver también totalmente con la personería municipal, felicitarlo por la labor de acompañamiento a la contratación pública que realizó el año pasado y exhortarlo y pedirle además que la siga realizando, respecto de este tema señor personero municipal los temas aquí en el Concejo son los mismos siempre como lo repetía, la contratación, yo creo que la empresa ACUASAN requiere una auditoría profunda en el tema de los contratos que han venido realizando porque estaba yo mirando aquí su informe de los procesos que han sido remitidos a la Fiscalía General de la Nación y encuentro que los tres que han sido



remitidos son de ACUASAN y esos procesos no deben ser muy viejos porque ese señor Orlando Enrique Guzmán creo que fue el anterior Gerente no hace mucho de ACUASAN y espero no tener que ver el nombre del actual Gerente más adelante en procesos también remitidos a la Fiscalía porque en realidad preocupa esta situación, parece que ACUASAN se ha manejado manga por hombro y no estoy seguro si en la actualidad sigue manejándose igual, yo me sigo quejando de la obra de reposición de alcantarillado, lo voy a hacer todas las veces que me presten este micrófono, del mismo modo voy a decir que el municipio no tendría por qué estar pidiendo préstamos si estuviera ejecutando el cobro de la plusvalía 40,000 millones, lo repetiré cada vez que me abran este micrófono, pero hoy les digo que el contrato de alcantarillado de reposición de alcantarillado de San Gil es un fracaso completo, ahí hay que hacer una obra de auditoría señor personero municipal supongo que la interventoría y darán las explicaciones respectivas este día que están invitados a este Concejo Municipal si viene el gerente porque nunca ha venido, entonces señor personero municipal respecto de ese tema de los procesos que veo remitidos a la Fiscalía esperamos no ver más adelante y aquí hay un tema más grande no?, el tema del proceso de Andina de servicios públicos que también deberían tener importancia desde su despacho.

Respecto señor personero del otro proceso contractual que se está llevando a cabo con gran importancia en el municipio es el del aeropuerto regional al cual también he mostrado mi oposición y la he hecho clara y pública desde el principio y lo sigo repitiendo, los aeropuertos regionales son un fracaso en todo el mundo y tal vez el municipio de San Gil es el único que está invirtiendo en un aeropuerto regional teniendo un aeropuerto departamental a 2 horas de distancia, a 2 horas de camino y encima se invierten los recursos y no alcanza, ni por la redes sociales a pesar de que yo tengo redes sociales, pero lo que he escuchado por ahí en los noticieros, a pesar de que se necesitan no sé cuántos mil millones más, 5 mil millones más o algo así para terminar la torre de control y lo que usted mismo acabo de mencionar algo así como 30 días, o 40 días, o 60 días de cambiar el presidente de la República yo no veo tan claros esos recursos para esa torre de control y menos si se está acompañando de parlamentarios que van de salida, yo creo que obedece a una falta total de planeación invertir ese dinero en el aeropuerto regional de San Gil cuando ese dinero podía haberse invertido en obras que redundarán más en beneficio de la población y de la población más necesitada, porque ese aeropuerto beneficia a quién?, de un total de 60,000 habitantes de San Gil cuántos de esos 60,000 habitantes tienen la oportunidad de viajar Bogotá - Bucaramanga Bogotá - San Gil en avión, cada cuanto va a ser capaz ese aeropuerto de sacar un vuelo a Bogotá supongo que será el destino principal porque Bucaramanga no creo y si ir uno a la vereda allá a montoncitos alto y montoncitos bajo y darse cuenta en el estado en el que se encuentran las unidades sanitarias de esas escuelas, que no cuentan ni con agua y darse uno cuenta de que se malgastaron por parte del gobierno nacional esos recursos que se invirtieron en el aeropuerto regional, es un fracaso total, estoy seguro y Dios no permita que mis palabras tengan razón de que así como queda la obra dentro de los próximos días así va quedar, porque invertirlo a la torre de control es un verdadero desacierto y ahora que están diciendo que es una negligencia de la administración municipal porque aquí lo que está buscando es un chivo expiatorio discúlpeme pero yo no creo que sea negligencia del ejecutivo municipal, yo creo que esto aquí lo que hay es una gran falta de planificación por parte de la aeronáutica civil, estaban diciendo que lo iban a operar desde Bucaramanga, yo no entiendo ese aeropuerto para qué lo hicieron, ustedes saben el costo que tiene, el costo operacional que tiene un aeropuerto mensual, el costo operacional, me refiero a administradores, limpiadores, personas que hablan, las personas que tienen que ver con el aeropuerto, eso es imposible de mantener para un municipio como San Gil y concesionarlo para sacar no sé cuántos vuelos?, es una obra absurda, es traída de los cabellos quien sabe salida de la cabeza de quien, hacer un aeropuerto meterle 15.000 o 20.000 millones a un aeropuerto en San Gil cuando esa pista para lo que servía estaba bien que era para unos aterrizajes de emergencia, con decirle señor personero municipal que yo todavía y se la voy a pedir al gerente de ACUASAN cuando venga. que me muestre la disponibilidad de acueducto y alcantarillado para construir un aeropuerto. usted sabe



el agua que gasta un aeropuerto en un mes cuando no hay agua ni para darle a las casas allá arriba en montoncitos alto y se la van a dar a un aeropuerto?, para que venga el señor este de AVIATOUR una vez al mes y traiga unos gringos a Barichara?, eso no le trae ningún beneficio a este municipio digamos las verdades a calzón quitado, entonces señor personero municipal la obra del aeropuerto para mí es un total fracaso.

Lo que sí es un verdadero y contundente y rotundo éxito en el municipio de San Gil es haber evitado la construcción del centro penitenciario esa idea que tenía la USPEC. 60,000 millones que también no le iban sino a traer perjuicios al municipio. perjuicios del municipio. 60.000 millones que iban a llenar el municipio de problemas y n eso si debo felicitarlo señor personero municipal porque se dé la lucha que usted y este Concejo Municipal y otros veedores de este municipio dieron para evitar ese esperpento, ese exabrupto urbano y es que en la cabeza de nadie cabe señor personero municipal y se lo digo yo con conocimiento de causa porque hice el plan de ordenamiento que desde hace perdón 15 años se había dicho que la cárcel tenía que salir de ahí y ahora venga la USPEC a querer meternos la ampliación de la cárcel como si nosotros los sangileños fuéramos tontos y resulta que en las diferentes socializaciones que no eran socializaciones sino más bien audiencias de donde usted le venían era a contarle, no a socializarle sino decirle que ya iba el contrato en adelante, pudimos dar esa pelea, gracias al concejal **Ciro Moreno** y a muchos veedores y a este Concejo en pleno, el concejal **Alexander Díaz** también merece una mención especial y todos los concejales de San Gil que dimos la pelea para evitar esa situación, entonces señor personero municipal le agradezco mucho su trabajo, lo exhorto a que continúe y de verdad cuente con este Concejo Municipal para que siga en su labor, muchísimas gracias.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias honorable concejal, tiene la palabra el concejal **Juan Carlos Sánchez**.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Gracias señor presidente, en el municipio de San Gil se han presentado muchísimos inconvenientes, muchísimos problemas que hoy hacen relación y tienen que ver con algo muy importante que es la función que realiza la persona en encargo de direccionar el ministerio público en nuestro municipio, si bien es cierto hoy sabemos de la problemática tan grande que se ha venido presentando por parte de la apertura de una frontera, al abrir la frontera ha generado un problema social, un problema de seguridad, un problema de invasión, un problema de desorden en el municipio de San Gil, se decía que acá siempre se repite lo mismo, pero hoy como persona encargada del ministerio público de nuestro municipio quiero que tome mi intervención como una denuncia para iniciar con todos los procesos que hoy generan problemática en nuestro municipio.

Si bien es cierto la secretaría del interior es la encargada de manejar todo lo relacionado con el espacio público de nuestro municipio hoy vemos una cantidad de vendedores ambulantes no sólo en el parque principal sino ya en todos los barrios de nuestro municipio, sabemos de este problema tan grande que es salir de sus tierras, de su país a buscar nuevos horizontes y lo difícil que es conseguir un sustento para sus familias pero quisiéramos ver qué se ha hecho por parte de esta secretaría del interior con relación a la recuperación del espacio público de nuestro municipio, si bien es cierto existen varias acciones populares, varias denuncias en las cuales se argumenta y se dice sobre aquellas personas que tienen unos derechos adquiridos entre comillas porque llevan cerca de 10, 12, 16, 20 años en el parque principal y son 28 personas, pero si hoy salimos y miramos los fines de semana hay alrededor de 40, 50 personas y entre mi celular reposan una fotos como las que tome el fin de semana al lado del atrio de la catedral donde ya invaden los andenes para que los peatones podamos transitar libremente en una venta de escapularios, en una venta de vírgenes, una venta de rosarios y una venta de medias, ya medías a \$2.000, vemos en esos letreros que colocan al lado del atrio, si bien es cierto nosotros no estamos en contra de ninguna persona porque uno prefiere ver una persona trabajando pero desde que lo haga de forma organizada, quisiera que usted como persona del ministerio público solicite a la secretaría del interior cuales son



las herramientas, las formas, las reuniones, las socializaciones que ha realizado esta secretaría para controlar tanto vendedor ambulante, si nosotros miramos a las 8 de la noche vemos la cantidad de personas durmiendo en el parque principal en las sillas del parque porque sabemos que en muchos de los casos no tienen donde pasar una noche, pero esto genera inconformismo con la comunidad, sabemos que como ente del ministerio publicó sus funciones está en velar por la comunidad las 24 horas del día, sin importar si es festivo, si no es festivo y de esta manera poderle dar una tranquilidad al pueblo sangileño, nosotros como concejales recibimos a diario quejas de la comunidad de una de otra por parte de mala atención de los funcionarios de la administración municipal, en los cuales nosotros como co administradores del municipio hemos tenido que visitar diferentes secretarías para poder acompañar a estas personas y poder averiguar qué ha solicitado un trámite y por qué no se le ha dado cumplimiento a estos trámites ¿qué sucede?, ¿qué pasa?, y hay que ponerle un control desde el momento que ingresan los documentos porque los están enviando para oficinas que no tienen nada que ver con los documentos que se están solicitando, o los trámites que se van a realizar y ahí empiezan a correr los tiempos como lo veíamos ayer con la señora Marta quien lidera el gremio de los volqueteros y quien en la entrada de la Alcaldía me decía que había radicado un oficio y que ya se habían cumplido los términos y lo habían enviado hacia otra secretaría y nadie le daba razón.

Si bien es cierto hoy se habla de un tema de invasión, de recuperación del espacio público el tema del ragonessi, si miramos los dos puntos de vista, el tema de la invasión de San Martín este predio es de propiedad privada de una persona y si miramos la invasión del ragonessi son predios del municipio de San Gil que me acuerdo en mi infancia toda esta parte era como cuando pasa uno por Pamplona hacia Cúcuta y eran casas a lado y lado de la vía pero poco a poco fueron desapareciendo debido a los vehículos que se quedaban sin frenos y arrastraron con todas estas viviendas, ya son muy pocas las que quedan y quedan al frente de donde era el antiguo Hipinto, si vive una o dos familia son muchas. Nosotros veíamos en una red social que se consiguieron unos dineros para las rampas de frenado y empiezan las polémicas y empiezan a decir y es que la plata de la variante ya no va, es que los dineros ya no se van a conseguir?, así se consigan la plata de la variante se haga la variante siempre lo he dicho quién va a obligar a un camionero o a una persona transportadora que al momento de que hagan la vía San Gil – Charala - Duitama donde van a ahorrar peajes, gasolina y tiempo, cómo le van a decir que no se vaya por ese sector, pues las personas que van hacia Barbosa, Oiba, Puente Nacional, Chiquinquirá podrán utilizar esta variante pero ya los que van a coger un camino donde les va a ser más rápido y le va a disminuir costos pues efectivamente van a bajar por el derrumbe y van a seguirlo haciendo, que hoy fue muy bonito cuando abrieron ese retén que decía que era un retén para controlar que los vehículos con más de 2 troque no bajaran a altas velocidades quiero decirle que hoy se ha vuelto es un retén para inmovilizar motocicletas, bicicletas y vehículos sin papeles y perdió el sentido de lo que un día vinieron y cortaron la cinta al frente de Montecarlo diciendo que era para disminuir la velocidad de los camiones y que se pararan un tiempo razonable para que las bandas los frenos se enfriaran y no bajaran a quedarse sin frenos por ese sector, es lamentable que siempre que sucede un accidente, que pasa algo catastrófico en nuestro municipio lloran, sufren, sin importar el dolor de aquellas familias que perdieron a sus seres queridos pero al pasar del tiempo todo se olvida y todo se acaba, sabemos que el tema de una licitación para una variante no es de la noche a la mañana después de que se consiguen los recursos y eso tiene todo que ver con el tema de contratación, todo tiene un proceso y todo tiene un final para poder llegar a cumplir con lo establecido en esos contratos, necesito que lo tome como denuncia lo que acabo de mencionar con el tema del control de ese retén que montaron al iniciar el derrumbe, que se cumplan los compromisos establecidos, que no se le tome el pelo a la comunidad colocando unas vallas diciendo que hay unos radares, cuando radares no existen, que no se le tome el pelo diciéndole a la comunidad que existen unas cámaras cuando las cámaras no existen, y nosotros...



Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA**: ¿Concejal le pudo hacer una al respeto?, al respecto me están diciendo que una mula tuvo que hacer la salida de emergencia este fin de semana no?.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ**: Nosotros tenemos que mirar que cuando se coloque una señalización se cumpla, porque es que me gustaría que vieran tipo 10:30, 11 de la noche cuando bajan las mulas de EMPRECAR y de ENVÍA y de otras empresas que hacen el transporte de paqueteo en nuestra bella Colombia a la velocidad que bajan a casi 80 y 90 km/h y si le digo más porque está la vía sola y despejada y mire lo decía aquí el concejal que me interrumpió, el fin de semana paso el accidente de una mula y si nosotros miramos a menos de 150 m de donde está el retén de la policía, entonces que sucedió?, pues que no hicieron lo respectivo a lo que fue creado este retén que era parar las mulas decirles señores esta es una zona de alto riesgo, de alta accidentalidad, le solicitamos bajar a una velocidad prudencial porque es que las mulas, camiones y doble troques cuando inician desde el brigadier empiezan a calentar sus bandas porque todo es inclinado, todo es pendiente hacia este sector, entonces cuando llegan aquí al sector del pozo azul pues ya las bandas vienen supremamente congestionadas y por eso es que las chupas o algo que en mi humilde saber mecánicamente sucede con los camiones sencillos, doble troques y mulas de hasta 2 y 3 troques.

Nosotros qué necesitamos?, que se haga cumplimiento, no entiendo cuánto valdrían colocar 6 cámaras, he hecho el estudio y en mi casa tengo cámaras y me valió alrededor de \$1.400.000 instalar las 6 cámaras para mi seguridad y las controlo desde mi celular, será que le queda muy costoso gestionar al señor secretario de tránsito que en su artículo 159 y 160 de la ley 749 dice de dónde podemos gastar dineros para poder controlar nuestra transitabilidad en el municipio?, y si bien es cierto sabemos que esta es una vía concesionada, pues hombre es muy sencillo, pasarle unos derechos unos requerimientos a estas personas que hoy tienen esta concesión y solicitarles de manera respetuosa la instalación de unas cámaras para evitar la accidentalidad en nuestro municipio, no es con esto que quieran decir que es que ya al instalar las cámaras no va a ver accidentes, o no es honesto decir que si mañana se construye la variante se van a acabar los accidentes, eso es una gran mentira porque es que si construyen una variante una variante es una entrada y una salida donde no hay intersecciones pues claro cuando voy hacia Bogotá la variante de Chiquinquirá pues le permite a uno ir un poco más rápido porque no hay tanto trancón de meterse uno a un municipio, pero hoy tenemos que buscar alternativas prontas, rápidas y efectivas, si bien es cierto ya cumplimos más de un año de la muerte de estas personas que fallecieron cuando la mula bajo sin frenos y que no se ha hecho nada, así sea ir a votar unos viajes de arena allá al derrumbe y decir en caso de que se vayan a accidentar bótense de frente hacia esa arena y tratemos de evitar una catástrofe, ¿porque? porque es que vuelvo y lo repito todo sucede mientras las cosas pasan, después de que pasan todo se olvida, entonces sería bueno señor ministerio público iniciar con estas acciones de requerimiento tanto a la policía de carreteras o policía de tránsito como se haga llamar hoy en día, sobre este tema de que se cumpla con este retén o esta caseta que colocaron en el derrumbe.

Volviendo al tema de la invasión sabemos que es doloroso, es duro que a estas personas les quiten o los desalojen pero vuelvo y lo repito estamos hablando de un predio del municipio, que los predios que pertenecen al Estado nunca tienen una posesión y nunca van a ser ellos propietarios porque los bienes del Estado nunca se podrán llevar ante un juez para decir que hemos estado cuidándolos o velándolos para poder obtener un título que lo acredite como propietario, pero también tenemos que partir de algo, que personas irresponsables cogieron y vendieron estas toldas a 3 - 4 millones de pesos según lo comentan en las calles sin ni entregar un documento y hoy lo que las personas solicitan es que no se les vaya a violar sus derechos porque ellos han invertido algunos de sus dineros y de esta manera quedarían desprotegidos o quedarían en las calles, si bien es cierto aquí se iniciaron unas labores en el año de la administración de Javier Guillermo Agón Martínez con relación a la recuperación de ese sector y por un fallo judicial se



ordenaron la demolición de esas viviendas que fueron construidas con dineros del Estado en esa época y no se logró a nada porque la gente decía vivir en un lote de 5 x 10 para mí no me sirve, el sector del ragonessi y para mi tengo un lote de 100 m, 200 m, puedo criar mis pollitos, puedo tener mis marraneras, puedo tener donde estar tranquilo pero si nosotros miramos grandes personas que han llegado ahí han utilizado esto como hoteles cobrando \$2.000 la noche, expendiendo drogas y esto pues daña la imagen de estos sectores, por eso hay que estar de parte de la comunidad para que no sean violados sus derechos, porque así como tenemos deberes también tenemos derechos y los deberes de ellos es entregar eso al Estado porque eso le pertenece al Estado, ya en la invasión de San Martín es algo totalmente diferente porque el proceso que lleva el excandidato al concejo Jimmy que siempre ha estado defendiendo a estas familias hoy después de que se generó un incendio y quemaron aquellas ramadas que tenían la gran mayoría de las viviendas hoy ya son construidas en ladrillo, ya al menos pudieron hacerles un alcantarillado digno para poder hacer sus necesidades fisiológicas y no hacerlas en bolsa como lo venían haciendo y botándola a los potreros causando un inconformismo a la comunidad.

Si bien es cierto pasando a otro tema hemos recibido acá al Concejo Municipal denuncias de contratistas que han presentado documentación falsa para poder participar en licitaciones de proyectos como fue el de la carrera quinta y que aquí en audios quedó grabado que habían presentado una documentación falsa y a la cual solicitamos que como funcionario del ministerio público nos haga llegar lo más pronto posible qué ha sucedido con esas denuncias en la Fiscalía, ya que rodaron audios, rodaron cosas, que sinceramente no entendemos porque personas que quieren entrar a licitar tienen que presentar esta clase de documentación si cuentan con unas empresas calificadas.

Lamentable escuchar cuando dicen que cuál fue loco que trajo unos recursos para un aeropuerto, para mí sinceramente no me parece locura, porque para mí que el aeropuerto palo negro que es el más cercano llega uno a Bucaramanga son casi 3 - 4 horas detrás de las mulas para poder llegar, fuera de eso toca llegar y casi una hora para poder ir hasta el aeropuerto, o sea estamos hablando casi de 5 horas y para mí no es nada descabellado que hayan traído estos dineros, que claro que algo sucedió no sabemos qué pero si ese Alcalde no alcanza a contratar o a conseguir los dineros para poder hacer la respectiva torre de control pues que la haga otro, es que estos puestos no son eternos, estos puestos son de elección popular y por 4 años y si el pueblo nos elige para algo entonces vamos a descabellarnos que porque hicieron un aeropuerto, si y tuve la valentía que días de decírselo al director nacional de planeación cuando vino que esperábamos nos colaborara con la consecución de esos 5.000 millones de pesos porque excelente para esa vereda, porque queda con unas vías pavimentadas y queda con una pista para hacer piques o para elevar cometas, que miren lo que sucedió hace unos años y el problema tan grande cuando la cometa la emisora de nuestro municipio hace esa gran intervención arriba y fallece un muchacho por la avioneta en la que se dirigía el Gobernador de la época Richard Aguilar, entonces para mí no es descabellado, ojalá llegara un loco de esos que trajo el dinero para el aeropuerto y dijera vamos a pavimentar la vía al patinodromo, vamos a hacer una pista para el patinaje digna para nuestros sangileños, una pista de motocross digna para nuestros sangileños, una pista de moto velocidad para nuestros sangileños, es que todo esto genera desarrollo, lamentablemente siempre lo he dicho a San Gil lo catalogaron como San Gil capital turística, ¿turística de qué?, que ofrecemos?, si lo único que ofrecemos es el parque el Gallineral y si nosotros vamos hoy no podemos entrar porque ayer bajo el río y la naturaleza se llevó gran parte este parque, perdimos algo bonito que era la piscina natural que existía en nuestro parque el Gallineral y que hoy montaron una piscina de enchape que perdió el sentido de lo ecológico, de lo bonito, de lo natural, que existía en este parque el Gallineral, si nosotros vamos a hacer canotaje nos toca ir desde el valle de San José llegamos a la piedra del pato y murió, si queremos ir a hacer parapente nos toca ir a Curití o al parque nacional del Chicamocha, si queremos hacer las cuevas o ir a rapell nos toca ir a Pinchote, Curiti, Barichara, Villanueva y nosotros qué estamos



ofreciendo?, comparendos, comparendos, comparendos y comparendos, algo que le voy a pedir el favor como ministerio público que lo tomé como denuncia y que intervengamos de manera pronta y efectiva, rápida, la secretaría de tránsito con relación a todo lo que tiene que ver con la descongestión que se está generando en el municipio de San Gil en el arreglo de las vías, si bien es cierto hoy están arreglando la parte de la calle 18 y está taponada la vía que nos lleva hacia el sector de Barichara, Villanueva y sector del SENA, Coovip y demás sectores, este consorcio ha sido tan irresponsable que no ha colocado un paletero acá en el sector de Sanandresito dirigiendo o indicándole a las personas que no vayan hacia ese sector porque?, porque cuando uno llega hasta el punto de la 10ª entre 16 y 17 se lleva la sorpresa que la vía está tapada y qué le toca a uno?, bajar por donde es el nuevo terminalito y coger otra vez hacia la carrera 11 formándose un caos vehicular de los vehículos que van bajando por la calle 16 y que van hacia el sector de San Martín o del socorro, ya estoy cansado de llamar al secretario de tránsito y darle alternativas de que coja la carrera 11 y la ponga en doble sentido, es el único sector que no ha sido intervenido con la ampliación de andenes y por lo tanto haciendo una buena división de esa carrera podríamos generar descongestión, ante esta denuncia solicitó que se inviten a las personas que hacen parte del consorcio, Gerente de ACUASAN interventor de estas obras que están haciendo aquí en la carrera 9, 10, 11 con relación a qué? a que aquí en audio reposa la venida del arquitecto Fernando Mantilla donde menciona cómo están haciendo las vías y el rompimiento de calles en ese sector y qué están haciendo con los pavimentos?, le están quitando las pendientes y se están inundando viviendas, el Cristo de la 12 vayan y miren esa vía la intervinieron y sólo dejaron el pavimento nuevo donde rompieron para colocar la nueva cañería y dejaron el pavimento de hace más de 30 o 40 años que era el pavimento existente y lo decían estos ingenieros y arquitectos que hoy no se va a ver los hundimientos pero al momento de que la tierra empieza a coger firmeza y empieza a acomodarse qué va a causar?, pues va a causar un daño en esos nuevos pavimentos que echaron, si nosotros vamos hacia el sector de la calle 19, 20 que han sido intervenidas o 20 y 21 algo así se me escapan las calles, vayan y miren que diferencia, que hermoso han dejado ese sector, lo único malo fue al frente donde vive el ex concejal José Antonio Páez que dejaron la vía en el mismo estilo como la dejaron en el Cristo de la 12, pero el resto de sectores donde hay empedrado levantaron toda la piedra y la han instalado toda, de lo que hoy las vías quedaron en excelentes condiciones, pero le da a uno tristeza como concejal pasan por la parte céntrica de nuestro municipio y encontrar una trocha peor que ir al aeropuerto los pozos llena de lodo acá en este sector porque los del consorcio no son ni capaces de colocar unos costales llenos de arena en la parte alta para desviar las aguas que vienen del estadio que vienen del parque San Juan de Dios y que no sean arrastrados todos estos materiales como triturado y arena y les toca a uno verlos porque estamos en una temporada de invierno donde todos los días está lloviendo y todos los días los estamos viendo a ellos con una pala a las 6 de la mañana recogiendo la arena y el triturado que está tapando hoy las cañerías, ayer recibí una denuncia por teléfono de una habitante de al frente del terminalito que dice lo siguiente, están arreglando esa vía esa intersección y la arena tapó las alcantarillas que lleva al desagüe de estas cuadras los cuales hoy están a punto de inundar las viviendas, me gustaría saber usted como ministerio público qué solución le han brindado o qué alternativa le han brindado a las personas que le fueron dañados sus vehículos y motocicletas acá en la carrera 9 sector de Pinchotico o puente de la Magdalena cuando se tapó esa alcantarilla y daño unos vehículos, unas viviendas, unos enseres, que sabemos que la obra ya terminó, si ya terminó pero ustedes saben que estas son consecuencias que quedan a futuro para poder darle una pronta solución a estas personas porque son comunidad sangileña, son personas que con esfuerzo, dedicación y trabajo hicieron para conseguir estos vehículos y que hoy por causa de una irresponsabilidad de un consorcio se hayan dañado sus propiedades.

Nosotros como Concejo Municipal también hemos recibido denuncias públicas con relación al tema de venta de sexo en la carrera 11 hoy llamada la avenida Caracas, es lamentable tener que ver aquí a la policía nacional entregando un informe diciendo que han hecho su respectivos operativos para verificar que estos puntos donde se vende



sexo se encuentren en óptimas condiciones, sabemos que se han cerrado estos establecimientos porque se han encontrado menores de edad de Aratoca, de otros municipios que han venido acá a estos sitios pero como se lo hemos dicho no se saca nada con venir a controlar estos puntos donde están ya identificados cuando hay unas páginas score, mil eróticos y que la estaba revisando en este momento pensando que ya la habían eliminado y aquí está vigente donde venden sexo a 60, 70 y \$80,000 la hora ¿en dónde?, en hoteles de nuestro municipio, en casas de nuestro municipio y lástima que se haya ido el señor periodista que está pidiendo la palabra porque él nos comentaba que nosotros como concejales no hemos hecho nada, si hemos hecho y es así que aquí en el Concejo Municipal reposa un derecho de petición de un señor llamado Juan Gabriel donde me menciona que el único concejal que denunció esos temas fue Juan Carlos Sánchez y que Juan Carlos Sánchez no ha visto ningún resultado por parte de las autoridades de policía, ni las encargadas de estos temas para llamar a todos los hoteles de nuestro municipio y evitar con esto que se siga proliferando en nuestro municipio la venta de sexo, para eso existen locales, para eso existen sitios debidamente argumentados, legitimados, que hoy están violando el POT claro que lo están violando porque eso es una zona residencial y hoy se han expedido usos de suelo con destinación totalmente diferente a la que se tiene que manejar ahí como son uso de horas, ¿qué es uso de hora?, Yo no entiendo qué significa uso de horas o alquiler por horas, ¿qué es eso de alquiler por horas?, respetamos la labor que ejercen cada una de estas mujeres, porque no sabemos porque motivo, razón o circunstancia lo hacen, se nos merecen todos los respetos porque no es nada fácil estar acostándose con uno y acostándose con otro y mucho menos por dinero, otras lo harán por placer no nos interesa, pero nosotros lo que nos interesa aquí desde el Concejo Municipal y como co administradores de nuestro municipio es que las cosas funcionen de la mejor manera, ya las personas son libres de asistir o no asistir pero que se hagan con un control riguroso, con los certificados de higiene que exige la ley, exige la norma, qué sacamos nosotros con ver que se enviaron 25 personas para la frontera en el bus si entraron 40 o 50 más, lo decía un señor que trabaja en la Procuraduría acá de San Gil y que antes estaba en la Procuraduría de Cúcuta, en el bus que él viajaba los fines de semana de los 40 puestos que tiene el bus solo él era colombiano, el resto eran todos venezolanos y la gran mayoría se parqueaban y se bajaban del bus aquí en el municipio de San Gil y por qué sucede esto porque no hay un control riguroso con todo lo relacionado a lo que se nos está generando hoy en nuestro municipio.

Yo no entiendo para qué taparon una vía como la del banco de Coomuldesa, banco Colombia, si nosotros vamos y encontramos es personas vendiendo caramelos, si encontramos es personas con guitarra tocando, con maracas tocando, re buscándose en el sustento diario y no hay un control con esto, si nosotros nos vamos ya para la carrera 11 con calle 16 esquina encontramos a unos muchachos vendiendo pañitos húmedos, vendiendo cocosettes, vendiendo masmelos, estilo semáforos de Bucaramanga y cuando se había visto esto en San Gil?, el desorden que se genera es grandísimo pero necesitamos un control real y efectivo para que no diga lo que acaba de decir el concejal que aquí se repite en las sesiones todo, pues es claro que toca repetirlo porque es que hasta hoy contamos con su presencia y tenemos que darle a conocer porque usted es la persona encargada del ministerio público para controlar y velar por la seguridad de los sangileños y cuando el Concejo Municipal habla o argumenta esta clase de cosas no es por capricho ni por estar en contra de alguien o de algo, sino porque es que a diario la comunidad se nos acerca a decirnos existe este problema queremos una solución y solución a qué?, si los secretarios vienen y así como vienen entregan una función, se felicita se le abraza el hombro y salen y se van y esperemos hasta las otras sesiones pa volverlo a citar y volver a escuchar lo mismo.

La gente del terminal de transporte está cansada diciendo que está aguantando hambre, que no saben qué hacer para que ese terminal se ponga en funcionamiento, pero qué sacamos si hoy le dieron una viabilidad a Cotrasangil para montar un terminalito aquí a 2 cuadras de donde estaba existente y juraron y dijeron que no lo iban a dar y lo dieron, entonces para queénos desgastamos nosotros si quieren un camuflado



o hagámoslo o díganme quien de ustedes que ha viajado en Bucaramanga en buseta no terminamos nosotros en el descargue de pasajeros aquí en el terminalito que se acaba de montar en la calle 17, donde debería ser el terminalito?, pues en el terminal de transporte donde debería ser su punto final, porque es que la alta suma de dinero que se está perdiendo por parte de los conductores que salen directamente no del terminal de transporte que ahorita están manejando una fachada, colocándole unos sellos y que los están quitando arriba en el retén del derrumbe pero digamos donde están llegando la gente del terminal de transporte, y sabemos que con esto me van a dar duro, sabemos que con esto así como hicieron con el compañero Julián por haber nosotros intervenido para que terminaran con ese terminalito del malecón nos van a seguir dando duro pero este es el desgaste político, para mí no es ningún desgaste, porque es que lamentablemente San Gil tiene más de 50,000 habitantes y como esto hay personas que están a favor y hay personas que están en contra y qué hacemos nosotros para tenerlos a todos contentos?, pues absolutamente nada simplemente recepcionar y ya para terminar porque los veo que están como desesperados con mi intervención pidiéndole que me corten, pidiéndole que me quiten la palabra, ya les dejo ahí para que tengan ustedes la oportunidad de felicitar al señor Farley, de mi parte no lo voy a felicitar porque las felicitaciones se hacen cuando terminan los mandatos, el día que usted termine y si lo hace bien tenga la plena seguridad que lo reconoceré en público pero por ahora simplemente estoy dando mi punto de vista como concejal, me da risa ver vídeos que publican en face y cuando hablo empiezan a señalar el reloj que corte, que haga, parece que tuvieran una enfermedad y no lamentablemente soy un ciudadano que hoy tengo una credencial de concejal y que gracias a Dios todos los días ustedes me verán aquí en la Alcaldía porque estoy a disposición de un pueblo, pendiente de que la comunidad sea respetada, porque en muchos de los casos no nos respetan a nosotros como concejales, cómo van a respetar a un pobre campesino cuando viene y los humillan y se ponen a ver revistas y no son capaces de saludarnos a nosotros como concejales, no son capaces de responder un buenos días, un buenas tardes, imagínese una persona que viene acá a hacer un trámite.

Entonces no siendo más espero haya tenido en cuenta mis apreciaciones, esperamos ver resultados y discúlpenme concejal Tibaduiza por el tiempo que me tomé y discúlpenme los demás concejales yo sé que Farley es el personero de ustedes porque ustedes lo eligieron, no pude estar, pero lo felicitó en gran parte por las cosas que ha hecho por San Gil, en esto si se lo digo lo felicito porque se para con argumentos, independiente de las cosas que hayan pasado entre nosotros, tengo que decirle Farley ha hecho una buena representación para San Gil, en eso si tengo que decírselo, no me gusta ser lambón, discúlpenme que quede aquí la palabra, no me gusta lamberle a nadie pero simplemente cuando uno ve las cosas hay que hacerlas en beneficio de una comunidad y usted lo está haciendo, en eso si tengo que decirlo pero vuelvo y lo repito termino mi intervención para que los concejales no les dé un dolor de estómago, muchas gracias.

PRIMER VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS: Gracias a usted honorable concejal Juan Carlos, muy preciso usted como siempre en su intervención y de verdad que hay muchos temas que se han llevado a cabo en este recinto municipal y lastimosamente han quedado en el tintero y no se han dado una alternativa de solución y yo creo que es importante que el Doctor Farley pues lo conozca y también recalcarle honorable concejal Juan Carlos que el Doctor Farley Parra pues es personero municipal de los sangileños, no de algunos concejales, sino de todos los sangileños, tiene la palabra el honorable concejal Nilson Neira.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Gracias presidente, presidente primero que todo quiero felicitarlo a usted por esta gran iniciativa de traer al personero municipal acá al recinto y sus secretaria para que nos brindarán un gran informe como el que han brindado hoy, creo que haber ganado ese concurso público de méritos no fue una lotería la que se ganaron, sino lo que se ganó fue eso por méritos, entonces se está



demostrando que es con trabajo, se está demostrando que con trabajo realmente tenía esos méritos para ganar.

Creo que en este Concejo se han venido tocando muchos temas y muchas falencias de diferentes funcionarios como lo ha podido escuchar nuestro personero hoy de parte de quienes me antecedieron, hay mucho para hacer, hay mucho para investigar qué es lo que está pasando, aquí escuchaba del espacio público y eso lo podemos observar todos los días, en San Gil sale mucho más barato comprar una camioneta y ponerse a vender en cualquier esquina que montar un negocio legalmente, qué pasa con la protección del comerciante, algo está pasando, también qué pasa con los documentos, escuchaba al honorable concejal Juan Carlos que nos hablaba de los documentos que llegan a la Alcaldía, qué pasa con ellos porque los trámites se demoran tanto, ahí nos hablaba de que se veían funcionarios sólo viendo revistas y que no trabajaban, eso hay que revisarlo, hay que investigarlo, porque realmente hay muchas quejas y muchos comentarios de oficinas que demoran mucho los trámites y no se sabe porque?, entonces a buena hora viene el representante del ministerio público acá al Concejo para enterarse de primera mano lo que está sucediendo.

También vienen muchos padres de familia de escuelas de fútbol han venido buscando a cada uno de los concejales, entre esos a mí para quejarse de porqué a los niños se les niega el préstamo del estadio el Palomo Silva y no se le niega a un empresario para un concierto, entonces esas preguntas hay que hacerlas, esas investigaciones hay que llevarlas a cab.

Y acompaño la postura del concejal Juan Carlos cuando dice que alaba y se alegra por esas grandes inversiones que llegan al municipio también soy de los que cree que todos los recursos que llegan a nuestro municipio serán bienvenidos y nos van a ayudar para que cada día seamos mejores, para que cada día vayamos buscando ese progreso para cada uno de los sangileños, creo que la parte de la variante también que nos explicaba pues es hora de que comencemos a pensar en la variante de la vía a Bucaramanga hacia Charalá esa va a ser una necesidad mucho más de la que hoy se está gestionando porque el tráfico se va a ir para ese lado, ese es una realidad que no la podemos ocultar porque los carros de alto tonelaje se van a ahorrar más de una hora y van a ahorrar combustible, gastos, eso es una realidad que tenemos que ir visualizando nosotros desde hoy, comenzar a hablar con los diferentes entes, hablar con los diferentes representantes para que vayamos buscando esa solución.

Entonces quiero presidente pues recalcarle al Doctor Farley que siga cumpliendo con ese compromiso con que ha venido trabajando desde la personería, que todos los días los temas se repiten pero es que esto es un diario vivir y todos los días aparecen los mismos temas porque todos los días hay contratación, todos los días hay administración, es un tema que no es como cuando uno hace una plana en un cuaderno y borra y ya se acabó esa plana, es un diario vivir, entonces los temas se van a estar repitiendo es lo normal que debe pasar con la administración con todos los asuntos que hay, todos los días se piden licencias, todos los días se paga impuestos, todos los días se requiere un servicio público, entonces los temas siempre se tendrán que repetir, entonces por eso quiero pedirle que siga investigando, siga llamando a los funcionarios que vea que se deben llamar para hacerles esas investigaciones y saber si lo están haciendo bien o lo están haciendo mal y que no se canse, que realmente está en sus manos demostrar lo que decía al inicio de mi intervención de que lo que ganó por un concurso público de méritos realmente lo merecía y que San Gil resultó beneficiada con esto, muchas gracias presidente.

PRIMER VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS: Gracias a usted honorable concejal, tiene la palabra el honorable concejal José Gregorio.

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Gracias presidente, he escuchado muy atento a los compañeros y parte de la exposición que nos trae hoy nuestro



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: 2018

Página 33 de 56

Código: DO - S - DE - 01
S-Doc.

personero de San Gil y parto que es su dependencia o la personería de San Gil es la mano derecha pues de los ciudadanos, donde acude pues muchas veces las personas que no tienen voz que a veces le da miedo hablar en medio de comunicación o a veces le da miedo firmar una carta cuando la acción comunal así lo determina, es así como estos días nos damos cuenta que San Gil tiene un problema grande y lo está viviendo como capital turística y es la llegada de tanto y tanto venezolana lo dicen a diario en las calles que está haciendo el Concejo Municipal, ante quien acuden, dónde están los debates, qué se ha hecho desde la personería porque acá lo hemos dicho desde hace rato, ya lo dije de manera jocosa que un niño le dijo a la mami que quería que lo llevara a la avenida Caracas, que eso qué era que eso se escuchaba en todas las tiendas de San Gil, que querían conocer y valga que pasa uno y es delicado, gracias a Dios quitaron la buseta por la carrera 11 porque iba a ese sector todas las busetas de San Gil, esa era la parte visible y de una gran cantidad de casas pues usted lo dijo estuve muy atento mientras no se encuentre a la persona ejerciendo la prostitución pues es muy difícil hacerle pues el llamado, el comparendo primero lo que toque hacer por ley, pero si todo San Gil sabe lo que está pasando allí y dicen pero qué es lo que está haciendo el Concejo Municipal, Alcaldía, personería y ahora con lo que está pasando en el sector campesino ahora, estos negocios se están trasladando a ojo de agua donde usted ve la cantidad de motos, usted ve los videos 30, 40 motos en la entrada de ojo de agua la gente que va para Cabrera le dice a uno de por Dios colaboren son la cantidad de personas en este sitio donde hay más de 20, 30 muchachas allá ejerciendo el servicio y tengo conocimiento porque vi una de esas cartas que me la presentó el Presidente de la junta de acción comunal ahí en mi depósito en el negocio y me decía que le colaborara con la voz acá dentro del Concejo Municipal ante usted en el día de hoy para los permisos que están haciendo ahí directamente en la inspección de policía, cómo vienen estos permisos, ahí dice la gente que a veces es difícil pasar por ese sector cuando antes las personas pasaban a pie, ya no se puede pasar porque son le repito 20, 30 motos, unos dicen que van a consumir, otros que se están presentado mucho robo pero la comunidad debe denunciar, yo particularmente he pasado seguido ahí porque tenemos familia ahí en el sector del volador y se da uno cuenta la cantidad de personas que habitan en estos lugares, va a ser difícil si nosotros no le ponemos atención, se están yendo para los diferentes sectores rurales ahora y la comunidad está pidiendo a gritos, ya sé que hay una carta la vi, vi el radicado acá dentro de la Alcaldía y si es preocupante la situación y ante no se veía eso, es difícil subirse a la buseta y se suben a pedir las mamás con los niños y la Doctora Julieta Rueda decía la situación que estaba en el parque de San Gil con los menores de edad con estas señoras ahí con sus niños, mientras si le hacen un seguimiento duro a una persona que tuvo un problema en su hogar X o Y y no se le pone atención a lo que está pasando en el parque de San Gil, el señor Gobernador se lo dijo al capitán de la policía que tuviéramos más cuidado con esta situación en el parque de San Gil.

Nosotros somos pues la voz de los ciudadanos a veces estamos en la picota pública como todo mundo lo dice, yo escuchaba las manifestaciones de los concejales que los escuchó aquí a diario sobre las posiciones, si nosotros mismos a veces queda entre la duda y el manto de las posiciones que se toman, dentro de su misma elección señor personero la cual fue difícil acá en el Concejo Municipal con tantas demandas, yo nunca había visto eso llevo ya casi 16 años acá de concejal y esta vez fue la más difícil situación para elegir el personero del municipio de San Gil y rodaban situaciones de platas y que a mí me tocó ir como 30 veces allá a la Procuraduría, Fiscalía, por todos los proyectos de endeudamiento del Doctor Ricardo, del Doctor Álvaro Josué, del Doctor Orlando cuando se pasaban los proyectos y siempre han dicho, pero nadie ratifica acá que no es que los concejales siempre reciben plata por aprobar los proyectos, que recibieron platas por aprobar el personero y el que no lo aprobó también recibió plata, entonces yo decía hasta dónde la comunidad utiliza esas redes sociales y difama, acá lo veo a diario es que el paraco del Uribe, que el paraco, pero denuncien, dónde está la prueba, donde está un audio y siguen acá gente de San Gil, yo respeto, no comparto pues esa campaña, pero respeto mucho y la gente difama mucho de los candidatos, así como denigra de nosotros los concejales, pero a mí eso concejales mientras ustedes



tengan la conciencia tranquila le pueden decir a usted todos los días que reciben plata por los proyectos, lo importante es usted tener cuidado con lo que habla, tener cuidado y decir no es que la plata me la dio tal persona, no de todas formas la gente puede hablar, siempre dice que los concejales aquí llegan sin plata y salen con 2 carros y 10 casas y eso se ha escuchado en el transcurso no ahorita eso desde que yo llegue en el 2004 he escuchado eso concejales, simplemente hacía referencia para saber en San Gil qué se dice y el concepto que tienen de las entidades, hoy escuchaba alguien que le estaba pidiendo la renuncia al Alcalde de San Gil pero acá no se ven esas fuerzas vivas, acá no se ven pidiéndole al Concejo Municipal que le prestemos los micrófonos para denunciar o dónde esta yo le decía a usted que esta hoy personero las denuncias que decíamos del sector salud, qué pasa con las ARS, las EPS si ven a la secretaría de salud y nos dice que las denuncias son el 0.1 y uno escucha en la calle no es que me han tratado mal, que mal el servicio pero donde están las denuncias, sino llegan ni al 1% y lo mismo ocurre en la parte de nosotros, la parte pública, la gente denigra pero es porque se dice y se dice, el último proyecto escuchaba en el banco estos días, el proyecto de la 19, no fue que le dieron plata a los concejales, entonces a los concejales que no votaron no les dieron plata porque no aprobaron lo de la carrera 19 y eso está en boca porque ese mismo señor acá se lo dijeron y acá se le prestaron micrófonos y no fue capaz de decir nada, que le están dando plata a los concejales y acá vino y yo pensé que iba a decir lo que dice en el parque, lo que todo mundo murmura que dice que el señor, que le dieron plata a los concejales, yo tuve que salir de esa sesión no pude estar en la votación, el concejal Ciro tampoco estaba, fueron 11 votos y se escucha en el parque todos los santos días, a mí me dijo un presidente de junta de acción comunal concejal mire lo que paso con la 19, que el señor esto por no dar la plata disque no se pudo aprobar, no y por qué no vienen y denuncian pero con pruebas, pero aquí lo que tiene que ver con la situación de San Gil si hay pruebas si hay cartas, entonces si la comunidad está pidiendo a gritos que por favor se mire el proceso de estas personas que vienen a San Gil a ejercer la prostitución porque la cantidad después de enfermedades dentro de 1 año va a ser difícil la situación en San Gil, tenemos que tomar medidas de parte de toda la institución, de la secretaría de salud coordinando con la policía, con la inspección de policía, con ustedes la personería, porque está pasando para el sector campesino ya esta problemática y si no le ponemos cuidado va a ser más difícil, uno hace los comentarios lo que pasa en San Gil y es normal lo amenazan, aquí cuando denunciemos la problemática de los estudiantes arriba en la gruta llamaban, insultaban, amenazaban porque a uno le da dolor ver a niños de 13, 14 años con uniforme allá fumando en la gruta, tomando guarapo y con uniformes, se denunció esta problemática y allá fue a parar el presidente de la junta de acción comunal ahí está la historia clínica a la clínica Santa Cruz de la Loma porque le mandaron una piedra grande y lo hirieron por simplemente por estar denunciando, pero está en nuestra labor y eso no lo callan a uno y a veces la problemática del parque la tocamos acá con la policía, dura 15 días que recuperamos el parque por las motos, por todo lo que está pasando, el concejal lo decía es que cualquiera coloca 2, 3 sillas en el parque de San Gil, colocan mesas, sillas eso es difícil lo que se está viendo en los parques y el otro señor no le dijeron nada y el otro está acomodando otras mesas y otras sillas y dónde están los agentes reguladores, si ellos ganan unos recursos para estarle dando la vuelta al pueblo y qué estamos haciendo esto es difícil porque nos está dañando nuestra hermosa capital turística de Santander San Gil, uno lo quiere y lo que uno escucha y le piden el favor que hable acá es para mirar la manera cómo podemos ayudar a mejorar San Gil, en las calles se ve a diario la ocupación de los andenes y la persona ya se tomó, no yo llevo acá 2 años aquí no me sacan, nos toca bajarnos de los andenes porque la persona ya se adueñó de esos sitios, van y la familias tienen puesto en la casa de mercado y se hacen afuera porque?, porque al otro si lo dejan entonces yo me hago afuera, no ve que afuera vendemos más y esa es la situación, ustedes van miran la rampa del mercado cubierto el concejal Nilson no me deja mentir que también ha estado siempre en el mercado y allá en la parte del campesino de lunes a viernes es vacía, pero nadie se hace allá porque no, porque allá les cobran \$1.000, pero entonces es un proceso que tenemos que ir cambiando porque si decimos acá no es que toca así.



Yo difiero un poco del concejal Alexis porque si decimos que el aeropuerto mala inversión es porque de pronto no hemos tenido la oportunidad de conocer los grandes empresarios, me decían los de pro tabaco que jamás vendrían a San Gil porque ellos por tierra nunca viajan, tenía una visita de 20 empresarios de pro tabaco y nos decían que no, eso estoy hablando hace 8 años que fuimos allá nosotros nunca viajamos por tierra por la inseguridad, por problemas, por tiempo, iremos a San Gil cuando este el primera línea, allá nosotros seríamos los primeros invitados de honor, estaremos allá.

El hotel bella isla es un atractivo que tenemos que recuperarlo, tenemos que unir fuerzas entre la bancada parlamentaria y no dejarlo abandonado y con qué se reactiva pues con el aeropuerto, con la gente que tiene plata y viene y siempre viaja por la parte aérea, siempre utiliza los aviones el aeropuerto y ellos nunca van a estar pensando en cuánto vale el etiqute, cuánto vale el hotel, pero si no le prestamos pues la comunidad nunca va a venir a San Gil, esto es un proceso, esto no es de 6 meses, que ya buscan dolientes que no que fue la administración municipal, pero eso es un proceso concejales y esto es un proceso de todos, de toda la bancada parlamentaria para que lleguen los recursos.

Vea que en días anteriores escuchaba lo del hospital que ya van a dar la firma, la cual se dio la pelea el Doctor Jaime Duran a nivel nacional a traer esos recursos y hay gente que saca pecho eso no importa, yo lo dedica aquí lo importante es saber quién es los parlamentarios que traen los recursos y otros que no han venido por acá ni conocen a sacar pecho, simplemente dejaba esta reflexión para dejar saber que la gente confía en usted señor personero, la gente ha visto en usted una persona que los ha escuchado y eso escucha uno de la comunidad, de los presidente de junta, a usted Consuelito también que ese trato que le hace a las personas, ese es el trato que la gente necesita un trato amable, yo escuchaba acá y estoy viendo hace 15 minutos lo que está pasando con Don José, ya es una persona que todo San Gil, todo Colombia conoce a Don José por el trato que le dieron en un restaurante, lo pusieron a almorzar a un lado y por eso van millones Twitter acá respaldando a Don José, hasta una mirábamos acá con el concejal Ciro Moreno una agencia de viaje le pagó la ida con toda la familia y a hospedarse gratis allá, para que vea la situación que como genera un comentario malo o bueno de alguien, un comentario bueno en San Gil que se reactivó el aeropuerto de San Gil, eso van a venir gente del extranjero a la capital turística, Barichara se va a ver beneficiada, hay mucha gente que no viene a Barichara porque no viene por tierra por inseguridad, por problemas, porque no les gusta por las curvas de pescadero, entonces todo esto depende de nosotros, si nosotros vemos las cosas bien, si atendemos bien la comunidad, a los presidentes de junta también que son nuestros voceros yo sé que esto va mejorar y en usted señor personero que hay una buen aceptación pues yo le auguro éxitos, que siga en su trabajo, a buena hora pues salió electo, tuve la oportunidad también de votarle, otros compañeros que no estaban pero mire que hoy en día dan razones suficientes para decir que si era su posición, su puesto y lo ha hecho bien, de resto simplemente señor presidente seguir pendiente pues como yo lo digo no es pérdida de tiempo, esto es aunar esfuerzos, unir esfuerzos para que entre todos podamos buscar soluciones que la comunidad nos pide a diario porque yo lo digo y lo he dicho siempre acá no vienen pero para denigrar del Concejo si ahí está la situación, los concejales no están, a veces usted misma sabía estaba acá señora Consuelo sesiones que a veces no viene el invitado duran 10 minutos, 15 minutos, o que un compañero salió y se cayó la sesión, pero también hay sesiones que 10 horas, 8 horas y las sesiones que no son pagas que es la que todo concejal le dedica a la comunidad de las horas que toca escucharlos de las diferentes reuniones nocturnas porque siempre la comunidad hace las reuniones después de que sale del trabajo, ese es el trabajo de cada concejal con su comunidad, esa es el tiempo que se le quita a la familia y se le dedica a esta profesión que tenemos que es el servicio político y el servicio a la comunidad, muchas gracias señor presidente.

VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS: Gracias a usted honorable concejal, muy acertadas muchas de sus apreciaciones las cuales también comparto, tiene la palabra el uso de la palabra el honorable concejal Ciro Moreno.



Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO**: Muchas gracias señor presidente, nuevamente cordial saludo a los compañeros de esta corporación, Doctor Farley Parra cordial saludo, a las personas que se encuentran aún en la barra un cordial saludo, señor personero son varias las inquietudes que como corporados atendemos a diario como concejales del municipio de San Gil, yo he señalado algunas durante estos días y hoy quisiera exponerlas para que la comunidad sangileña conozca de primera mano cual es la apreciación y cuáles son las cartas a tomar de parte de la personería municipal de San Gil frente a algunos temas que señala la comunidad como muy preocupantes, quisiera iniciar señalando y enumerando pues que los temas que quiero tratar tienen que ver con el aeropuerto los pozos de San Gil, el tema del estadio Ciro el Palomo Silva con lo que fue el préstamo para un concierto que se realizó el fin de semana anterior, temas que tienen que ver con planeación municipal con el tema también de tránsito y transporte lo que tiene que ver con las grúas o con la grúa que hay en el municipio de San Gil, una denuncia que también hace la comunidad y que es evidente y tiene que ver con el pavimento que se va a realizar en una de las calles de San Gil que se entregó en semana santa o que se permitió el paso vehicular y que ya esas lozas están partidas y temas que tienen que ver con el aumento en la prostitución en el municipio de San Gil capital turística.

Quisiera iniciar con el tema que tiene que ver con el aeropuerto los pozos de San Gil, saber cuál es la vigilancia, cuál ha sido el acompañamiento?, que conocimiento y que acciones tiene la personería municipal de San Gil frente al tema aeropuerto los pozos?, en la noche anterior ha llegado un audio a mi celular y hoy nuevamente ha vuelto a ingresar ese audio por distintas personas, ya circula por redes sociales una denuncia de un abogado y esta mañana lo llamé para confirmar si efectivamente era su voz y es el doctor Gustavo Rodríguez Rojas, él me dice que hay unos hallazgos que ha encontrado a través de su búsqueda en Internet en la página del SECOP y que en este momento se encuentra en la Fiscalía en Bucaramanga esperando cita a la 1 de la tarde para poner en conocimiento de la Fiscalía este caso, entonces quisiera saber y que usted nos ilustre qué ha sucedido frente al tema del aeropuerto, yo quisiera pues si de pronto usted no ha escuchado ese audio y los corporados tampoco lo han escuchado o la comunidad no lo ha escuchado pues que tengamos la posibilidad de que ese audio suene acá y que todos tengamos conocimiento y que sea de público conocimiento porque él me dice que sí, que efectivamente es su voz, entonces me permito colocar el audio.

SE ESCUCHA AUDIO SUMINISTRADO POR EL CONCEJAL

Son graves denuncias que hace un ciudadano sangileño y pues sería oportuno que a través de la personería se tomen cartas a través del Concejo Municipal también pues tengamos un pronunciamiento y entremos a conocer a fondo qué es lo que está sucediendo toda vez que en la caliente 1330 también el día lunes estaba una veedora hablando el tema del aeropuerto, sería bueno que esta corporación Concejo Municipal, que la ciudadanía sangileña pues conozca a fondo qué está sucediendo, qué ha hecho la veeduría?, cómo va ese proceso porque igual me uno a la voz de los compañeros de esta corporación que como capital turística de Santander si necesitamos un aeropuerto, no porque los 60,000 habitantes tengamos la posibilidad de viajar pero muy seguramente un gran porcentaje de la población tendrá esa posibilidad de hacerlo, si no ahora en un futuro muy cercano y además de atender necesidades personales también se atienden necesidades de salud y obviamente lo referente a la parte comercial y la parte de turismo, eso tiene que ver con la parte del aeropuerto.

Con el tema del estadio pues es de público conocimiento la realización de un concierto que se hizo en el estadio, el único estadio, escenario deportivo que tienen los sangileños, que tenemos los sangileños, el cual tuvo una inversión superior a 2.200 millones de pesos es necesario conocer de parte de la personería municipal un pronunciamiento espero también un oficio que se dirigió a la Secretaría de Gobierno a la Alcaldía municipal



Alcalde municipal para conocer cuáles son las directrices que tiene el INDER Santander, qué tiene la Gobernación que decir frente al préstamo del estadio y obviamente qué tiene que decir coldeportes que el único estadio que tiene San Gil y por los cuales durante la realización del torneo inter colonias en semana santa también circuló una audio por ahí denunciando algunas irregularidades, entonces yo pienso que estos audios que circulan en internet pues nosotros tenemos también la obligación o tenemos el deber de revisar a fondo qué es lo que sucede, porque por ahí dice un dicho que cuando el río suena piedras lleva, entonces no podemos hacernos los que aquí no ha pasado nada y como corporados tenemos la obligación de escuchar la comunidad de investigar qué es lo que sucede porque estamos hablando que son recursos públicos y mirar a ver señor personero si se pudo haber presentado algún daño fiscal porque este estadio se entregó hace poco, hace poco se inauguró, estamos hablando de julio del año 2016, necesitamos mirar que sucedió porque si el terreno fue afectado el campo de juego, si la persona el contratista cuando entregó esa obra no cumplía con las especificaciones técnicas porqué el municipio de San Gil recibió esa obra, si se dañó este fin de semana con el peso de las personas que estuvieron en ese concierto, sería bueno entrar a verificar, no sólo porque veamos que el pasto se ve verdecito el estadio no sufrió afectaciones, entonces pedirle por favor que investigue sobre el tema que aquí estoy también presto a colaborarle a usted y a la comunidad sangileña en ese tema que tiene que ver con el estadio.

Se dice ya cambiando de tema lo que tiene que ver con planeación municipal que también se tocó también en esta corporación, saber si hay ineficiencia de parte de los funcionarios de la administración municipal, si se pueden estar presentando casos de corrupción con los secretarios, con los funcionarios de cada una de estas secretarías, que entremos a revisar a fondo que está pasando con los funcionarios si existen peajes como dicen en la calle que por eso se demoran las licencias que hay funcionarios que agilizan, que son tramitadores, como se conoce también en la secretaría de tránsito que hay personas que se dedican a realizar estos trámites pues miremos a fondo que está pasando con este tema señor personero.

Miremos el tema del alumbrado público, el año pasado pues se tocó el tema esta semana estuvo aquí la funcionaria del Instituto de cultura y turismo, se le preguntó si el alumbrado navideño este año va a tener una inversión, nos hablaba que se va realizar a través de un concurso con la electrificadora de Santander pero pues nuevamente como capital turística no podemos depender de un concurso y si lo perdemos entonces no hay alumbrado, pero el año pasado tengo entendido que se invirtieron más de 600 millones de pesos, saber si esos recursos se podían invertir de alumbrado público en el alumbrado navideño, eso es algo que conversábamos hacer un rato al inicio de esta sesión con el honorable concejal Julián Vargas y pues aprovecho para dejar acá esta pregunta.

Lo que tiene que ver con la calle 11, donde está la notaría segunda esta semana también una ciudadana a través de redes sociales envió unas fotografías se pudo pues personalmente pasar por esa calle y evidenciar que si hay una afectación sobre la vía, conocer ¿qué puede hacer la personería municipal?, ¿qué podemos hacer los honorables concejales de esta corporación para defender los recursos que son públicos, que son de todos los sangileños.

Con el tema de la movilidad también es muy sonado que esa grúa, o esas grúas van en contra de la tranquilidad de los ciudadanos, yo entiendo y aplaudo esa sesión que pueda realizar porque si los ciudadanos no tenemos los papeles en regla pues es evidente que tiene que haber una norma y que se tiene que hacer cumplir, pero también tenemos que velar por los intereses de la ciudadanía, de los motociclistas, de los turistas, que denuncian que a diario son atropellados por algunos funcionarios y que están cobrando y que están transportando más de las motos debidas en la grúa y que están cobrando altos cargos por el parqueo, que entremos a revisar eso que ha sido muy sonado en el municipio de San Gil durante esta administración que la ciudadanía pues



lo pone a uno en conocimiento, lastimosamente no conozco denuncias, no sé si existirán ante los entes de control por irregularidades cometidas por la secretaría de tránsito o por los funcionarios que operan esta mencionada grúa, pero sería bueno que usted nos pueda ilustrar acerca de este tema.

Y para finalizar el tema que tiene que ver con la prostitución que hay en el municipio de San Gil, es evidente y no sólo en la carrera 11, me dicen también que hay casas de campo, hostales, apartamentos y hasta una finca que tienen por la vía Cabrera donde manifiestan que pues hay mujeres allí ejerciendo la prostitución en la mayoría de casos ilegales venezolanas también ejerciendo esta profesión y que es un llamado de atención también a la secretaría de salud porque es evidente que se proliferan enfermedades de transmisión sexual, saber qué está haciendo planeación municipal frente a este tema, qué está haciendo la policía nacional, qué está haciendo infancia y adolescencia porque también se dice que hay menores de edad ejerciendo la prostitución y pues obviamente señor personero conocer de sus buenos oficios, cuales son las acciones que usted ha tomado y cuáles son las que va a tomar a partir de este momento frente a la preocupación que tiene la corporación Concejo Municipal y cada una de las preocupaciones que aquí ha expuesto cada uno de los concejales del municipio de San Gil, muchas gracias señor presidente a cada uno de los compañeros por escucharme muchas gracias.

PRIMER VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS: Gracias a usted honorable concejal por su intervención y dejar precisamente apreciaciones que de cierta manera van a enriquecer precisamente este debate y van a dejar a la luz algunos inconvenientes, tiene la palabra el honorable concejal Alex Díaz.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DIAZ:** Muchísimas gracias señor primer vicepresidente, nuevamente reiteró el saludo a mis compañeros de corporación y al Doctor Farley Parra personero del municipio de San Gil.

Bueno yo realmente he escuchado atentamente a todos mis compañeros y como lo han manifestado realmente los problemas de San Gil siempre son los mismos, administración tras administración venimos tratando de solucionar estos inconvenientes y realmente pasarán 10 administraciones más y los problemas van a ser los mismos, pero en mayor dimensión, yo entiendo el trabajo tan importante que tiene la personería de San Gil y realmente es un equipo administrativo realmente muy escaso, realmente uno tuve la fortuna de hablar con el personero de Bucaramanga y uno ve esas dimensiones tan grandes en cuanto a infraestructura física, en cuanto a personal, en cuanto a recursos y San Gil no es un municipio, no es un pueblito, es una ciudad y realmente las necesidades son muchas, difícilmente se puede cumplir todas las tareas que se le encomiendan al ministerio público pues en el municipio de San Gil y realmente yo sé que el esfuerzo que hacen es bastante difícil es imposible llegarle a toda la comunidad que solicita la ayuda de la personería porque humanamente yo sé que es imposible, sin embargo pues estuve muy atento a su exposición también la tenemos acá en red y tuve la fortuna de poder pues mirar cada uno de los componentes de las actividades que han realizado.

Igualmente como lo decía el concejal Juan Carlos yo pienso que al César lo que es del César y realmente su labor ha sido muy importante en el municipio de San Gil como usted lo manifestó de entrada el chicharrón de la cárcel que tuvimos que cruzarnos en alguna ocasión y realmente fue un trabajo bastante importante y realmente agradecerle como concejal por esa tarea o por esa bandera que usted asumió respecto a la personería, yo entiendo que aquí tal vez todos hacemos un trabajo tal vez no somos de redes sociales, tal vez no somos de la foto pero yo personalmente creo que fui de los concejales que instaure una tutela a nombre propio, tuve que volver pues a colocarla porque fue rechazada por algunos argumentos del juez y me di a la tarea de volver a impugnarla y eso pues fue el trabajo que pude hacer medianamente con los conocimientos y con la ayuda también de algunos amigos que le ayudan a uno gratis

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 39 de 56

porque lastima nosotros no tuviéramos unas unidades de trabajo legislativo como tienen los congresistas porque realmente el trabajo que uno hace es con las uñas y con lo que los amigos le pueden ayudar, por eso yo destacó la labor que de alguna manera podamos hacer los concejales, yo pienso que así no salgamos por redes, así nos salgamos en fotos de todos modos hay una labor que se hace.

La intervención del concejal Alexis hizo ese día que yo pienso que de ahí también nació y no se le ha dado las gracias al concejal, se le dio las gracias a un movimiento de veedurías ciudadana y a la personería y a otros concejales pero fue una tarea muy importante la que concejal Alexis en ACUASAN allá pues nos hizo una exposición y el conocimiento de causa acerca del plan de básico de ordenamiento territorial que fue una de las personas que lo ayudo a gestar en el 2003, de ahí nos explicó muy bien que el uso del suelo no era apto para esa actividad y realmente yo creo que también de ahí pues hubo bases y argumentos para las decisiones finales que usted a bien pudo argumentar en su acción popular que llegó a feliz término.

Aquí podemos durar todo el día hablando de la problemática ya que todos los concejales le han expuesto todas las necesidades, yo creo que sería repetir lo mismo, pues nos quedaríamos ahí todo el día hablando del tema y si la importancia de que desde la personería siga cumpliendo su labor y tal vez las cosas que aquí se han dicho y denuncias que se han puesto en la corporación pues que se investiguen, así como usted lo dijo en su intervención usted mirará que es lo que hay que proseguir en las denuncias, si hay que llegar a instancias más grandes como son la Fiscalía, la Procuraduría, pues allá tendrán que llegar, eso a su sapiencia sabrán que hay que enviar a esos entes de control pero no seguimos desgastando acá dentro de la corporación acusando con el dedo y siendo falacias que no son, realmente hace una intervención acerca personal y es que pues escuchaba por medios de comunicación algunas cosas que pues tal vez no son la realidad, o sea yo pienso que uno tiene que hablarle a la gente con las verdades y con las cosas como son, realmente yo escuchaba porque acá en el tema del empréstito pues ha habido un revuelo y yo fui el que hice acá una manifestación solicitando que se incluyera dentro del empréstito el banco de maquinarias, fue una solicitud que hice yo a manera personal, una propuesta que yo hice porque los campesinos esa es la solicitud que me hacían, pero yo escuchaba que se decía que en el empréstito se decía que iban a comprar un banco de maquinarias y que no había cotización, ni presupuestos ni eso, eso es falso, porque en el empréstito no decía que se iba a comprar eso, fue una solicitud que hice a manera personal acá en la corporación para que si bien lo quería tener en cuenta el Alcalde lo tuvieran cuenta, entonces ese es el primer tema que si quiero dejar claro al menos a ustedes compañeros para que sepan realmente las cosas como son, yo no voy a salir ni a buscar réplicas, ni a buscar entrevistas por radio porque no, yo simplemente desde que inicie al Concejo utilice mis redes sociales para mostrar las cosas que medianamente he podido ayudarle a la comunidad, es eso, esa es mi función como concejal, yo aquí no estoy peleando con nadie, ni en contra de nadie, simplemente he venido a hacer esa función constitucional que me dieron 556 sangileños que confiaron en mí y que simplemente pues me han dado, me dieron ese voto de confianza y eso es lo que yo he venido tratando de hacer tratando de gestionar cosas para el beneficio de la comunidad.

Segundo tema que también digo yo que hay que hablarle a la gente con la verdad es que se hablaba de que el empréstito pasado no tenía el documento Confis, pero es que yo no sé si de pronto el año pasado por fortuna tenemos todos un computador aquí gracias a la presidencia del año anterior con Internet para que podamos investigar todas las leyes y decretos y es que el decreto 111 del 96 que habla del estatuto orgánico de presupuesto habla muy claro de qué es un Confis y que es un Conpes y que el documento Confis es un documento, es un consejo que se da a nivel nacional y que no existe ningún Confis Departamental y ningún Confis municipal, bueno no sé si cambio la ley pero lo que yo he podido pues acá indagar es eso, que no existe un Confis municipal, que ese famoso Confis que se dice que en el proyecto de acuerdo no está, pues digamos que el Confis a nivel municipal es un consejo de hacienda y que lo conforma



el secretario de hacienda y algunos jefes de despacho, y el Conpes que es también un consejo a nivel nacional pues se asemeja en los municipios se asemeja al consejo de gobierno donde está el Alcalde y sus secretarios de despacho, entonces se vendió la idea que nosotros caímos en el error y que aprobamos un proyecto sin el documento Confis, entonces si estoy equivocado no soy abogado apenas estamos haciendo tercer semestre, vamos bien gracias a Dios, nos ha ido muy bien en la universidad con el compañero Carlos Burgos pero estamos aprendiendo y por eso me he dado a la tarea también de revisar porque pues no me gusta comer entero y simplemente pues hablarle con la verdad a la gente, porque es qué pues a mí no me preocupa que sigan hablando mal, pero realmente pues entre nosotros no podemos ponernos a hablar mal de los compañeros cuando no es la realidad de las cosas, entonces es claro esas dos cosas que quería hacer claridad, yo sé que tal vez no es el espacio señor personero pero quería hacer claridad porque en últimas pues si de esos temas que han hablado en redes sociales hay que abrir investigaciones pues usted tendrá que adelantar en ese tema y si es que el secretario de hacienda presentó acá un documento falso o algo pues habrá que hacer las averiguaciones al respecto, entonces es como para hacer claridad que pues no tratemos de enlodar el nombre de algunos concejales que si votan o no votan pues es la decisión de cada uno, es la credencial de cada uno, es la cédula de cada uno, pero pues hablémosle con la verdad a la gente o sea no existe tal documento Confis obviamente porque en el municipio de San Gil no existe el consejo, exactamente es el artículo 24, decreto 111 del 96 que es el consejo superior de política fiscal y lo conforman esta adscrito el ministerio de administración público y lo conforman, lo integran el ministro de hacienda y crédito público que es el presidente y el director administrativo de planeación nacional, ellos son los que conforman el Confis aquí no tenemos ningún ministro de hacienda, ni tenemos ningún presidente del departamento administrativo de planeación.

Entonces yo nuevamente le reitero mis agradecimientos señor personero por la labor que ha venido adelantando, vuelvo y digo al César lo que es del César se ha venido haciendo un trabajo muy importante y que nosotros como Concejo Municipal estamos ahí, yo vuelvo e insisto, yo sigo haciendo mi trabajo por encima de lo que se diga, de las peleas, acá en este recinto pueden haber muchas peleas porque de eso se trata, cada quien piensa diferente, esa es la función nuestra, aquí no es que todos tenemos que estar de acuerdo en lo que piensa cada uno, pero que las peleas o que las peleas no, los diferentes punto de vista y discusiones que ocurran aquí pues aquí tienen que quedar, yo simplemente seguiré dedicándome a lo que he venido haciendo, a hacer mi trabajo, a hacer aportes a la comunidad, a tratar de gestionar lo que se pueda que esa es la función que me encomendaron los sangileños y realmente pues ellos serán los que el año entrante si decidido o no volver a aspirar a un cargo de elección popular pues ellos serán los que me darán el voto o no, entonces de verdad señor personero muchísimas gracias por su participación el día de hoy, si hacía falta que nos acompañara en este recinto y sabíamos que no iba a ser ajeno a la solicitud a esa invitación y también a las actividades que se han realizado, muchísimas gracias señor presidente.

PRIMER VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS: Gracias a usted honorable concejal Alex Díaz por su intervención, si bien es cierto Doctor Farley que la ley 136 del 94 en su artículo 38 pues da como función al Concejo Municipal ejercer precisamente las funciones de control a la administración pública, pues no precisamente era una citación lo que nosotros le planteábamos sino era una invitación especial para que pudiera participar precisamente con nosotros y de una u otra forma pues hacer un extenso brochazo de la realidad que cada uno de nosotros vemos frente a la realidad que vive nuestro municipio en los cuales usted pues tiene precisamente mucha injerencia ya que muchos de esas problemáticas precisamente tienen que ver con salvaguardar los derechos de los ciudadanos.

Aquí pues ve uno con preocupación algunas denuncias que salen por redes sociales y que precisamente también se establecen aquí en este Concejo Municipal, si bien es cierto usted no está facultado para investigar al Alcalde y a los concejales si es cierto



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: 2018

Página 41 de 56

Código: DO - S - DE - 01
S-Doc.

que puede también iniciar de pronto algunos procesos como usted lo manifestaba frente a algunos funcionarios dentro de la misma administración aquí lastimosamente es apremiante lo que pasa con espacio público, se ha hablado en infinidad de ocasiones en este cabildo municipal debates de más de 4 horas en los cuales Consuelito no nos deja mentir que estuvo en años anteriores y hoy Daissy que nos está acompañando también que son las que les toca transcribir precisamente lo que aquí se manifiesta y lastimosamente esas inquietudes y esas manifestaciones que aquí planteamos los corporados no han tenido eco en la administración y no han connotado a buscar el beneficio y la calidad de vida de los sangileños que eso es a lo que de una u otra forma pues fuimos elegidos electos para ese fin.

Aquí se ha planteado una situación con el problema de zoonosis, con las palomas del parque, lastimosamente no se han iniciado ningún procedimiento para controlar esa problemática, hay personas que de pronto en su pensar que hacen un bien y actúan bien pues echan alimento a esos animalitos pero lastimosamente está comprobado científicamente que son más de 40 enfermedades con consecuencias fatales que pueden precisamente causar estos animales, daños pulmonares, neumonías, hepatitis, hasta afecciones cerebrales como lo manifiestan muchos de los estudios y vemos con preocupación que muchos niños se regocijan jugando precisamente en medio de las aves y ahí la preocupación precisamente de algunos cabildantes de este municipio y de algunas personas que nos transmiten a nosotros precisamente esta situación y por eso quiero también dejarle esa inquietud, no sé si de pronto a su dependencia pues haya tenido algún información al respecto de qué adelantos o qué ha venido realizando la administración municipal para menguar esta problemática que además de que no es de alerta máxima pero si lentamente puede estar generando precisamente una problemática de salud pública en nuestro municipio por los vectores que pueden estar generando estas palomas.

Aquí hay que resaltarle no puedo dejar pasar la oportunidad en este cabildo municipal de resaltar su importante labor y lo hablo no solamente como concejal sino como habitante del sector de San Martín, de la labor que usted vino realizando con detener la construcción y ampliación de la cárcel, una loable labor señor personero yo sé de su compromiso, lo ha dado a conocer por las redes sociales, por las entrevistas, por su precisamente su ejecución y espero que no solamente siga con esta labor de la cárcel de San Gil sino que con el mismo empito que lo ha caracterizado tenga la pertenencia con los otros casos que precisamente benefician y entornan a la comunidad sangileña, aquí yo había hecho un desglose de algunas cositas que quería comentarle pero ya la gran mayoría de mis compañeros las han tocado, es cierto lo del tema del matadero me preocupa, el 19 de julio precisamente creo si no estoy mal el 31 se determina el cierre nuevamente de la planta de sacrificio para unos bien para otros mal, para la comunidad de Villa del Prado y sectores adyacentes pues será beneficioso porque ellos son los que de una u otra forma asumen el mal olor y las demás inconvenientes que puede presentar esta planta de sacrificio que hoy quedó inmersa en el centro de la comunidad y de los habitantes, pero para el resto de los sangileños nos va a afectar el bolsillo porque el traslado precisamente de los cárnicos desde otra parte de Colombia pues acarrea precisamente costos de transporte y que será y que repercutirán precisamente en el precio, el año pasado si no estoy mal precisamente hubo un aumento en el precio de la carne San Gil y se reactivó la planta de sacrificio y el precio de la carne se mantuvo, no bajo, pero manifestaban también los señores de los cárnicos que es que allá les están cobrando también más por el sacrificio de los animales, entonces esta problemática es bastante amplia, bastante importante y está bien que usted tenga precisamente adelantadas muchas iniciativas frente a eso, yo también iba a hablar de la invasión del ragonessi ya mis compañeros hablaron, los trámite de los venezolanos usted ya lo expuso, lastimosamente los casos de xenofobia vienen creciendo y es importante también que esta administración municipal maneje y ayude a generar una cultura de tolerancia frente a estos casos, porque frente a los venezolanos, o sea ya se está estigmatizando demasiado a la comunidad venezolana, yo sé que hay unos que vienen a hacer el bien como hay otros que de pronto no estarán haciendo las cosas debidas pero igualmente



no podemos caer precisamente en esa xenofobia y generar precisamente mayor problemática para nuestro municipio.

Yo si quería tocarle un tema que para mí junto con el concejal Juan Carlos y Ciro Moreno hemos debatido en infinidad de ocasiones y no quiero que se me vaya sin comentárselo y es el tema los terminalitos, yo sé que usted tomó nota frente a eso pero es que aquí nos hemos desgastado muchas horas hablando de esa problemática, si bien es cierto la Procuraduría se había manifestado frente a eso y conminó a la administración municipal para que adelantara precisamente alternativas de traslado de esas actividades comerciales no autorizadas porque es que la norma es clara y dice que en municipios de menos de 100,000 habitantes no puede precisamente existir más de un terminal y nosotros tenemos la mejor infraestructura porque lo determinó y lo dieron a conocer los medios de comunicación a nivel nacional que San Gil tenía el mejor terminal de transportes y hoy lastimosamente está siendo subutilizado por una empresa de transporte que es sangileña a la cual le debo mis agradecimientos por generar precisamente empleo, por generar crecimiento y desarrollo pero también le tengo que lamentar que esa empresa está generando precisamente desorden en nuestro municipio por querer imponer su monopolio y manejo frente a una de las rutas de las cuales ella es prestadora.

El transporte informal lastimosamente ha estado aumentando en el municipio de San Gil, hay varios decretos y regulaciones que de una u otra forma ayudarían a manejar esta problemática, lastimosamente esta administración no ha venido desarrollando y haciendo cumplir precisamente esa reglamentación y vemos que va en aumento precisamente esa problemática de informalidad generando también yo creo que problemas de salud, porque para los que utilizan ese transporte debe ser algo lamentable tener que colocarse esos cascos que a veces están en estado mejor dicho para que digo la palabra, pero que da asco de pronto colocarse uno esas cosas, entonces de pronto cómo incentivar o promover precisamente la protección y el manejo al transporte público legalmente constituido porque estamos generando, de pronto Dios no quiera un detrimento frente al erario de las personas que invirtieron en el transporte público legalmente constituido en pago de pólizas y demás seguros contractuales y extra contractuales y todo lo que tiene que pagar para tener una buseta y un taxi y nosotros no le estamos precisamente salvaguardando esas oportunidades de competencia legal.

Ya aquí mis compañeros hablaron sobre el lenocinio aquí lastimosamente Doctor Farley yo sé que usted lo conoce, lo sabe pero hay que tocarlo, la proliferación precisamente de negocios de esta índole y lastimosamente aunque algunos compañeros lo han manifestado en otras zonas de San Gil pero hoy lo que llamamos la avenida Caracas lastimosamente ha aumentado, cuando sabemos que solamente hay uno o dos negocios que cumplirían de pronto con el permiso adecuado para el uso del suelo de esta dichosa actividad y sí vemos que lastimosamente los niños que hacen su tránsito diario por el transporte público municipal e intermunicipal tienen que ver y desde niños conocer precisamente dónde pueden a futuro poder llegar a incurrir en estas prácticas.

La cancha del Palomo Silva pues ya también la tocaron, es importante pues nosotros tenemos invitado al señor director del instituto descentralizado de deporte y recreación del municipio de San Gil a los cuales pues quisiéramos Doctor Farley que usted nos acompañará en las 18 sesiones que tenemos organizadas para este mes, pero yo sé que sus labores no lo permiten precisamente por eso es importante que hoy le ampliemos de alguna forma las problemáticas que nosotros tenemos.

Aquí hay una problemática de salud pública precisamente con los lugares de lenocinio y es que se vienen incrementando los índices de enfermedades de transmisión sexual y por ahí me decían funcionarios de las ESE que precisamente han generado nuevos casos de VIH, entonces hay que levantar precisamente las alarmas frente a este caso.



Aquí mi Doctor Farley el señor personero de Cartagena se manifestaba en contra de la iniciativa de que los recursos de alumbrado público sean destinados para los alumbrados navideños, aquí precisamente yo creo que por el principio de eficiencia que tiene que ver esta tasa o esta contribución o este impuesto cómo de una u otra forma se pueden invertir verdaderamente y responsablemente estos recursos que deben de ser enviados es ampliación de la cobertura a la reposición, a la optimización precisamente de este servicio y el cambio a tecnología LED, que podría disminuir precisamente estos costos que le generan al municipio por el préstamo de ese servicio alumbrado público y disminuir esos excedentes que le quedan al municipio que lastimosamente hoy están dando o están llevados al alumbrado navideño, que si bien es cierto claro el municipio lo necesita y es una capital turística y debe presentar una vitrina para que las personas encuentren un atractivo más, veo lastimosamente el detrimento también de esos recursos en que cada año tengamos que invertir alrededor de 300 - 400 millones de pesos en un alumbrado navideño que no le veo yo desde mi punto de vista mayor rentabilidad cuando precisamente la reposición de este servicio en el municipio de San Gil no avanza y muchas de las solicitudes que hacen precisamente las juntas de acción comunal y los sectores para que les coloquen una lamparita de alumbrado público para que alumbré una zona que está oscura y que se presta para que los muchachos se reúnan en sus noches a no hacer cosas debidas sino de pronto al consumo de estupefacientes o a generar de una u otra forma delincuencia y vayan y estén desviados precisamente en otras cosas que no es el fin para lo cual fue creado este impuesto.

Entonces mi Doctor Farley yo le dejo esas inquietudes sobre todo la de Cotrasangil, la de los terminalitos, la del alumbrado público, el manejo de los recursos de alumbrado público que se están llevando de pronto a otros usos no puedo decir que sean legales o ilegales porque no conozco la normatividad, sin embargo la Contraloría manifestó en uno de sus actuare que esos recursos no deberían irse precisamente a esas cosas sino precisamente a la función o el objeto para el cual fue creada esta iniciativa, esta tasa, esta contribución, este impuesto.

Aquí sería importante conocer cuántas denuncias están radicadas en la personería municipal, pero eso es entrar ya engorrosamente a su labor, yo sé que de pronto usted a futuro nos podrá presentar un informe a esta corporación frente a estas iniciativas, qué denuncias hay sobre violación de derechos o conductas de corrupción, incumplimiento de la ley o actos irregulares que hayan sido radicadas en su dependencia, qué acciones precisamente viene adelantando la personería municipal frente a algunos casos y denuncias que se han planteado frente a el desempeño de las funciones públicas de algunos funcionarios y cómo de una u otra forma podemos conocer su plan de acción para la vigencia 2018, que también es una importante labor la cual nosotros debemos conocer para también poderla transmitir a las comunidades que de una u otra forma nos preguntan a dónde podemos acudir, en qué horario podemos acudir, entonces le agradezco a los corporados que están presentes por la atención prestada, a las personas que nos acompañan a través de la barra y a usted señor personero por haber aceptado esta gentil invitación, este en su Concejo Municipal, este es un municipio y aquí están muchas de las problemáticas que lastimosamente tiene nuestro municipio pero yo sé que en labor de todos podemos sacar abantes, muchas gracias señor presidente por el uso de la palabra.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted honorable concejal por su intervención, obviamente agradecerles a todos y cada uno de los concejales que a bien están interviniendo en este tema tan importante y obviamente pues más aún que tenemos aquí a nuestro personero que obviamente ha venido ejerciendo esta labor tan importante, tan complicada, al igual pues que la que nosotros los concejales ejercemos día a día aquí en este recinto que obviamente no es vista en buena manera por algunos, pero igual esto es lo que nos gusta y para eso fue que pues nos eligió también el pueblo, para representarlos y obviamente llevar a colación cada una de las inquietudes que se van presentando día a día en nuestro municipio, entonces señor personero pues le doy la palabra para que obviamente responda a cada una de las inquietudes que a bien tuvo

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 44 de 56

cada uno de los concejales hacer aquí en el recinto, cuentos concejales habemos? 3, 6, 7 ah no si todavía tenemos quórum, ya pues algunos concejales se han venido pues saliendo del recinto por alguno de lo que tienen que hacer también pero igual todavía tenemos quórum para continuar, entonces tiene la palabra señor personero.

Interviene el Doctor **FARLEY PARRA** – Personero Municipal: Señor presidente muchas gracias, quiero manifestarles lo siguiente, ustedes hacían una precisión precisamente con respecto a alguno de ustedes manifestaba que había tenido la oportunidad de hablar con el señor personero de Bucaramanga y de mirar las instalaciones y el personal que allí se tenía, hay una discusión que hemos adelantado al interior de las reuniones que hacemos con los demás colegas personeros y yo les decía que San Gil es una ciudad intermedia y que la ley debe darle otro tipo de tratamiento a ciudades como estas y ustedes que tienen sus contactos a nivel parlamentario es necesario que se revisen situaciones como esta, a que me refiero?, mientras Bucaramanga tiene el problema de la salud, tiene el problema de las cárceles, tiene el problema de orden público, tiene el problema que lo que se presenta en educación, el problema de los venezolanos, todas las situaciones que en San Gil se viven las vive Bucaramanga, de pronto un poquito más dimensionadas por situación de su tamaño, de pronto en la cantidad varía un poco, pero las situaciones son las mismas y mientras Bucaramanga tiene un presupuesto alrededor de los 4.000 a 5.000 millones de pesos para funcionar la personería, en San Gil pues ustedes conocen esa asignación presupuestal escasamente llega a los 200 millones de pesos y que pagado el salario del personero, de la secretaria, las obligaciones legales que se tienen de prestaciones y eso, pues queda un exiguo presupuesto para los temas de funcionamiento que realmente no se compadecen con la labor porque se debe desempeñar dentro de esta municipalidad que tiene múltiples necesidades y múltiples responsabilidades, yo quiero decirles que he tomado atenta nota de cada una de las situaciones que ustedes han advertido, decirles que para mí ha sido muy productivo estar hoy acá con ustedes, yo sé que ustedes son los voceros de la comunidad, que ustedes son por decirlo de alguna manera el mensajero de esos ciudadanos que les piden el favor, que les piden la diligencia, que uno entiende esa responsabilidad que ustedes tienen y si bien es cierto la personería no puede co administrar de ninguna manera ni ingerir indebidamente en las decisiones del ejecutivo pues si hay situaciones en las que hay que prestar la debida atención.

En cuanto al aeropuerto hay que decirles que hay dos cosas que preocupan a la personería puntualmente, uno el tema propiamente dicho de la construcción porque en efecto pues el objeto del contrato sí quede una terminal aérea en funcionamiento y no que nos dejen una pista de aterrizaje únicamente, eso pues si bien es cierto pueden haber posiciones encontradas en cuanto a que si convenía o no convenía, yo considero que ojalá y se consiga un concesionario que maneje esta terminal pero yo considero que debe ser esto va a redundar en el beneficio de la región indudablemente porque lo que va a llegar es turismo de alta gama, turismo que tiene presupuesto y no solamente un turismo como yo digo mal llamada mente de chancletas que es lo que en últimas no le deja mayores dividendos a la capital turística del departamento, desgraciadamente en lo que se ha podido evidenciar hubieron algunas falencias desde el momento del diseño del proyecto, lo que he podido evidenciar cercano de la veeduría de la Cámara de Comercio es que no hubo diseño o se quedaron cortos en el manejo de las aguas lluvias, de las aguas residuales del aeropuerto y eso ocasionó que hubiera que hacer unos cambios sustanciales, había que adecuar eso porque pues no se podía dejar de ninguna manera que el aeropuerto se inunde, eso generó unas dificultades grandes, además no previeron el tema del acueducto, el acueducto de este aeropuerto, el agua la van a traer de un acueducto veredal que está a más de 2 km de ahí de donde está la terminal, esa infraestructura, ese proyecto, ese acueducto pues debe construirlo la misma, debió construirlo el mismo proyecto, entonces eso generó algunas dificultades, sin embargo si hay que decirles y precisarles a ustedes que lo que va a frentear el ministerio público en este caso es que lo que se contrató el objeto contractual fue una terminal aérea y no una pista de aterrizaje y en ese sentido el fin que se tuvo con este proyecto fue que pudiese pensarse en que van a haber unas aerolíneas, que van a ser

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 45 de 56

una línea comercial frecuente, que van a traer turistas todas las semanas y que en ese sentido si eso no se logra pues el objeto del contrato no se ha logrado y entonces abriría un daño fiscal, habría un detrimento patrimonial y entonces habrá que colocar las denuncias a donde sea conveniente hacerlo, a donde corresponda porque eso no fue lo que se pactó y eso se le dijo ya directamente a la aeronáutica civil por parte del suscrito en una reunión que se tuvo hace unos días donde se constituyó la veeduría que está liderando la Contraloría General de la Nación para hacerle seguimiento, hay que decirles a ustedes que ya hay una veeduría que se constituyó por la ciudadanía y que la Contraloría General de la Nación se comprometió a hacerle el acompañamiento como lo ha hecho en otros proyectos de aeropuerto que se están haciendo a nivel nacional donde el personal especializado viene a revisar que las cosas que se han hecho pues sean en la debida forma.

Yo quiero decirles a ustedes honorables concejales que le prestemos atención al tema de la vía que se está construyendo, que se está arreglando con respecto al aeropuerto, he recibido denuncias en el despacho donde me dicen que desafortunadamente no se inició por donde estaba sin pavimentar sino que están levantando es la capa de pavimento que medianamente existía que ahora el contratista dijo que las alcantarillas que existían no daban, no eran las que técnicamente tenían que estar porque están eran de 24 pulgadas y que las que se requieren técnicamente son de 36 y que van a levantar ciento y pico de alcantarillas que medianamente funcionan con lo que la comunidad de ese sector dice que si eso se hace de esa manera pues no se alcanzaría la plata ni siquiera para cubrir lo que hoy en día medianamente estaba funcionando y que seguiría de la misma manera la situación de arriba, yo les pido a ustedes que hagamos un frente común, que miremos qué vamos a hacer al respecto desde la personería, yo tengo la mayor disposición de hacerlo pero se necesita el acompañamiento de todos ustedes en cuanto a este aspecto que realmente preocupa.

En cuanto al tema de los venezolanos, bien decía que van a haber unos operativos que se van a venir realizando, vamos a exigir mayor contundencia de las autoridades en este espacio, decirles a ustedes que el tema de las redes es bastante complejo de manejar, es bastante complejo de entrar a controlar eso porque después de que bueno ahorita entiendo por lo que he podido investigar que les va a ser un poco más difícil a las personas que se dedican a ofrecer sus servicios a través de las redes sociales en cuanto a una cosa es que promocionen digamos los servicios que prestan a nivel personal y otra cosa es que ejerzan diferentes actividades sexuales a través de las redes sociales, esta última parte pues digamos que últimamente parece ser que la van a controlar un poco más a nivel internacional y esto hace muy poco está ocurriendo en razón a que anteriormente las personas podían pedir un dominio, pagaban unos derechos y entonces a cualquier persona le daban un dominio y después de que lo tuvieran desde cualquier parte del país donde usted estuviera desde que tuviera acceso a internet usted se conecta y usted a través de su dominio prestaba sus servicios y era muy complicado controlarlo, ahora eso va a estar un poco más restringido porque en Estados Unidos sobre todo vieron que la mayor cantidad de recursos los americanos estaban pagando mucha plata por esos servicios y que no estaban controlando de ninguna manera sus impuestos y entonces digamos que vía impuesto a nivel internacional van a terminar ayudándonos en algo, es posible en este aspecto, pero vamos a estar muy pendientes, nos preocupa el tema de salud pública porque hemos sido advertidos de que ahí se está proliferando el tema de enfermedades de transmisión sexual, no propiamente el SIDA como tal pero si otras de gran impacto en la comunidad y hemos pues sido enfáticos con la secretaría de salud del municipio que debemos hacer un frente común, mirar qué se va a desarrollar pero si la verdad es que preocupa porque si esto sigue avanzando ahí sí como dijo el cura en la misa nos jodemos todos, entonces esto sí debemos prestarle toda la atención, ahí estaremos concejal mirando el tema de la xenofobia y todos los demás que también nos entran a preocupar mucho.

El tema del terminalito indudablemente es un asunto que digamos que la personería conoce tangencialmente el asunto pero la Procuraduría es la que ha venido haciéndole



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: 2018

Página 46 de 56

Código: DO – S – DE - 01
S-Doc.

seguimiento a este proceso como tal, lo que me había dicho el señor Procurador es que iban a ver resultados al respecto prontamente, yo me comprometo a tocar el tema con el señor Procurador Provincial en razón a que este tema como tal él ha manifestado que lo está llevando y pasaré atenta nota de lo que ustedes han manifestado con respecto a esto, entre otras cosas porque tienen toda la razón, entre otras cosas porque lo que se le está haciendo es un conejo en este caso a la ciudad con todo el respeto y agradecemos inmensamente a Cotrasangil porque presta sus servicios, por que genera empleo, porque funciona y yo sé que el servicio que prestan es muy loable, pero pues aquí tiene que funcionar como funciona, ustedes han visto que por más que Avianca sea la empresa más grande del país en el tema aéreo ellos no pueden construir un aeropuerto en ninguna parte sino que tienen que someterse a lo que dice la aeronáutica, y si claro nosotros yo pensaría que si bien es cierto se le debe dar una prelación en espacio de privilegio o especial allá en el terminal de San Gil si tiene que funcionar desde allí porque es que así lo dice la norma, eso no se lo está inventando la administración municipal ni ustedes como concejales y nosotros pues en eso tenemos que ser enfáticos como les dije inicialmente, el derecho se le da a quien le corresponda, justicia es darle a cada cual lo que le corresponde en derecho y en este caso ustedes tienen la razón y vamos a estar pendientes qué es lo que pasa con ese terminalito, yo se los dije la vez pasada y honorables concejales con todo el respeto que ustedes me merecen gracias a Dios he podido llegar con cierto grado de independencia y en eso me permite actuar de manera adecuada tengan la seguridad de que voy a estar revisando este aspecto.

El tema del alcantarillado yo creo que es importante cuando ustedes tenga la posibilidad de tener acá la secretaría de planeación hay que pedirle yo lo he hecho pero es importante hacerlo, que las obras que vengan del orden nacional se les coloque una supervisión seria por parte del municipio, eso es importante, yo soy abogado y así como ustedes cada cual tiene su profesión, desafortunadamente creo que aquí no hay ninguno que sea ingeniero, no sé si habrá alguno que sea ingeniero civil como tal que sea experto en obras, entonces en ese sentido pues tanto ustedes como nosotros nos quedamos cortos y dependemos seriamente de lo que nos diga planeación como ente rector en la materia aquí a nivel municipal para poder actuar y si planeación no nos dice nada pues yo voy y miró y seguramente tomó una foto igual como lo pueden hacer ustedes y de pronto hacemos la denuncia por redes sociales ahí porque no tenemos el soporte técnico para sustentar una denuncia, para hacer una situación que realmente tenga asidero, entonces yo si les pido también que hagamos frente en ese tipo para exigirle al municipio que en esta y en todas las obras que hayan, que vengan del orden nacional pues que se nombre, si bien es cierto no es obligación, pero sí que se nombre un supervisor que tenga la idoneidad que le haga el seguimiento a este tipo de obras porque en últimas cuando se terminan las obras el municipio las recibe y que queda con el chicharrón de los futuros problemas pues es el municipio.

En cuanto al tema de los reparcheos que se hicieron completas, otras se hicieron únicamente por donde entraba el tubo eso fue materia de discusión terrible con esa gente pero desgraciadamente a nivel nacional no quisieron de ninguna forma pagar que se hiciera la losa completa y entonces eso nos genera, claro que sí va a generar problemas porque el agua se va a quedar filtrando por más que quieran pegar el pavimento viejo con el nuevo eso va a quedar unas filtraciones a futuro preparémonos que el municipio va a tener un problema delicado en ese aspecto, no se preocupen, dijo no se les haga raro que el próximo Alcalde le toque cambiar esas losas de pavimento a futuro porque eso va a ser así, pero volvemos a lo mismo, a mi como personero como abogado pues tengo que hacerle seguimiento al contrato, claro, yo le hago seguimiento lo que está contratado es lo que se hizo, si las cantidades son lo mismo dicen que si pero se necesita un pronunciamiento de un técnico realmente que se atreva a pelear con argumentos técnicos y que le dé a uno el soporte para entrar a discutir en otros estrados de lo contrario muy complicado.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 47 de 56

Quisiera, haber me hablaban del tema de las inundaciones, yo esa particularidad se lo dije a los señores contratistas y a la empresa, a la entidad contratante con respecto al alcantarillado les dije que aprovecharan la situación particular de que estaban todavía las pólizas vigentes y el mismo ACUASAN se le advirtió en una reunión que hicimos arriba en la empresa, en el sentido de que se revisara y se hiciera el seguimiento y si había necesidad y si la empresa no respondía voluntariamente pues se activaran esas pólizas de responsabilidad civil extra contractual para que entraran a responderle a los ciudadanos que fueron afectados la vez que se inundaron esos parqueaderos, la verdad ellos se comprometieron a que lo iban a hacer, aquí van a llamar la gente, no he recibido ningún tipo de comunicación por parte de los ciudadanos en este momento para saber qué ha ocurrido con ellos, supongo yo que fue que los indemnizaron supongo yo que les arreglaron la problemática porque a hoy desde la personería no conozco situación diferente.

El tema de la variante señores concejales es importantísimo, acá es necesario que se cree una veeduría sería con respecto a este proyecto por una circunstancia, que es bastante compleja, a mí se me hizo muy raro cuando me dijeron que iban a contratar el tema de la variante en los términos que se contrató porque es que yo hacía 20 días había hablado precisamente con el director coordinador regional de INVIAS a nivel departamental y unos delegados que venían de Bogotá y a mí lo que me dijeron que iban a contratar era nuevamente los estudios porque la variante a esta altura de la vida no se sabe ni por donde va a quedar, es mas ellos no sabían qué presupuesto tenían, hablaban de 135,000 pero dijeron que iban era a sacar un proceso pequeño porque a esta altura de la vida por donde hicieron el trazado inicialmente hoy en día son predios que están en una franja que ya no son predios rurales sino que son urbanos y que eso triplica o cuadruplica el precio de esa variante por el tema de los terrenos, sin embargo la sorpresa para mí fue total cuando a los 20 días al Presidente y el Gobernador y el Alcalde dice y hacen el anuncio de que van a contratar la variante y que la contratan por esos valores, me refiero a que hay que hacerle una veeduría sería a ese tema, que tenemos que hacer un frente común serio frente a este tema porque realmente hay que hacer todo, o sea en este caso yo les garantizo que esta administración se va y esa variante no la inician porque van a tener, tienen que tener un poco de tiempo para que hagan los estudios, diseños, todo por donde va a quedar porque tienen que cambiar desde el trazado en adelante, entonces esa es una situación que es delicada, que es compleja y que el sólo personero como abogado que es pues le va a quedar imposible hacerle el seguimiento y se necesita que la administración se apersona de esa situación y coloque gente que realmente conozca del tema para que le haga acompañamiento a ese ejercicio y desde la ciudadanía se le coloquen unos veedores que sean conocedores del tema, que sean ojalá profesionales muchos de ellos en la materia para que realmente se le haga el seguimiento entendiéndose que no es una cosa de dos o tres pesos sino que son cientos de miles de millones de pesos eso podría decirle yo en cuanto a eso.

En cuanto a lo de espacio público vamos a comprometernos a hacerle seguimiento, el señor Procurador Provincial también me manifestó estos días que iba porque incluso hablamos del tema del espacio público y me dijo él personalmente que en ese tema se iba apersonar él directamente, le hizo el llamado a la administración directamente por unas mesas que ubican aquí en la esquina a 50 m de acá, le dijo a la policía que porque no las quitaba, la policía dijo que era porque la secretaria de gobierno directamente les daba un permiso especial para poder funcionar de esa manera, el señor Procurador dijo que eso no era así y que él iba a abrir una investigación directamente sobre ese caso, voy a hablar sobre el tema con él a ver finalmente como sigue eso porque razón tiene, pues si no se le atiende a ese señor pues va a abrir después a sacar mesas el siguiente, el siguiente y cuando nos demos cuenta todo esa zona la tiene llena de mesas porque si para el uno hay derecho para el otro tiene que haber derecho de igualdad, yo sé que hay amigos de la administración pero entre más amigos pues más deben ayudar a conservar el orden porque a todos nos interesa que esto funcione de la mejor manera y esa es la situación que hay pero dejó constancia que de ese punto en particular en el



pasado consejo de seguridad el señor Procurador Provincial se pronunció al respecto y me dijo que él directamente, porque yo le trate el tema y dijo en eso no abra investigación que yo lo voy a hacer directamente de oficio, entonces vamos a esperar en que resulta eso.

Lo del préstamo del estadio, la verdad es que, que sea ilegal entiendo que no lo es, vamos a revisar el tema para ese tipo de contratación pues deben haber algunas pólizas que debieron sacarse, vamos a revisar y si ustedes tienen conocimiento exacto de qué detrimento se le pudo haber dañado o se le pudo haber causado al estadio pues técnicamente tenemos que revisar el asunto, lo que sí conozco hasta en videos porque en eso si fue acuciosa mi secretaria que asistió a esas reuniones y existen hasta videos donde el señor empresario le dice al representante del INDER que eso no va a quedar en iguales condiciones sino que lo van a entregar mejor incluso de lo que lo van a recibir y en ese orden de ideas pues si no ha quedado mejor sino peor, pues tenemos que entrar a mirar si por las buenas o a través de alguna actuación tiene que entrar a responder si fue que se causó un detrimento, pero necesitamos saber exactamente qué es lo que ha ocurrido porque pues lo que les digo de entrada uno pensaría que ilegal no es, pero pues digamos que no es lo óptimo, pero tampoco es que sea ilegal que vayan a entrar a hacer un arrendamiento sobre un establecimiento para una situación de esta naturaleza, pero pues sí que no vayan a dañar lo que con muchísimo esfuerzo toda la comunidad sangileña y ustedes como corporados acá pues han ayudado a la gestión para que se mantenga.

Igual el tema del alumbrado público, vamos a revisar a ver si eso digamos la norma era, entiendo que la norma lo permite que sea lo más sano pues creería yo que no porque no es precisamente para eso que se debe cobrar, pero me comprometo a revisar la norma y hacer las sugerencias respectivas en cuanto a ese tema para que se entren a revisar a futuro por parte de la administración si pudo haberse cometido alguna situación que deba ser corregida.

Hay muchísimas más cosas, voy a tratar de ser lo más breve posible porque ustedes sé que tienen también ya ganas de ir a almorzar, el tema de las grúas efectivamente si se han recibido muchas denuncias en ese aspecto, pero denuncias digamos que más que denuncias comentarios que le hacen en la calle a uno, nos toca yo no sé Consuelo cómo vamos a hacer para doblarnos en tanta situación, pero por lo menos tengo digamos que 20 temas puntuales que ustedes me han señalado acá que debemos entrar a revisar, el retén de la vía nacional también le asiste razón al concejal Juan Carlos y a todos los que se refirieron a eso vamos a entrar a mirar exactamente cuál fue el compromiso que se asumió, cuál fue la finalidad y si efectivamente lo están haciendo o no y si todo lo que dijeron que iban a hacer lo hicieron porque finalmente entiendo que no colocaron sino la carpita esa allá y finalmente no han hecho nada más pues eso si es lamentable.

Decirles a ustedes que el tema hemos estado pendientes en cuanto a gestión del riesgo, por ejemplo estamos haciendo un acompañamiento también al colegio San Carlos en esa situación tan compleja que se está presentando por la razón que sea, porque puede ser que por cuestiones de la naturaleza hoy está corriéndose eso, porque hay mal manejo de las aguas lluvias, porque la verdad es que hay una situación y es que cuando se construyó ese colegio pues hubo algunas aspectos tal vez que no se tuvieron en cuenta, en cuanto a los estudios profundos y solamente hasta después del estudio de amenaza, vulnerabilidad y riesgo empezaron a conocerse situaciones como esas que hoy en día nos dan la razón de por qué no debía construirse la cárcel, ese pabellón nuevo que querían hacer ahí, porque allá se va presentar el mismo problema, a nosotros lo que nos dicen es que hay digamos que franjas de laja y lodo que hacen que cuando eso se satura de agua pues parezca un jabón y la tierra se desplace y se lleve pues las construcciones que están ahí, no a una velocidad grande pero si ha ido avanzando y eso pues estamos haciéndole el respectivo seguimiento.



En cuanto a la construcción de la cárcel, bueno la planta de sacrificó eso seguiremos haciéndole el respectivo seguimiento.

En cuanto a ACUASAN que decían ustedes que había que hacerle seguimiento a eso en días anteriores se le ha hecho la solicitud a ACUASAN para que nos remita el tema de así sea en medio magnético todas las actuaciones que han adelantado en materia contractual desde el inicio de este gobierno, porque hay que revisar entre otras cosas, queremos revisar pues que la contratación se esté realizando de la forma adecuada y hay varios aspectos que se han encontrado con respecto a épocas anteriores que despiertan la preocupación del ministerio público, en qué sentido?, ACUASAN en una época se dedicó a hacer convenios inter administrativos con otras entidades del orden nacional que hoy en día la tienen en aprietos y la pueden poner en aprietos en cualquier momento de acuerdo a la mirada que nosotros tenemos desde el ministerio público, ¿en qué situación?, por ejemplo caso San Vicente de Chucuri en ese caso que es un caso que estoy muy pendiente de él, se hizo un convenio para no un convenio, un contrato inter administrativo para ejecutar una cantidad de obras, contrato en el que ACUASAN se gana el 1%, eso es lo que se gana ACUASAN por hacer ese contrato, por hacer de intermediario y por realmente lo que uno ve que hacen es burlar la contratación pública de no hacer una licitación pública sino que el municipio de San Vicente de Chucuri le mando la plata a ACUASAN, ACUASAN le hizo la contratación y hoy en día se pueden ver en aprietos porque, digamos que haber, hace un tiempo allá hay una situación específica que es digamos que se ejecutó una cantidad de la obra pero hay un acueducto que se llama San Guillerma en el que se tiene unas dificultades inmensas que a hoy no han podido ser, el acueducto no ha podido ser recibido desde el año 2011 imagínense ustedes un contrato de 5.000 millones de pesos desde el año 2011, cuánto le pudo haber quedado que tuvo unas adiciones como a 6 mil algo, es decir ACUASAN se gana en ese contrato 50, 60 millones de pesos ¿cuántas veces?, ¿cuánto habrá gastado en gestión administrativa ACUASAN durante 8 años prácticamente a la pata de ese contrato y que hoy en día tiene un problema con más de 400 millones de pesos que estamos revisando porque en cualquier momento si no le hacen el seguimiento jurídico adecuado puede quedarse ACUASAN sin la posibilidad de cobrárselos al municipio una vez entregue la obra y el contratista si puede vía ejecutiva entrar a cobrárselos a ACUASAN, en una imposibilidad jurídica de esas quien termina pagando?, pues ACUASAN con sus recursos propios que son los recursos de los sangileños; en otro convenio por ejemplo que ustedes pueden averiguarle acá cuando llamen al de ACUASAN una situación por ejemplo en Floridablanca han entregado más del 90% de los recursos, alrededor del 90% de los recursos va ejecutado el 30 y algo por ciento 28, 30% y hoy en día no hay ni plata, ni nadie responde de esa cuestión, entonces el día que el municipio ejecute a la empresa por no cumplir o un ente de control salga sancionando a la empresa quién paga?, pues los sangileños porque es la plata de los sangileños, lo que ocurre con ACUASAN y así por el estilo hay alrededor de unos de 5 a 10 convenios tal vez que están en la misma situación en diferentes partes del país donde desafortunadamente lo que uno puede observar es que al parecer, porque es que yo no veo que para una entidad echarse una problemática de esas tan grande en contratos de 5.000 y mas millones de pesos por ganarse un 1% en contratos que llevan 5, 6, 7 y hasta más años avanzando en eso, entonces es un llamado de atención que estamos haciéndole seguimiento y que pues a futuro seguramente va tener unos resultados importantes porque razón tenía Sandra Moreli cuando satanizaba muchos de los convenios y de los contratos inter administrativos porque realmente si hacían era única y exclusivamente con el fin de evadir la contratación a través de la ley 80 y poder adjudicar de una manera más expedita con ley 142 a través de un procedimiento interno donde tenía un menor control ese tipo de procesos, ahí hay muchas más situaciones, estamos para que ustedes lo sepan haciéndole seguimiento a muchas de las denuncias que se presentan.

El tema de los hogares de paso ustedes acá conocen, cuál es el problema y que ustedes también entiendan una circunstancia para que ustedes la debatan acá, cuando nosotros vamos por ejemplo ahorita a la 11, hacemos un operativo y encontramos unos



niños póngale ustedes que tengan entre 14 y 18 años es un problema para nosotros un muchacho de esos porque el municipio de San Gil no tiene dispuesto un hogar de paso donde podamos llevar a ese tipo de jóvenes, entonces la policía dice yo lo cojo y para dónde me lo llevo, qué hago con él, hay uno pero que recibe menores pero menos de 14 años, pero entre los 14 y 18 realmente es una complicación que existe en este momento y que tiene que ser prestada la atención por parte de la administración y por parte de ustedes honorables concejales porque eso nos genera a nosotros una problemática que ustedes la pueden investigar con la oficina del bienestar familiar y es no hay en este momento una disponibilidad y si se captura un menor en esa edad no hay cómo llevarlo, así como también se nos genera muchos problemas con los adultos mayores, que llama la ciudadanía y dice vaya recojan, llega la policía va y recoge un adulto mayor en algún sitio y es un problema porque no tenemos cómo atender situaciones como esa y la pobre policía entrega, ahora que días me pasó uno, entregaban turno a las 2 de la tarde y se llegaron las 5 de la tarde y no podían entregar el adulto mayor porque no sabían que saber para donde llevarlo.

Quiero finalizar, decirles muchas gracias era eso, decirles que me encantó haber estado acá con ustedes y estaré prestó a atenderles en cualquier momento que requieran de mi presencia.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias señor personero, antes de continuar para declarar permanente la sesión del día de hoy nos quedan 3 minutos para completar las 4 horas, entonces aprueban honorables concejales que la sesión del día de hoy se declare permanente?.

SECRETARIA: Aprobado presidente 7 votos (Julián Vargas, Norberto Acevedo, Cristian Chaparro, Cindy Vargas, Ciro Moreno, Alexander Díaz, Raúl Ardila).

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias, bueno señor personero pues agradecerle por obviamente habernos acompañado el día de hoy a ese informe de gestión y obviamente pues también por cada una de las respuestas a las inquietudes que se vinieron presentando en la sesión por cada uno de los concejales. obviamente es muy importante también estar muy pendientes de cada uno de los problemas e inquietudes que van surgiendo, señorita secretaria creo que ya es suficiente en cuanto al debate de este día en torno a la personería, entonces continuamos tiene la palabra el concejal Julián Vargas.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** Que pena señor presidente, aprovechando la presencia del señor personero quisiera extender la invitación para que nos acompañe a una sesión descentralizada que vamos a tener en el colegio San Carlos, ya que usted ha sido precisamente una de las personas que ha estado al tanto de esta situación y vamos a tratar de tener precisamente los diferentes actores que de una u otra forma pueden ayudar a menguar esa problemática que está viviendo la comunidad educativa del colegio San Carlos pues entonces si a bien lo tiene señor personero para que también nos pueda acompañar, muchas gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted, ya que habla de eso pues precisamente hace un momento estaba comunicándome con la rectora del San Carlos porque habíamos tenido una fecha más o menos pendiente para esa sesión descentralizada, pues ya hable con ella y confirmamos para que sea el día viernes 25 de mayo la sesión descentralizada para tratar el tema pues que incluso aquí ya algo se tocó el día de hoy y usted también hizo un abre bocas con respecto a ese tema, entonces para que nos pueda acompañar el día viernes a las 8 de la mañana en el colegio San Carlos que se va a hacer esta sesión descentralizada, obviamente vamos a invitar al señor Alcalde, a secretaria de planeación tema de gestión de riesgos, a la secretaria de educación y obviamente estamos pensando pues para que nos acompañe la secretaria de educación a nivel departamental y todos los que tengan que ver con este tema pues que es muy importante para nuestro municipio y más aún donde se están viendo

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 51 de 56

afectados es los estudiantes de este colegio, muchísimas gracias. Señorita secretaria por favor continuamos con el orden del día.

5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

LA PRESIDENCIA: Proposiciones y varios.

SECRETARIA: En la mesa no hay correspondencia presidente.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias proposiciones y varios, bueno honorables concejales el día de hoy teníamos previsto la elección o votación de los dos candidatos influyentes aquí en nuestro municipio, obviamente de 9 que se presentaron aquí en el Concejo Municipal para condecorar el día viernes en el día de la sangileñidad, aparte de eso pues hay una persona que está en las barras, para hacer la proposición para darle 3 minuticos porque pues obviamente pues ya va a ser la una de la tarde, entonces la proposición para que hable el señor Luis Ovidio Hurtado, entonces honorables concejales para hacer esta proposición para que intervenga 3 minutitos que al igual nos ha acompañado toda la sesión esperando que le demos la palabra y después de esto pues hacemos la votación en torno a los dos personajes que se van a condecorar por parte del Concejo Municipal, muchas gracias aprueban honorables concejales la intervención del señor Luis Ovidio.

SECRETARIA: Aprobado presidente 7 votos (Julián Vargas, Norberto Acevedo, Cristian Chaparro, Cindy Vargas, Ciro Moreno, Alexander Díaz, Raúl Ardila).

LA PRESIDENCIA: Gracias, tiene la palabra Don Luis.

Interviene el Señor **LUIS OVIDIO HURTADO LÓPEZ:** Para quienes no tengo el honor de su trato o de su amistad, mi nombre de pila es Luis Ovidio Hurtados López, soy paisa en estas tierras Santandereanas bellas desde el año 1985 escribo con el seudónimo Ovidio Amico desde el año 1987 cuando inicie mis columnas en vanguardia liberal, soy periodista, directivo del colegio nacional de periodistas, actual miembro, soy director del periódico Clarín siglo XXI y director de pro leer club estudiantil educador no formal.

Para introducirme muy rápidamente, bien muchas gracias por su atención, para introducirme muy rápidamente quiero compartir con ustedes, el prólogo que realice, que hice, el prólogo no, la primera estrofa para un libro que me propongo sea un diseño que revolucione la forma de presentación de los textos educativos en Colombia, con ilustraciones, con una cartilla para gramática, ortografía, puntuación, redacción personal, palabras homófonas, sinónimos, antónimos etc, con un cuento al final que es un resumen del cuento número 22 anterior sobre el matachito del paraguas en inglés que sustentará un concurso nacional infantil en cuarto, quinto y sexto grado, esto no lo proponemos de San Gil, el proyectó el machote aquí lo presentó, este proyecto ya fue aprobado por la secretaria de educación del departamento y allí se nos ha comprometido su concurso para la intervención y el apoyo del Ministerio de Educación Nacional y su lanzamiento oficial será el próximo 23 de abril, el año entrante día del idioma en mi libro anterior escritos en remedio bella Catherine que se ha agotado en su segunda edición de un ejemplar le entreguemos al Papa en su pasada visita a Colombia, en esa edición en su última página prometí que haríamos una presentación de este libro el día del idioma el 2018, ya lo cumplí en varios establecimientos educativos como el colegio Bethlemitas de San Gil, colegio Isabel Balbuena, colegio Cooperativo en el peñón y en Bucaramanga casa del libro total, biblioteca pública Gabriel Turbay hoy Instituto municipal de cultura y turismo donde inició pro leer club estudiantil sus actividades en el año 1987, yo creo que aquí ninguno había nacido todavía.



Muy bien me introduzco y esta imagen le dará la vuelta al mundo a través de las redes sociales, a partir del mes de junio, la perfeccionaremos porque nos gusta hacer las cosas bien o no las hacemos, parodiando un tanto a Jorge Villamil vamos a extender entonces de San Gil la invitación al turismo internacional, de ahí la importancia del aeropuerto, cuando ansioso honorable concejal cuando ansioso de alegrar tu vida llegues amigo mío a San Gil bajo el moderno puente encontrarás a pro leer club estudiantil, sentirás la brisa y el rumor con su trasegar del río fonce a tus pies entre libros, pájaros y flores, iguanas y niños deseosos de aprender, veras a Dios olvidando el discurrir y lejos ya de tu alma el estrés comprenderás que el mundo puede cambiar con sólo reír y leer.

Es la primera estrofa nos demoramos unos cuantos meses porque ustedes verán la simetría, las frases son iguales en su proporcionalidad de orden, me gusta hacer las cosas bien o no las hacemos, repetimos así nos demoremos mucho tiempo, ese el libro contiene 23 cuentos, cuatro de ellos son dedicados a San Gil, las iguanas que alimentamos nos han inspirado para escribir la iguana lectora, ellos ante los niños establecen entablan una discusión sobre los medios audiovisuales por eso la presentación del libro dice diseño pedagógico para estimular la lectura y el aprendizaje del idioma inglés frente al uso indebido de Internet y de más medios audio visuales, con ello pretendemos contribuir para que a través del libro pues se compita contra los medios audiovisuales con Internet y contra tantos atractivos que mantienen envanecidos, atrapados, cautivados, enloquecida la atención no solamente de los niños sino de jóvenes y adultos y que nos está conduciendo al cumplimiento de la sentencia de Einstein las generaciones futuras serán generaciones de idiotas, desafortunadamente eso lo debemos parar fundamentalmente a través de los niños que son quienes son la tabla de salvación para nuestra sociedad, los niños que van hoy a la escuela eso de lo corrupto ya.

LA PRESIDENCIA: Qué pena Don Luis

Interviene el Señor **LUIS OVIDIO HURTADO LÓPEZ:** Cuyo no podemos enderezar

LA PRESIDENCIA: Qué pena para que por favor vaya cerrando que ya llevamos cuatro minutos.

Interviene el Señor **LUIS OVIDIO HURTADO LÓPEZ:** Muy bien quise ser rápido en esta intervención, no quito más tiempo de ustedes quería hacer simplemente esta proposición, espero que nos apoyen, tengo otros temas, yo quisiera que en una próxima me den siquiera unos 20 minutos o los invitamos a una sesión extraordinaria pro leer club estudiantil a partir del año entrante, perdón del mes entrante estaremos re iniciando las actividades aquí bajo el matachito del paraguas, muchísimas gracias por su tiempo.

LA PRESIDENCIA: A usted Don Luis, claro que si pues de todos modos aquí en el Concejo puede radicar una solicitud si va a hacer alguna invitación por intermedio de la secretaría se le entregará también a todos los concejales para que a bien lo tenga poderlo acompañar o para una sesión futura pues poder incluir pues obviamente más a fondo el tema, poderlo tocar aquí dentro de todos los concejales, pues el día de hoy como teníamos el debate del personero y obviamente cada sesión tiene su tema a tratar, entonces el día de hoy pues se le dio la intervención por medio de proposición y por esa razón es tan corto el tiempo, pero lo podemos tener presente a futuro, entonces muchísimas gracias por sus palabras y obviamente estaremos pendiente de ese tema.

Entonces señorita secretaría honorables concejales como lo teníamos previsto para el día de hoy era la votación también para el tema de la sangileñidad que está a disposición o que está ya preparada para el día viernes en el cual pues obviamente todos los concejales están invitados para la actividad que se piensa ejecutar o hacer por medio de la casa de la cultura, entonces secretaría para que por favor lea los nombres de las personas, o los 9 propuestos de personas e incluso algunas empresas familiares que se gestaron desde hace mucho tiempo y que han causado y han



enmarcado en torno a este tema importante en la educación, en el emprendimiento, en la salud y obviamente en otros temas que incluso pues se va a pasar un proyecto para debatir aquí en el Concejo para dejar el tema de la sangileñidad para que todos los años se condecere a alguna persona con respecto a estos temas que son tan importantes y que obviamente pues debemos darle el debido reconocimiento a quienes hacen parte del desarrollo de nuestro municipio, ya sea en la parte laboral, en el misma tema de salud como lo hablaba, entonces señorita secretaria por favor leer los propuestos, las personas propuestas para que cada uno de los concejales que a bien lo tenga pues lleguemos a un consenso o un acuerdo para condecorar a dos personas el día viernes.

SECRETARIA: Presidente antes de que se me pase de parte de la Doctora Rubilma el desfile inicia a las 8 de la mañana y la administración va a estar vestida de campesinos, entonces les hacen la cordial invitación para que si ustedes también quieren unirse al grupo pues los hombres con pantalón negro camisa blanca y alpargatas y las mujeres con el traje campesino. Bueno los candidatos son:

Gustavo Díaz fotógrafo por arte
Humberto Neira de café Baeza por emprendimiento
Doctor Edgardo Plata médico por su compromiso
Monseñor Luis José Rueda por apostolado
FENALCO por organización
RIVANO posicionamiento
Ponqué Granados por emprendimiento
Oscar Muñoz cardiólogo

Esos son presidente.

LA PRESIDENCIA: Muchísimas gracias pues por obviamente darnos a conocer los nombres de nuevo; bueno hay 9 candidatos entonces yo pienso que señorita secretaria llamar a lista a cada uno de los concejales y que cada uno pues defina o decida a quién de estos nueve pues podemos condecorar, dos personas, entonces de los 9 elegir 2 personas para que cada concejal pues voté por las dos personas que a bien tengan, de paso les cuento del mío pues yo quisiera condecorar al Doctor Platica, para mi es una persona que ha tenido una incidencia muy importante en nuestro municipio en el tema de salud, como les decía a más de uno de nosotros nos vio, nos atendió y a hoy estamos aún vigentes o aún vivos gracias a esa atención que él ha venido dando, entonces a nivel personal yo quisiera condecorar al Doctor Platica y el otro pues digamos de los míos si entonces yo ya voy a dar mis 2 candidatos para que no me nombre, el doctor Platica y pues hay otro señor que es muy importante que ha estado escondido y ya tiene 72 años que es el fotógrafo Gustavo que tiene una historia muy grande y tiene obviamente también la historia de San Gil plasmada desde hace muchos años en fotografías, que es el señor Gustavo Díaz, entonces mis votos son para estas dos personas para que no me nombre secretaria.

SECRETARIA: concejal José Julián Vargas.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** Muchas gracias secretaria y compañeros yo creo que por la importancia del caso y por lo que he visto frente los postulados yo creo que de mi parte serían merecedores en ser exaltados precisamente en esta conmemoración de la sangileñidad el obispo Luis José Rueda Aparicio ya que es la representación de la comunidad sangileña católica que de una u otra forma ha llegado a ejercer una labor importantísima en una diócesis difícil que se está abriendo puertas precisamente para seguir llevando principios de fe, al igual que el médico pediatra Eduardo Plata Camacho, ya que es un profesional que generó empresa en San Gil, que en algún momento quiso también entrar en el ambiente político postulando su hombre para elección y ha generado una actividad médica en beneficio y en pro de los niños



de la comunidad sangileña, entonces esos son mis 2 postulados el Doctor Camacho médico pediatra y Luis José rueda Aparicio obispo sangileño.

SECRETARIA: Edison Augusto Bayona Rodríguez. (No se encuentra en el recinto).

¿Presidente nombro solamente a los 7 concejales que están presentes verdad?

LA PRESIDENCIA: Sí señor, si señorita perdón.

SECRETARIA: Gracias presidente, entonces continúa el concejal Norberto Acevedo.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Muchísimas gracias señora secretaria, antes de emitir mis votos yo si le voy a hacer una solicitud al señor presidente y es que ojalá presidente podamos para próximas sesiones regular el tiempo de la intervención de cada corporado, porque mire aquí no importa la hora que nos demoramos, pero tal vez no depende de cuántas horas duremos aquí si no lo importante de los debates que podamos hacer y lo profundos así que si usted regula el tiempo para que la intervención de cada uno de los corporados no supere los 15 o 20 minutos tal vez pues eso nos va a ayudar aun cuando ejercemos primero que todo el derecho a la democracia si ayuda para que al debate puedan participar todos, a hoy lástima este punto tan importante sólo va a ser decidido por 7 corporados, no queremos y por eso hacemos la salvedad que de pronto el día de mañana algunos lleguen enunciando que desearían que otras personas hubiesen sido condecoradas en tan importante día para los sangileños, entonces tal vez nos quede una reflexión para las sesiones que se nos aproximan en el mes de mayo pues regulemos un poco el tiempo para que no terminemos al final de la sesión aquí unos pocos, yo sé que con sus buenos oficios lo vamos a poder lograr y todos los corporados lo entenderíamos, sino en el Congreso de la República duraría la sesión una semana todos los días, entonces ese es petición y ya pasando.

LA PRESIDENCIA: Que pena claro que sí honorable concejal, me parece importante lo que a hoy está diciendo porque la realidad es esa, algunos concejales hablan media hora una hora y se van y ni siquiera esperan las respuestas de los que están interviniendo a quienes les hacen las preguntas, lamentablemente dentro del reglamento del Concejo Municipal no hay un tema máximo para intervenir, pero les voy a pedir el favor de que lo hagamos por proposición para que sea una intervención máxima de 20 minutos y vamos a hacer control de ahora en adelante para que no nos pase lo que ha venido pasando, cogen y se extienden a hablar y no se quedan ni siquiera a las respuestas, entonces lo haremos, lo iniciaremos a hacer a partir de la próxima sesión y pues sino termina de hablar en los 20 minutos de intervención pues que se puede hacer, pero entonces hay que tratar de ser claros, concisos en cada una de las intervenciones que se van a hacer de ahora en adelante, entonces lo tendremos presente concejal muchísimas gracias entonces continúe ahora sí.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Muchísimas gracias presidente, ahora si volviendo al tema pues mis 2 votos son el primero para el Doctor médico pediatra Doctor Eduardo Plata Camacho, por sus manos y en sus manos está la historia de San Gil, muchos de los sangileños nacieron en sus manos y además llegaron a grandes gracias a su ayuda, entonces por eso merece este importante reconocimiento; y mi segundo voto es para un sangileño al cual yo conozco desde que era un niño porque es oriundo del sector de Pablo VI un icono del barrio Pablo VI, el concejal Alexander Díaz que también es del sector lo conoce también desde su infancia, sangileño que plasma en su fotografía la historia de este municipio, algunos ojalá tenga la oportunidad algún día de ver las fotografías de Don Gustavo Díaz ahí está la historia desde hace muchos años plasmadas en fotografías a blanco y negro de la historia de San Gill, entonces sí es un hombre que merece un reconocimiento en este día tan especial esos son mis dos votos señor presidente.

SECRETARIA: Concejal Cindy Brissette Vargas Rojas.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 55 de 56

Interviene la Señorita Concejal **CINDY VARGAS:** Gracias secretaria, bueno este reconocimiento es muy importante y a pesar de que son 9 los postulados hay 2 que considero que por su trabajo por su profesionalismo y dedicación merecen este reconocimiento el día viernes y estos son el médico Eduardo Plata Camacho y el fotógrafo Gustavo Díaz, gracias secretaria.

SECRETARIA: Ciro Alfonso Moreno Silva.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO:** Muchas gracias señorita secretaria, igual me uno a las palabras de la honorable concejal Cindy Vargas al expresar que este reconocimiento debe ser para personas que han entregado su vida a su profesión, a hacerla con amor y convertirla en un arte ese sacrificio, mi reconocimiento y mi voto para el doctor Plata Camacho el pediatra y el segundo postulado sería para el Obispo me recuerda el nombre por favor Luis José Rueda que ha dedicado su vida pues al sacerdocio, muchas gracias señorita secretaria.

SECRETARIA: Alexander Díaz López.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DIAZ:** Gracias secretaria, teniendo en cuenta pues los postulados que todos tienen pues un mérito muy importante para realizarle un reconocimiento en esta fecha especial, pues me inclino para postular al médico Eduardo Plata Camacho que ha sido una persona muy prestante en el municipio y pues como manifiestan los corporados compañeros por sus manos ha pasado la salud de muchos niños y de hecho nosotros mismos, y pues quisiera también hacerle no obstante que los demás todos son importantes, un reconocimiento al señor Gustavo Díaz porque realmente tal vez ha sido una persona que ha estado oculta, pero tiene una memoria histórica del municipio de San Gil muy importante, pero si quiero aclarar que porque sea Díaz no es familiar mío, para evitar que me apliquen una denuncia, artículo 411 del código penal tráfico de influencias entonces para dejar claro y evitar posibles denuncias en un futuro.

SECRETARIA: Concejal Raúl Ardila Muñoz.

Interviene el Señor Concejal **RAUL ARDILA:** Gracias secretaria, pues yo traje aquí al recinto la colación de una familia que en su trayectoria lleva 60 años haciendo el deleite de las fiestas de San Gil y con su sabor obviamente de esos ponqués que yo creo que no hay ningún sangileño que no haya comido un ponqué de esa familia, entonces pues traje a colación a la familia Granados, entonces sería uno pues obviamente ya veo que ya hubo la votación de los que quedan de los dos postulantes y obviamente al Doctor Plata.

SECRETARIA: Presidente entonces sería el Doctor Plata por unanimidad y con 4 votos el señor Gustavo Díaz fotógrafo.

LA PRESIDENCIA: Muchísimas gracias señorita secretaria, entonces obviamente pues como aquí pues esto es por tema de votación, de mayorías, lástima que no hubiesen estado los 13 concejales, pero bueno igual aquí el Doctor Platica pues fue por unanimidad los 7 concejales que estamos aún al día de hoy estuvimos de acuerdo y el señor Gustavo Díaz pues que ya tiene sus años y hay queda obviamente que reconocerlo, más adelante igual van a seguir habiendo condecoraciones a futuro, entonces muchísimas gracias honorables concejales, tiene la palabra la concejal Cindy Vargas.

Interviene la Señorita Concejal **CINDY VARGAS:** Gracias presidente es para hacerles extensiva una invitación para el día de mañana de 8 a 12 y de 2 a 6 en el COMUN sobre una capacitación de la política pública de la mujer equidad de género y mesa consultiva, entonces para los que estén interesados los invito para que nos acompañen y hay que confirmar la asistencia al número celular 3017802222, entonces para que nos



acompañen, yo pues solo puedo acompañarlos en la mañana pero de todas formas les hago extensiva la invitación, muchas gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias a usted honorable concejal claro que si estaremos pendientes de este tema, de paso pues honorable concejal Cindy mañana tenemos también a los medios de comunicación para el tema de la invitación que tenemos a la comunidad para nuestra candidata a la presidencia la Doctora Marta Lucía Ramírez para que nos acompañe, señorita secretaria por favor continuamos.

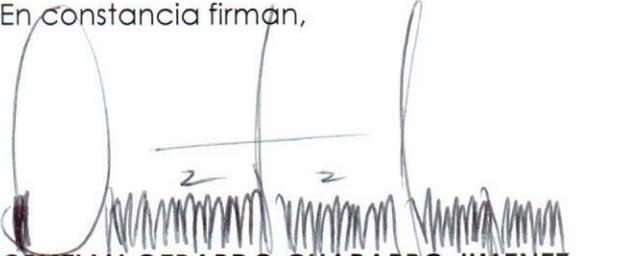
Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** Recordarles también señor presidente antes de darle cierre de la sesión, mañana también estamos invitados al hospital regional de Santander para la rendición de cuentas, entonces también para los que podamos participar bienvenidos en el hospital regional de Santander.

LA PRESIDENCIA: Claro que sí, aquí nos toca es como dividirnos, vamos a armar unas delegaciones para ir a las diferentes partes y diferentes invitaciones que tenemos aquí en el Concejo Municipal, continuamos con el orden del día secretaria.

SECRETARIA: Agotado el orden del día presidente.

LA PRESIDENCIA: Agotado el orden del día siendo la 1:25 de la tarde, no sin antes invitarlos para el día viernes a las 8 de la mañana hay perdón a la 1 de la tarde a la sesión plenaria con el secretario del INDER Mauricio Reyes para la citación que se hizo aquí por intermedio del Concejo para el tema del préstamo de la cancha Ciro el Palomo Silva sobre todo, muchísimas gracias honorables concejales.

En constancia firman,



CRISTIAN GERARDO CHAPARRO JIMENEZ
Presidente H. Concejo Municipal 2018



JOSE JULIAN VARGAS
Primer Vicepresidente



DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA
Secretaria